

().

Los apóstoles de la fé: En la pluma de Fray Bartolomé de las Casas.

Startari, Agustín V., Dimuro y Juan José.

Cita:

Startari, Agustín V., Dimuro y Juan José (2011). *Los apóstoles de la fé: En la pluma de Fray Bartolomé de las Casas.* : .

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/agustin.v.startari/90>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/p0c2/0kY>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

STARTARI

DIMURO

AGUSTIN V. STARTARI – JUAN JOSÉ DIMURO

AGUSTIN V. STARTARI
JUAN JOSÉ DIMURO

LOS
APÓSTOLES DE
LA FE

EN LA PLUMA DE FRAY BARTOLOMÉ DE LAS
CASAS

LOS APÓSTOLES DE LA FE

Título original: Los apóstoles de la fe: en la pluma de Fray Bartolomé de las Casas

Diseño de Portada: Camila Startari

Edición: Dayana Silvera, 2010

Ilustración de la portada: Félix Parra.

ISBN: 9798843895488

ASIN: B0B4KMNPGC

© Agustín V. Startari, Febrero 2010

© Juan José Dimuro, Febrero 2010

Primera edición: Agosto, 2022

Editorial: MAAT Libros

Esta obra ha sido publicada por su autor mediante el sistema de auto publicación de AMAZON KINDLE para su distribución y puesta a disposición del público bajo el sello editorial AMAZON KINDLE en la plataforma on-line de esta editorial.

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del <<Copyright>>, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares de ella mediante alquiler o préstamo público.

PAPELES DE TRABAJO

1

7

Agustín V. Startari es un autor e investigador uruguayo nacido en 1982. En su repertorio se encuentran libros de investigación histórica como: Creación de un Imperio, Propaganda Nacional-Socialista; Evangelización en la Pluma de Fray Bartolomé y Ucrania y Rusia: un conflicto en progreso, así como otros títulos de ficción y budismo.

INTRODUCCIÓN

*Para mi madre
Alicia Arbelo*

Esta investigación tiene como objeto de estudio, el análisis, la crítica y un acercamiento histórico a la extensa producción escrita por Fray Bartolomé de Las Casas. Pretende, desde luego, ser un estudio exhaustivo, de dicha producción bibliográfica. Representa un acercamiento a su autor, su vida y obra; a su filosofía de la historia, tan fuertemente impregnada por sus concepciones religiosas, a su aparato erudito y prolijo como historiador, y en particular a su visión sobre la cuestión de cómo tratar y, sobre todo evangelizar a los indios; innovadora por entonces. En la medida en uno se

adentra en el conocimiento del autor y su obra, - inmerso en el contexto histórico tan peculiar, como el de los siglos XV y XVI, marcado por la serie de descubrimientos de “nuevos mundos”, pero más que nada por la eliminación de los árabes musulmanes de la Península hispánica, y el comienzo de lo que sería una época dorada para España -, uno se percata que sería insuficiente todo esfuerzo, si se prescinde de comprenderlo como un hombre, hijo de su tiempo, ferviente religioso de la fe católica, “como investigador de gabinete, erudito y propagandista; como psicólogo, teorizante, político, historiador, antropólogo geógrafo o humanista... educador, político, economista, filósofo, burócrata, teólogo, filólogo, naturalista y sociólogo.”[1] En efecto, en la época que Las Casas desarrolló su obra, era, seguramente, uno de los hombres más experimentados en los asuntos del Nuevo Mundo. Fue, tras varios hechos que lo conmovieron, el primero en comenzar una labor en defensa de la libertad del indio, para lo cual investigó, indagó, recopiló y difundió una

serie de documentos, información, producciones escritas, etc.; es decir, fuentes que actualmente son básicas para el estudio de ese momento tan atractivo en la historia de América. Cualquier estudio de Las Casas se hace imperativa la consulta de la mayor cantidad posible de obras del autor. Consultándose sus libros “más importantes” y una serie de aproximadamente 20 cartas, por él escritas, donde nos deja pistas y “huellas” sobre los temas tratados. Esta investigación busca reflejar, cómo fue llevada a cabo la misión evangelizadora española en América, a través de la mirada y las preocupaciones de Las Casas. En ese sentido, se responden preguntas tales como: ¿Cómo se desarrollaron los primeros años de la empresa? ¿Cuál era el peso real, en la misión, el hecho de la conversión de los indios al cristianísimo?, ¿lo que se predicaba, era realmente una fe o sólo una doctrina que justificaba la dominación?, partiendo de la concepción de Dussel: para quien evangelizar “es enseñar al otro a convertirse él mismo en profeta evangelizador, en vanguardia de una masa que se

transforma en pueblo, con conciencia histórica y escatológica”[2]: ¿se pudo evangelizar dentro de un modelo de cristiandad y en el contexto de una práctica violenta de conquista, de dominación pura y simple sobre el otro?. ¿Cómo fue el trabajo de los misioneros?, ¿quiénes eran y que hicieron? A tales efectos, primeramente es imprescindible trazar brevemente los perfiles biográficos de Fray Bartolomé de Las Casas y dar una caracterización muy general de sus obras de mayor realce histórico, tras esto, contextualizarlo en la Europa de su época, para luego uno adentrarse en el estudio de su obra comenzando con los puntos de partida de la misión evangelizadora, la llegada de los primeros evangelizadores, y el comienzo de la labor de los misioneros, para así, inmediatamente penetrar en el trabajo de los obispos y frailes que viajaron a las Indias en las primeras épocas de la Conquista.

“El descubrimiento de América por los europeos, el encuentro o el choque entre dos culturas: en efecto, la conquista, significó el rompimiento de un orden o de una

continuidad cultural indígena; la llegada de los españoles forzó a los indígenas a realizar grandes cambios en poco tiempo, y a modificar de manera radical su percepción religiosa del mundo.” De allí la originalidad de los años siguientes y su atractivo como tema de estudio para comprender un período que puede ser considerado, por la misma variedad de elementos diferentes que lo caracterizan, como privilegiado para el estudio de la historia.

Capítulo I

Reseña histórica

En menos de dos siglos, Occidente da a luz la Europa moderna entre los dolores provocados por la penuria de los tiempos (hambrunas, peste negra, conflictos internacionales, guerras civiles, última invasión asiática en el este). Las potencias tradicionales desaparecen: Sacro imperio y papado en Alemania e Italia ante el ascenso de las ciudades, mientras que el imperio bizantino se extingue tras la toma de Constantinopla por los turcos (1453).

Los protagonistas de la nueva Europa ocupan ya su lugar: al oeste, Inglaterra, aunque vencida, y Francia, victoriosa, salen reforzadas de la guerra de los cien años.

Al sur, España, que se encamina hacia su unidad, domina las riveras occidentales del Mediterráneo, frente al imperio otomano, dueño de las orientales. La Rusia moscovita crece, fortalecida por su tradición bizantina y su fe ortodoxa. Los países escandinavos se reagrupan al norte. En el centro de Europa, Austria instaure las bases de su futuro poder.

De esta forma, a decir de Georges Duby (1987) los cambios estructurales del “viejo continente” nos sólo se manifestaron en los aspectos políticos e institucionales, sino que también afectaron a la economía y a la concepción que se tenía de la misma.

1.2. Los grandes descubrimientos

Dentro de ese panorama, quizá la más trascendental de las revoluciones pacíficas que marcaron el fin de la Edad Media, fue la que determinó un proceso decisivo de al navegación, y en su consecuencia hizo posibles los viajes de los portugueses y de los castellanos.

Es decir, en el siglo XV, los pueblos cristianos apenas si conocían una pequeña parte de la tierra que los circundaba. Europa, el Norte de África, y parte del Asia. Se sabía, sin embargo, gracias a los relatos del gran aventurero y navegante veneciano del siglo XIII, Marco Polo, que al Este de Asia se encontraba un gran Imperio rico, de donde provenía la seda, y una gran isla que se llamaba Cipango (Japón).

Pero a su vez se ignoraba completamente lo que había entre África y Asia. Se imaginaba que la costa de África daba vuelta al Este en dirección al Asia, y que el Océano Índico era un mar interior encerrado entre las costas de

dichos continentes. No se tenía entonces gran conocimiento sobre geografía, y tampoco se poseía gran interés por obtenerlos. Solo interesaban los países lejanos cuando de ellos se pudiera sacar algún tipo de provecho, como las mercancías que eran de gran valor en este tiempo, las especias.

Ya en la Edad Media los pueblos occidentales se habían hecho aficionados a las especias. Se las utilizaba para todo tipo de cosas; ya sea para poner en el vino o en las comidas. La pimienta, la nuez moscada, el clavo, el jengibre, el trigo marroquí y la canela eran anhelados por los gobernantes de los Imperios Ibéricos. Cabe destacar que estos productos no se encuentran más que en los países cálidos como la India. La búsqueda de estos productos fue el aguijón para la competencia entre las distintas naciones y consecuentemente el expansionismo marítimo que se produjo gracias a dicha contienda. A su vez el oro, proveniente del Sur del Sahara fue un aliciente importante (otro fue la caña de azúcar).

Como las especias pesaban muy poco y se vendían muy caras, podían transportarse por mar a distancias muy considerables. Se recogían en los puertos de India, a donde el clavo y la nuez moscada llegaban por el estrecho de Malaca. Navíos árabes iban a buscarlas a la India y las llevaban a Egipto por el Mar Rojo. Allí eran desembarcadas las especias, y, por tierra, enviadas a Alejandría, donde los marinos de Europa, sobre todo los italianos, acudían a comprarlas. Los árabes se las vendían tres veces más caras que las habían pagado en la India.

De la India venían otros artículos muy buscados, las piedras preciosas, el marfil, las perlas finas que producen las ostras del Océano Índico, las telas de algodón, las maderas, el sándalo, el ébano.

El oro y la plata escaseaban cada vez más en Europa, al punto en que el oro casi no se encontraba, y las antiguas minas de plata estaban casi agotadas, y las nuevas no daban lo suficiente para el consumo.

De esta suerte los europeos deseaban vivamente descubrir nuevos países en donde se encontraran metales preciosos. De la misma manera que querían proporcionarse las especias a menor costo, yendo a recogerlas directamente a los países productores.

Por lo tanto, dado por estas necesidades aparecen “...dos grandes descubrimientos, ambos debidos, según parece, a los musulmanes: la brújula y el cañón de navío...”¹

Es que Europa demostró siempre ser un continente ávido por los avances tecnológicos, con “...una asombrosa vitalidad, una pasión por aplicar conocimientos teóricos a fines prácticos –con el resultado de rápidos avances en la tecnología militar, naval y comercial-...”²

¹ RIMLI, E-Th. “*Historia universal*”, Barcelona, Vergara, 1969. Tomo II. p. 284

² CÉSPEDES DEL CASTILLO, Guillermo. “*Historia de España –Tomo VI, América Hispánica- (1492-1898)*”. Barcelona. Labor. 1983. p. 39.

Con tales adelantos se superaron las “viejas” embarcaciones, únicamente aptas para el pasaje del Mediterráneo, en cortos trayectos, donde el mejor de los prototipos contruidos fue la galera, pero esta se sujetaba de un factor que le impedía llevar a cabo largas travesías, y es que dependía de los remos como elemento propulsor, usando una o dos velas auxiliares para aliviar así a los remeros. Sin embargo, en el Atlántico la galera resultaba frágil e ineficaz. Se debía también al hecho de que debía abastecerse con muchas provisiones debido a la gran cantidad de remeros que eran necesarios para mover esta embarcación.

La limitación de esta embarcación será fundamental, ya que no podrán ir más allá Gibraltar, solamente lo podían hacer hacia el Norte, si intentaban ir más allá de las islas Canarias, la mayoría no volvían de sus viajes. Era necesario un cambio, apelar a otro tipo de navío.

Los marinos pertenecientes a la costa Atlántica iban perfeccionando un tipo de nave más adecuada para los agitados mares del Norte, esta nave sería el barco

redondo, que en proporción más corto que la galera, era pesado y lento. Es destacable que castellanos y portugueses eran quienes poseían mejores condiciones, por su situación geográfica, para las expediciones y la construcción de nuevos buques. A lo largo de todo un siglo fueron perfeccionando el diseño y aumentando el tonelaje de sus barcas hasta crear la carabela.

Asimismo “la revolución en el timón tuvo inmensas consecuencias; gracias a este peden construirse navíos de mucho mayor tonelaje, capaces de hacer frente a la alta mar incluso de noche y con tormenta; buques de alto bordo, sin remos, con velamen desarrollado que aprovecha todos los vientos. Tales fueron las famosas carabelas, los primeros transatlánticos.”³

De esta manera la carabela era apta para largas navegaciones sin necesidad de parar en algún puerto

³ RIMLI, E-Th. “*Historia...*” ob. cit. p. 286.

para reabastecerse, y su margen de error se hacía cada vez menor.⁴

Por lo tanto, con estos nuevos métodos de navegación, castellanos y portugueses competirán en todo el siglo XV en la exploración del Atlántico Central y de la costa oeste de África.

Así los castellanos durante el primer tercio del siglo XV tuvieron la iniciativa; desde 1402 se instalan en las Canarias que ocuparon de forma gradual y lenta. Los portugueses, sin embargo, hacia 1418–1420 comenzaban a instalarse en las islas Madeira.

La conquista de Ceuta como motivo fundamental tuvo el de proporcionar riqueza y tarea a los nobles portugueses que deseaban en vano participar en la reconquista de Granada.

Para el año 1434 la situación va a variar y será Portugal quien obtendrá la ventaja sobre los castellanos en lo que se refería en los negocios del Atlántico, gracias

⁴ CÉSPEDES DEL CASTILLO, Guillermo. *"Historia..."* ob cit. p. 47.

a la eficiente planificación del príncipe Don Enrique, con posterioridad apodado el “Navegante”, quien desarrolló un gran interés por los asuntos africanos. Su papel a su vez fue el de estimular, organizar y financiar las exploraciones a la costa africana. De esta manera contribuyó indirectamente en el posterior desarrollo tecnológico de las naves que harían posible la exploración del Atlántico. Antes y después de la muerte de Don Enrique las actividades de los portugueses fueron las costas africanas. Para el año 1434 doblarán el Cabo Bojador.

Las exploraciones de la costa de África continuaron de forma ininterrumpidamente gracias al trueque de mercancías locales por europeas, (las ya anteriormente mencionadas). Pero la mercancía que era más buscada sería el oro. Debido a que las cantidades obtenidas mediante el trueque eran bastante modestas, los portugueses se esforzarían por alcanzar el origen del mismo.

Desde el punto de vista de la colonización, el esfuerzo portugués resultó de gran valor en los archipiélagos atlánticos. Luego de descubrir las islas Madeiras, aparecerán las Azores, entre 1427 y 1432, y en 1456 las islas del Cabo Verde, y en 1462 el grupo occidental de ese archipiélago.⁵

Para el autor citado, desde 1482 las empresas de descubrimiento tuvieron una meta fundamental que no varió con el tiempo: lograr alcanzar el Lejano Oriente, y de esta manera establecer las ya mencionadas y tan ansiadas relaciones marítimas de comercio entre este y Europa occidental. Los portugueses serán los primeros en conseguir tal desafío con el viaje de Bartolomeu Días, quien descubrirá el Cabo Buena Esperanza. Asimismo muy minoritario sector por los portugueses será perseguido por castellanos, aunque sin tanto éxito y por una ruta más difícil.⁶

⁵ Ibidem. p. 51.

⁶ Ibidem. p. 34.

Los castellanos, sin embargo, luego de la conquista de las Canarias, se beneficiaron del comercio con Castilla. Los marinos de Andalucía continuaron sus exploraciones en las costas del África, pese a la hostilidad de los portugueses. Luego ambas monarquías acordarían la división de zonas de influencia en el tratado de Alcobas-Toledo (1479-1480).

Ya conocida la vuelta de Mina, el rey portugués envió numerosas expediciones con el objeto de saber donde terminaba África, dichas concesiones duraron siete años. La tercera de ellas dirigida por Bartolomé Díaz fue la que dobló el Cabo de Buena Esperanza, y de esta manera navegó hasta lo que hoy se llama Great Fish River (1487-1488). De esta manera fue como la ruta a Asia quedó abierta y ya sin depender de los onerosos intermediarios musulmanes.

Una vez realizada esta travesía, según Céspedes del Castillo, Portugal había ganado la partida. Lo único que salvaría a Castilla de recuperar el tiempo perdido sería que, contando con la supuesta esfericidad de la tierra, en

teoría por lo menos, era posible poder alcanzar desde Europa el Oriente navegando hacia el Oeste, donde no había tratados que impidieran la navegación por estas latitudes. Estas fueron las principales razones por las cuales en 1492 el rey de Aragón y la reina de Castilla se decidirían a arriesgarse a realizar la aventura.

Por lo tanto el último cuarto del siglo XV fue una época de expansión en todos los niveles: demográfico, económico, comercial, etc., que se plasmó en nuevos poderes mercantiles y nuevos itinerarios, concentrados en los puertos del Atlántico, donde Sevilla, Lisboa, Amberes, Londres, competían con las tradicionales plazas de Lyon, Venecia, Génova, Milán y Florencia.

Fue el momento de la aparición y el desarrollo de grandes organismos financieros como los creados en torno a los Medicis e Italia o en torno a los Fugger y los Welser en Alemania. Los intereses de estas nuevas organizaciones económicas eran cosmopolitas y estaban por encima de los Estados y de las naciones en formación.

1.3. Los Estados y la economía

“Los príncipes estaban atentos a las oscilaciones monetarias y velaban por el equilibrio, prohibiendo la exportación de metales preciosos. De hecho, se manifestaron entonces las primeras formas de nacionalismo económico, que preludiaban lo que se ha dado en llamar mercantilismo sistemático. Desgraciadamente, esa política restrictiva y nacional se contradecía muchas veces con las exigencias del gran comercio y los intereses de los todopoderosos hombres de negocio. Ante esta circunstancia, los monarcas, obligatoriamente liberales, concedían amplias franquicias para atraer a sus dominios a los comerciantes asiduos a las grandes ferias.”⁷

Entonces, ante esta serie de transformaciones, se considera que la Baja Edad Media, y más concretamente

⁷ MITRE, E, y otros. *“Historia de la Edad Media”*, Barcelona, Ariel, 1992. p. 332

los siglos XIV y XV, es la época de la transformación del Estado, que pasa de su forma medieval a la moderna. La nueva noción de Estado fue adquiriendo una fuerza cada vez mayor frente a las nociones tradicionales de Regnum o de República Cristiana.

Este proceso se había iniciado a finales del siglo XIII. Sufrió una interrupción a lo largo del siglo XIV debido a guerras, epidemias y estallidos revolucionarios, y recobró intensidad a lo largo del siglo XV, cuando los príncipes se recuperaron y las convicciones democráticas se marchitaron.

“La dinámica de la evolución económica y social aportó importantes cambios en las estructuras políticas y, sobre todo, en las territoriales. En numerosos países se inició una verdadera centralización administrativa, preludiando la época en que los burócratas substituirían a los príncipes. Este reforzamiento de las naciones

modificó las relaciones entre los Estados y condujo a su afirmación territorial.”⁸

Los Estados cumplieron un proceso de refuerzo cuyas principales características generales fueron la centralización, la ampliación de competencias, el creciente poder político de la administración y el nuevo papel de la nobleza.

A lo largo de los dos últimos siglos de la Edad Media, la centralización administrativa se manifestó en la formación de instituciones que representaban la concentración del poder.

“Este esfuerzo centralizador se pudo realizar gracias al perfeccionamiento de las técnicas de económicas, desde una nueva contabilidad hasta el desarrollo de la banca, la instalación de sucursales, etc., que serían imitadas por los Estados.”⁹

⁸ Ibidem. p. 316

⁹ Ibidem. p. 316

Todo ello acompañado de una mejora considerable de la red de caminos y carreteras, que facilitó las comunicaciones y la efectividad de las órdenes.

Este perfeccionamiento administrativo comportaba un crecimiento de las tareas del Estado, como la organización del correo o la aparición de los servicios públicos. Se reforzaron las aduanas y se establecieron nuevas relaciones internacionales.

La ampliación de las competencias del Estado permitió un aumento de la influencia de los burócratas, que se convirtieron en una especie de casta, entre la nobleza y el tercer estamento.

En medio de los numerosos problemas socioeconómicos, bélicos y jurisdiccionales, las fronteras se fueron haciendo cada vez más precisas. Se fijó inclusive la noción de mar territorial, establecido en una distancia de 210 Km. De las costas¹⁰.

¹⁰ La distancia de 20 Km. responde al límite de la visibilidad hacia finales del siglo XIV, según el modelo flamenco.

“El poder real resultaba cada vez más incontestado, en cuanto la figura del rey no será ya únicamente la cúspide la de pirámide feudal, sino el eje de una política centralizadora que contaba cada día con más medios para realizarse.”¹¹

Así, el aparato de gobierno era cada vez más complejo y más efectivo, a la vez que la corte pasaba a ser algo más que un organismo de compañía del soberano a donde éste se desplazaba.

Los monarcas del siglo XV quebraron la omnipotencia de la nobleza, al tiempo en que se convertían los organismos parlamentarios en meros instrumentos de su poder. Estos monarcas tenían en sus manos una serie de instrumentos, como el ejército, la diplomacia, al aparato fiscal y la nueva organización administrativa, que les permitirán sobreponerse a las fuerzas disgregadoras y les ayudarán a consolidar los Estados como entidades internacionales.

¹¹ MITRE, E, y otros. *“Historia de...”* ob. cit. p. 320

En el ámbito comunitario, los siglos XIV y XV conocieron algunos intentos de regeneración religiosa. “Una de las máximas expresiones de esta tendencia fue la constituida por las, congregaciones de regular observancia, a las que se recomendaba restablecer la disciplina original de la orden. La de San Benito de Valladolid. Que inició su andadura a finales del siglo XIV, fue una de las de más brillante trayectoria”¹²

A pesar de los distintos proyectos sinceros de reforma, la crisis demográfica, los estragos de la guerra, la baja de las vocaciones y las campañas desatadas por algunos eminentes autores, como Wyclef, Chaucer o Lorenzo Valla, miraron el prestigio del estado monástico o conventual como tal. Las disputas internas de los franciscanos se prolongaron hasta muy entrado el siglo XV, “...en que Eugenio IV optó por fijar división entre observantes y conventuales, a quienes dotó de amplia autonomía.”¹³

¹² Ibidem. p. 315

¹³ Ibidem.

Las intervenciones de comendatarios laicos o eclesiásticos en la vida de los monasterios, con el pretexto de protegerlos, fueron acompañadas por intervenciones de los reyes europeos, deseosos de mediatizar las iglesias de sus respectivos países. En Francia, la Pragmática Sanción de 1438 y la asamblea de Tours de 1493 afrontaron, entre otras cosas, la reforma de los monasterios franceses. Algo similar hicieron los Reyes Católicos, apoyando iniciativa en personajes como el franciscano Francisco Jiménez de Cisneros o el Jerónimo Hernando de la Talavera.

“A la postre, el porvenir de las órdenes religiosas sería muy diferente en la Europa de los inicios de la Modernidad: mantenimiento en los países que permanecieron fieles a Roma, y extinción de aquellos donde triunfaron las distintas familias protestantes.”¹⁴

¹⁴ Ibidem. p. 318

1.4. Los Reyes Católicos; la empresa religiosa

Los siglos VIII y XI, significarían un creciente poderío musulmán, a pesar de que se existen núcleos de resistencia al Norte de la península. Los territorios conquistados se van arabizando y se independizan políticamente del imperio árabe. En el siglo X Abderramán III convierte Al-Andalus en califato independiente, con independencia religiosa, siendo una época de gran prosperidad cultural, gracias a las innovaciones en las ciencias y en las letras y la especial atención que dedicaron al desarrollo de las ciudades.

Las ciudades más importantes fueron Valencia, Zaragoza, Sevilla y Córdoba, la cual llegó a ser en el siglo X la mayor ciudad de Europa Occidental, contando con 500.000 habitantes, y centro cultural de la época. Sin embargo, la decadencia llegó en el siglo XI, cuando comenzaron las pugnas entre las distintas familias reales

musulmanas y el califato se desmembró en un mosaico de pequeños reinos taifas.

El matrimonio entre Isabel de Castilla y Fernando de Aragón, (los Reyes Católicos) en 1469, herederos de los dos reinos más importantes de la actual España, cambió definitivamente el destino del reinado.

Es decir, describir la Península Ibérica hacia fines del siglo XV significa abordar la problemática unión de los reinos de Castilla y Aragón, especialmente concebida bajo la forma de un contrato celebrado entre ambas partes el día 5 de marzo de 1469. Dicho acto, además de contener una estipulación expresa en menoscabo de una de las partes.

J. Elliot escribió que si bien para el joven Fernando “los términos eran humillantes... el premio resultaba tan grande y la necesidad tan urgente que una denegación se hallaba totalmente fuera de lugar”¹⁵, fue el que cerró

¹⁵ MANRIQUE, Nelson. “El universo mental de la conquista de América”, Lima, Spi. 1993. p.37. en GARCÍA FERREIRA, Roberto. “*Bartolomé ...*” ob. cit. pp. 4-5

una serie de disputas al interior de las diversas dinastías que pugnaban no solo por la hegemonía sino por el prevalecimiento de sus intereses.

A pesar del finalmente exitoso acuerdo contractual y la solemne celebración del matrimonio en octubre del mismo año, la situación no se regularizó hasta la muerte de Enrique IV, lo que allanó el camino de Isabel, quien en diciembre de 1474 se hizo coronar reina de Castilla.

Como consecuencia, y si bien Morales Padrón aclara que esta unión “no llegó nunca a significar una fusión moral y política..., sí implicó una solidaridad, una ampliación de base territorial, un internacionalismo y una colaboración material que, junto al gran prestigio moral de los Reyes Católicos, iban a favorecer la gesta americana”.¹⁶

¹⁶ MORALES PADRÓN, Francisco. *“Historia del descubrimiento y conquista de América”*, Madrid, Gredos, 1990. p. 56 en GARCÍA FERREIRA, Roberto. *“Bartolomé ...”* ob. cit. pp. 4-5

Estos aspectos familiares se conjugan con otros elementos también característicos de la España de aquel entonces, como eran la instauración de la inquisición en Castilla y la continuación de la persecución religiosa.

Si bien hay diferentes posiciones y también mucho es lo escrito al respecto, la instalación como tal de la inquisición se dio bajo el reinado de los Reyes Católicos, quienes tras solicitar una bula de institución a Roma, la consiguieron finalmente en 1478.

En lo referido al tópico de las persecuciones religiosas, el tema natural es el de la Reconquista, hecho histórico de significativa repercusión en la historia de España así como elemento insoslayable en la construcción de su nación: tras ocho siglos de ocupación musulmana, y una vez vencido el último de sus bastiones en Granada, los reyes Católicos firmaron el 31 de marzo de 1492 el definitivo decreto de expulsión.

La conjunción de estos elementos da cuenta de un estado de ánimo muy particular de aquella nación que

por entonces se percataba de vivir un momento crucial de su historia. Mientras contemplaba “el fenecer del gótico en medio de una explosión barroca”, tres parecían ser las notas que se adecuaban a la realidad ibérica de entonces: “inmoralidad, religiosidad y belicismo”.¹⁷

Es así que:

*“Los reyes católicos significaron un puente entre el medioevo y los tiempos modernos... las reformas hechas al Estado abarcaron todos los ramos, desde la administración hasta las artes. En el aspecto religioso contaron con el auxilio de un súbdito eminente, después del regente del reino, el Cardenal Ximénes de Cisneros, que preparó a los clérigos que más tarde asombraron en el Concilio de Trento por su erudición y sabiduría.”*¹⁸

“A finales del siglo XV, España expulsa a las minorías religiosas que todavía quedaban en su

¹⁷ Ibidem. pp. 4-5

¹⁸ CRESTO, Juan José, *“España y Portugal y la vida Medieval hacia la época del descubrimiento de América, - Jornadas La Humanidad en el siglo XV-”,* Buenos Aires, Academia Argentina de la Historia, 1995. p. 17

*territorio y crea un sistema de lucha contra las herejías. El establecimiento de la Inquisición, la expulsión de los judíos y la conversión forzosa de los moros son medidas complementarias y forma parte de una política coherente; se trata de instaurar la unidad de la fe y de velar por que esta quede pura de toda contaminación y desviación.”*¹⁹

Así, desde el siglo VIII en adelante la historia de la cristiandad hispana es, en efecto, la historia de la lenta y continua restauración de la España europea; del avance perpetuo de un reino minúsculo, que desde las serranías y los escobios de Asturias fue creciendo hasta llegar al mar Mediterráneo.

A través de ocho siglos y dentro de la múltiple variedad de cada uno, como luego en América, toda la historia de la monarquía castellana es también un tejido de conquistas, de fundaciones de ciudades, de

¹⁹ CÉSPEDES DEL CASTILLO, Guillermo. “*Historia...*” ob cit. p. 156

reorganización de las nuevas provincias ganadas al Islam, de expansión de la Iglesia por los nuevos dominios: el trasplante de una raza, de una lengua, de una fe y de una civilización.

En este sentido, en 1492, tras la adhesión de Granada a España (que significó la culminación de la Reconquista que tuvo lugar entre 1481 y 1492), se inicia un nuevo capítulo en la historia: la unificación de todo el territorio español bajo una única corona y una única religión, la católica. Y en esta decisión de recristianización aparece uno de los capítulos más negros de la historia española, se decide la expulsión de los judíos y musulmanes que no quisieran convertirse: nace la Inquisición.

“Para España dicha política supone un cambio radical; se pasa de una actitud de convivencia, de neutralidad, y hasta cierto punto de tolerancia hacia las confesiones no cristianas, a una actitud intransigente, rigurosa y de persuasión.”²⁰

²⁰ Ibidem. p. 157

Por lo tanto, del programa unitario de los Reyes Católicos formaron parte fundamental tanto la expulsión de los judíos en 1492, como la culminación del proceso de la Reconquista. La configuración territorial de la monarquía católica se completó con la anexión del reino de Navarra en 1512.

En efecto, la unión dinástica de Castilla y Aragón no obvió las peculiaridades de los distintos reinos castellano-leoneses y catalano-aragoneses. Esta rica diversidad quedaba integrada en una institución común, la Corona. Isabela, como católica estricta que era, y su esposo quisieron hacer todo el país Católico, la reina y el rey “quisieron purificar la nación de la herejía”²¹.

Para tal empresa, dado el carácter religioso de esta, se necesitó y se obtuvo la permisión del Papa Sixto IV para empezar la Inquisición en el año 1478.

²¹ DUSSEL, Enrique. *Historia general de la Iglesia en América Latina: introducción general a la Historia de la Iglesia en América Latina* Madrid. CEHILA. 1983. p. 20

La Inquisición se iba a ocupar básicamente del problema de los llamados “marranos”, los judíos que por coerción o por presión social se habían convertido al cristianismo; después de 1502 centró su atención en los conversos del mismo tipo del Islam, y en la década de 1520 a los sospechosos de apoyar las tesis del protestantismo.

Esta lucha contra el Islam y el protestante visto como invasor fue lo que, por encima de muchas divisiones e intereses contrapuestos, unió en una causa común a todos los reinos cristianos peninsulares, y dentro de ellos a reyes y nobles, clérigos y vasallos, oficios y estamentos. Todos empeñaban la vida por una causa que merecía el riesgo de la muerte, pero que lograría la unión que le daría a España las bases para sentirse un imperio.

A los pocos años de la fundación de la Inquisición, el papado renunció en la práctica a su supervisión en favor de los soberanos españoles.

De esta forma la Inquisición española se convirtió en un instrumento en manos del Estado más que de la Iglesia, aunque los eclesiásticos, y de forma destacada los dominicos, actuaran siempre como sus funcionarios.

Si estudiamos la fechas y lo comparamos con los movimientos religiosos europeos (tanto por parte de los estados y monarquías como los sociales) y la intervención del papado en sus actos con respecto a lo que ellos denominaban herejía, podemos ver una acción tardía por parte de los reinos ibéricos; Céspedes Del Castillo dice:

*“...lo que parece extraño..., es la fecha tardía en que se produce el cambio de la política. En efecto, hacía mucho tiempo que en los demás países de Europa los judíos habían sido expulsados.”*²²

Por otro lado, la Inquisición española estuvo dirigida por el Consejo de la Suprema Inquisición, pero sus procedimientos fueron similares a los de su réplica

²² CÉSPEDES DEL CASTILLO, Guillermo. *“Historia...”* ob cit. p. 156

medieval. Con el tiempo se convirtió en un tema popular, en especial en las zonas protestantes, por su crueldad y oscurantismo, aunque sus métodos fueran parecidos a los de instituciones similares en otros países católicos romanos y protestantes de Europa.

Sin embargo, su superior organización y la consistencia del apoyo que recibía de los monarcas españoles, descollando Felipe II, hicieron que tuviera un mayor impacto en la religión, la política o la cultura que las instituciones paralelas de otros países.

Esta eficacia y el apoyo político permitieron a Tomás de Torquemada, el primero y más notable gran inquisidor, expulsar, pero sobretodo ejecutar a miles de supuestos herejes:

“... a los propios españoles se les negó la posibilidad de toda desviación religiosa, a cuyo fin se le dio la relevancia al tribunal del Santo Oficio... donde la figura de Fray Tomás de Torquemada adquiere el relieve de

todos aquellos que la intolerancia han hecho del mundo de las ideas un monopolio maniqueo.”²³

En el exterior, la conjunción de la tradicional política mediterránea de la casa de Aragón con el afán conquistador de Castilla, que se había asegurado el dominio de las islas canarias frente a Portugal mediante el Tratado de Alcaçovas (1479) dio como resultado una política extraordinariamente expansiva.

“... Los reyes Católicos... en 1479, firmaron en Portugal la Paz de Trujillo por lo que reconocieron los viajes circunafrianos y las posesiones adquiridas para Portugal, firmaron el Tratado de Alcaçovas que concedía Castillas las Islas Canarias... esta unidad política también lo fue espiritual ya que obligaron el deseo de unificar las creencias religiosas...”²⁴

²³ CRESTO, Juan José, *“España y Portugal...”* ob. cit. pp. 15-16

²⁴ Ibidem. p. 8.

Consecuencia de lo mismo fue el apoyo real al proyecto de Cristóbal Colón, que se materializó en 1492 con el descubrimiento de América. Por el Tratado de Tordesillas (1494) Castilla se aseguró el usufructo de un Nuevo Mundo del que todavía se desconocía su inmensa extensión. A partir del descubrimiento de América a finales del siglo XV, la España que habían forjado los Reyes Católicos llegó a ser en unas pocas décadas el imperio más poderoso del mundo, colonizando los territorios del Nuevo Mundo y haciéndose dueña de Europa.

Esta Reconquista que España hace de sí misma puede verse como la mejor preparación para la conquista de América, que se realiza “en perfecta continuidad providencial”.²⁵ El mismo impulso espiritual que moviliza a todo el pueblo Español, continuó empujándole a las Canarias y a las Antillas, y de allí a Tierra Firme y Nueva España.

²⁵ DUSSEL, Enrique. *"Historia general..."* ob. cit. p. 16

Reflejo de esto es que La Reconquista duró ocho siglos, y la conquista de América sólo medio. En comparación esta fue tan asombrosamente rápida; esto es porque España hizo en el Nuevo Mundo lo que en la península venía haciendo desde hace ocho siglos. “Estaba ya bien entrenada.”²⁶

²⁶ Ibidem, p. 17

1.5. El Papado y el Gobierno de la Iglesia en el siglo XV

En 1417 Martín V (1417-1431), elegido Papa por el concilio de Constanza, había devuelto finalmente la unidad de la Iglesia; “activo y enérgico, logró imponer su autoridad a los Estados Pontífices, que se habían desligados de la Santa Sede, y trabajó incansablemente para hacer resurgir a Roma de sus ruinas. Sin embargo, no fue mucho lo que alcanzó respecto de la reforma interna de la Iglesia aún cuando ello haya más bien de achacarse a las circunstancias que a él mismo.”²⁷

Sólo obedeciendo a al presión ejercida por él, dio su consentimiento para la convocatoria del concilio de Basilea, por cuanto percatábase muy bien de que, en lo futuro, los concilios pondrían en peligro la primacía pontificia.

²⁷ RIMLI, E-Th. “*Historia...*” ob. cit. p. 311

Su sucesor fue Eugenio IV (1431-1447), hombre piadoso y grave, aunque demasiado ajeno a los negocios de este mundo. Durante su pontificado, hubo de enfrentarse a la actitud rebelde del concilio de Basilea; y aun cuando al principio se opuso con decisión a éste, no logró, sin embargo, hacer triunfar plenamente el criterio de Roma.

“A pesar de ello el concilio de Basilea acabó por perder toda autoridad, y viose desprestigiado ante la elección de un antipapa, Félix V, al par de Eugenio IV, en el concilio de Ferrara-Florencia, podía proclamar la vuelta de la Iglesia griega a al órbita de Roma., Éxito, no obstante, sin ulteriores consecuencias.”²⁸

Ciertos acontecimientos denotan el escaso poder de los Papas de ésta época; la sumisión de la iglesia francesa a la autoridad real, en Alemania se limitaron los poderes de la Iglesia, etc.

²⁸ Ibidem

Nicolás V (1447-1455) fue un entusiasta humanista que asoció el Papado al Renacimiento; quería convertir a Roma en un centro de vida intelectual y, en particular, artística. Trajo a su corte a hombres de letras y poetas; favorecía a todos ellos con principescas remuneraciones y liberalmente les distribuía funciones y caros sin averiguar si su carácter o aptitudes les hacían idóneos para ello. Se dedicó a coleccionar libros, fundando la biblioteca vaticana:

“La vida en la corte pontificia adquirió gran fastuosidad, aun cuando su prestigio salió con ello perjudicado; y al mismo tiempo que Nicolás V transformaba el Vaticano en un palacio señorial, los turcos se apoderaban de Constantinopla y amenazaban a Hungría e Italia.”²⁹

²⁹ Ibidem p. 312

El sucesor de Nicolás fue Calixto III (1455-1458), de la familia valenciana de los Borja³⁰. Para hacer frente al peligro turco llamó a toda Europa a la guerra santa, pero sólo algunos prelados de escasas dotes se ofrecieron a predicar esta Cruzada. Es que, tanto los reyes de Francia como los de Inglaterra, como los príncipes alemanes tenían otras preocupaciones que atender, y sólo combatieron arduamente los países directamente amenazados; la Hungría de Juan Hunyade y la Albania de Jorge Castriota.

Calixto dio el capelo cardenalicio a su sobrino Rodrigo Borja o Borgia (elevado posteriormente al solio pontificio con el nombre de Alejandro VI, o sea, el famoso segundo Papa Borja).

Luego seguirá un conocido humanista, Pío II (1458-1464), de espíritu inquieto y muy hambriento, se interesaba en todos los aspectos del humanismo. Su sucesor, Paulo II († -1471), aun cuando no enemigo de las nuevas corrientes culturales, estaba decidido a

³⁰ Nombre que los italianos cambiaron en Borgia.

oponerse enérgicamente a las influencias paganizantes que inficionaban las nuevas corrientes culturales; “por ello alejó de su cancillería a algunos humanistas, quienes, después de apelar a un grupo de príncipes y reyes para convocar un concilio donde el Papa se vería obligado a justificarse.”³¹ Castigada por el Pontífice, tal osadía, se formó contra él una verdadera conjura, que, no obstante, su hacer fracasar.

La época inaugurada por Sixto IV (1471-1484) se conoce, en la historia del papado, con el nombre de Era de la corrupción; y, efectivamente, empezaba entonces para la Iglesia un tremendo período.

Durante unos cincuenta años, el carácter sagrado de la institución pontificia sufrió un eclipse total; humanistas y políticos ocuparon el trono de san Pedro, y, llevados únicamente por su ambición, reinaron como dueños absolutos sobre los Estados de la Iglesia y convirtieron a Roma en el centro de una brillante cultura:

³¹ RIMLI, E-Th. “*Historia...*” ob. cit. p. 300

“Ninguno de estos Pontífices supo distinguir los síntomas de una revolución que iba forjándose en todas partes contra la Iglesia, y su indiferencia ante aquella permitió su rápida propagación.”³²

En el campo de la cultura, este Papa supo convertir al Vaticano en el centro más ilustre de la civilización: completó la biblioteca vaticana y llamó a trabajar a su corte a los artistas más célebres y a algunos sabios.

Le sucedió Inocencio VIII (1484-1492). Durante su pontificado, “...la curia sufrió una profunda desmoralización”³³, todos los funcionarios practicaban la corrupción a gran escala; mediante la venta de cargos y la multiplicación de sinecuras, a tenor de las necesidades; se llegó, incluso, a vender la función de director de la biblioteca vaticana. Con la publicación de la famosa bula acerca de la Brujería (1484), el Papa Inocencio VIII se hizo cómplice de lo que, en mi

³² Ibidem. p. 312

³³ Ibidem. p. 315

parecer, fue uno de los peores errores jamás cometidos en nombre de la civilización.

A Inocencio VIII le siguió Alejandro VI³⁴ (1492-1503): “desplegó una actividad inmensa a favor de sus hijos y partidarios, a quienes deseaba asegurar riquezas y dignidades”³⁵. Su sobrino (o quizás hijo) César, recibió a los dieciocho años, si haber sido ordenado sacerdote, al título de cardenal, y, luego, obispados y ducados; Alejandro VI se hallaba entonces aliado al rey de Francia, Luis XII, quien otorgó a César el Valentino y la mano de una princesa francesa. Con la ayuda del monarca y el consentimiento del Papa, de quien obtenía cuanto deseaba, el joven cardenal se apoderó de la Romaña y se atribuyó su posesión.

Hacia 1500, los Estados Pontificios ofrecía el aspecto de un dominio de la familia Borja.

³⁴ Según la leyenda, el sucesor de Inocencio VIII era el valenciano Rodrigo Borja, pero a la muerte del pontífice; las intrigas y el dinero que Borja había repartido le valieron perder la tiara papal.

³⁵ RIMLI, E-Th. “*Historia...*” ob. cit. p. 315

Capitulo II

Bartolomé De Las Casas; perfiles Biográficos y obras

Los Evangelizadores, como tales, eran los responsables de predicar la fe de Jesucristo y las virtudes cristianas; en efecto, esta doctrina entendía a los Evangelios como libros canónicos que refieren a la vida, doctrina y milagros de Jesucristo. De algún modo estos predicadores se encarnaban en los Cuatro Evangelistas: san Mateo, san Marcos, san Lucas y san Juan. Por tanto, los Evangelizadores de Indias debían ser, a la vista de la Iglesia, hombres dotados de gracias especiales, capaces

de transmitir los principios de su religión entre los futuros “nuevos cristianos”.

Entonces es indispensable conocer, aunque sea brevemente, las procedencias y naturalezas de estos hombres que, de alguna manera, encaraban el espíritu de los santos Evangelistas y predicaban, cada uno a su manera, su fe y su criterio frente a esa “gran misión”.

Así mismo, es pertinente la aclaración de que estamos frente a un hombre, que más allá de sus logros, o gracias a sus logros, tuvo una existencia peculiar. Durante su larga vida fue sucesivamente sacerdote, fraile, obispo, obispo jubilado y estadista en la Corte. Defendió la causa de los indios ante varios soberanos españoles; influyó en las decisiones de tres papas; ayudó y fue ayudado por oficiales, juristas, caciques nativos. Escribió miles de páginas, compareció ante incontables comisiones, redactó leyes protectoras, cruzó el Atlántico al menos diez veces (todo un record). En total, Bartolomé de las Casas consumió “cincuenta años mortales dirigiendo quizás el mayor esfuerzo para los

derechos civiles y la justicia racial en la historia de la humanidad"³⁶:

“Consabida su eléctrica naturaleza; nadie que haya topado con él, ni antes ni ahora, ha permanecido indiferente: con él o contra él.”³⁷

³⁶ PARISH Helen Rand, citado en BATAILLON, M. y SAINT-LU, A. *“El padre Las Casas y la defensa de los indios”*. Barcelona, Ariel. 1976. p. 8

³⁷ HANKE, Lewis. *“La lucha por la justicia en la conquista de América”*. Buenos Aires, Sudamericana, 1949, en GARCÍA FERREIRA, Roberto. *“Bartolomé de las Casas y el Oficio de Historiador. Una aproximación teórico historiográfica a la “Historia de las Indias”*, Montevideo, Facultad de Humanidades y Cs. de la Educación, 2005. p. 1

2.1. Fray Bartolomé de las Casas

Los historiadores y biógrafos han encontrado numerosas dificultades al momento de escribir la biografía de Las Casas, existiendo versiones distintas sobre su origen, condición social de su familia, fechas, etc.

“Casi las únicas fuentes para estudiar la vida de éste son sus propios escritos, y él no se molestó en suministrar los datos que necesitaría cualquier biógrafo serio.”³⁸

“Es curioso que apenas conozcamos de su vida más que lo que de ella reveló él mismo en sus escritos. Prácticamente, no sabemos nada acerca de su padre u otros miembros de su familia, o de las primeras

³⁸ HANKE, Lewis prólogo en LAS CASAS, Bartolomé de. *“Historia de las Indias”*, México, Fondo de Cultura Económica, 1951, p. XII

*influencias que debieron contribuir a formas su mentalidad y sus hábitos.”*³⁹

De esta forma, el lugar y la fecha de su nacimiento permanecen inciertos; es por esto que existen varias conjeturas sobre este tema. En la actualidad, se acepta como más segura la que establece que nació en Sevilla, en 1447, en una familia de conversos residentes en dicha ciudad, donde su padre, Pedro Las Casas o Casaus, procedente de Tarifa, un comerciante de buena posición económica.

Cuando Bartolomé de las Casas tenía apenas ocho o nueve años tuvo una experiencia que le cambió la vida. El año era 1493, junto con su padre, Pedro de las Casas, Bartolomé se encontraba en las calles de Sevilla para las procesiones de Semana Santa. Padre e hijo dejaron por un rato las grandes celebraciones y se fueron al Arco de San Nicolás, porque en esos días el pueblo sevillano era

³⁹ Ibidem.

testigo de un espectáculo asombroso: el Almirante Cristóbal Colón acababa de regresar de un viaje al otro lado del mar, supuestamente en búsqueda de una ruta marítima occidental hacia “las Indias.”

Muchos años después, escribiendo sobre esa inolvidable Semana Santa del 1493, Las Casas escribió, “Yo los vi (a Colón y a los “indios” que éste había traído desde las tierras lejanas) donde estaban viviendo cerca del Arco de San Nicolás, llamado el Arco de las Imágenes.”⁴⁰

Hablando de ese día trascendental en Sevilla del año 1493, Helen Rand Parish, una de las más reconocidas especialistas lascasianas, hace notar un detalle aparentemente insignificante. “Las Casas no vio a los indios por primera vez desde arriba, con una mirada altiva, despectiva, sino que desde abajo, con los ojos de un niño, ojos llenos de asombro y admiración.”⁴¹

⁴⁰ HANKE, Lewis. en GARCÍA FERREIRA, Roberto. ob. cit. p. 5

⁴¹ GARCÍA FERREIRA, Roberto. “*Bartolomé...*” ob. cit. p. VII

En 1501-1502 recién terminados sus estudios de latín y humanidades en la escuela catedralicia sevillana, se trasladó a América con su padre después de recibir órdenes menores. “Motivado por el espíritu aventurero y el ansia de riqueza”⁴² se instaló en La Española y trabajó ayudando a un sacerdote en la evangelización y educación de los indios que había recibido en encomienda o doctrina.

Durante 8 años tomó parte en la guerra contra los indios y los empleó para explotar la tierra; es decir, fue encomendero.

Después de un corto regreso a Europa, como tenía ya los estudios necesarios, se le concedió ser ordenado sacerdote (diocesano), el primero en el Nuevo Mundo (1507). Aunque esta es otra de las dudas que existen sobre la vida de Las Casas; es decir, muchos historiadores sostienen que Las Casas fue el primer sacerdote ordenado en la Nueva España de América,

⁴² CAMPS, Olga, prólogo en LAS CASAS, Bartolomé de. *“Brevísima relación de la destrucción de las indias”*, México, Fontamara, 1998.p. 14

pero no fue así. Helen Rand Parish descubrió en Roma la documentación que confirma que Las Casas fue ordenado ahí en 1507.

Bartolomé hizo algún tiempo de intérprete para su predicación a los indios. En aquel momento Fray Antonio de Montesinos predica el famoso sermón del 1º domingo de Adviento, en el que pregunta: "¿Y éstos no son personas...?", lo cual le impacta tremendamente en Las Casas, y significa un cambio trascendental en su vida.

Así es como el entonces sacerdote comienza su propia cruzada para la liberación y protección de los indios. Las Casas será el primero en dar la voz de alerta proponiendo la evangelización pacífica: "los misioneros deben ir a los indios antes que las armas."⁴³

"Durante su estancia en América ocurrieron dos sucesos que le afectaron profundamente. El sermón que

⁴³ DUSSEL, Enrique. *"Historia de la Iglesia en América Latina; medio milenio de coloniaje y liberación (1492-1992)"*. Madrid. CEHILA. sd. p. 89

pronunció el dominico Fray Antonio Montesinos, recriminando a los colonos españoles su actitud respecto a los indígenas y una matanza practicada por los españoles en la isla de Cuba, sucesos que él presencié. Influido por ellos, tomó la resolución de orientar todos sus esfuerzos a cambiar aquella situación.”⁴⁴

En 1513, pasó a Cuba como capellán del ejército con Diego Velázquez, entre cuyos lugartenientes van Hernán Cortés, Pedro Alvarado, Bernal Díaz del Castillo y trescientos más; ahí recibió nuevos indios y tierras, a los que trató siempre con bondad, pero vio que los demás no eran así, sino que los hombres perecían en las minas, las mujeres eran abusadas, ancianos y niños morían de hambre y familias enteras se suicidaban para escapar a la brutal explotación.

⁴⁴ CAMPS, Olga, prólogo en LAS CASAS, Bartolomé de. “*Brevísima relación...*” ob. cit. p. 14

En Pentecostés de 1514 renunció públicamente a sus encomiendas y empezó a predicar con más fervor e fuerza contra todo aquel sistema.

Fue con Montesinos a Sevilla en 1516; ambos iban a "amonestar al rey" de que la conquista y la esclavitud estaban acabando con los naturales, por lo que solicitaban reformas profundas.

Muerto el rey Fernando (en el mismo año de 1516), presenta sus memoriales "Abusos" y "Remedios" al Cardenal Cisneros, pidiendo que los indígenas vivan en pueblos con tierras comunes, organizados por un administrador, pagando tributos a la corona. Fue nombrado "Protector de los indios".

En 1517 presenta al nuevo rey, Carlos I, un proyecto para repoblar el continente con labradores en lugar de soldados. Salió con muchos campesinos hacia Venezuela, pero casi todos le abandonaron para dedicarse a la lucrativa trata de esclavos. Unos indios se levantaron y mataron a algunos frailes y oficiales;

entonces debió renunciar a su plan de colonización pacífica.

Frustrado en sus planes, en 1522 ingresó definitivamente a la Orden Dominicana en Santo Domingo, capital de La Española. Por seis años estudió ampliamente teología, patristica y sagrada escritura, y luego fue nombrado prior en Puerto Plata. Desde allí escribe apasionadas cartas al Consejo de Indias, denunciando la trata mortífera a los naturales. Esto da lugar a una ley en 1530 prohibiendo la esclavitud de los indios.

Sus sermones pidiendo buen trato e incluso la libertad de los indios, fueron considerados “escandalosos” por muchos españoles, así como sus consejos en el confesionario y se quejaron a las autoridades, por lo cual la Audiencia le prohibió predicar por dos años. Entonces fue juntando material para su vasta "Historia general de las Indias". Escribe en la introducción, el autor de dicha obra:

*“Quise ponerme a escribir de las cosas más principales, algunas que en espacio de sesenta y más años por mis ojos e visto hacer y acaecer en estas Indias, estando presente en diversas partes, reinos, provincias y tierras dellas, y también las que son públicas y notorias, no sólo en actos pasadas, pero muy muchas en acto siempre permanentes.”*⁴⁵

En este trabajo Las Casas prestó “uno de sus más valiosos servicios a la historia al hacer el compendio de una copia del Diario Autógrafo original que llevaba Colón durante su premier viaje.”⁴⁶

Asimismo “la extensa obra tratada exige una valoración y juicio general en cuanto fuente histórica

⁴⁵ LAS CASAS, Bartolomé de. *“Historia de las Indias”*, México, Fondo de Cultura Económica, 1951. Prólogo Las Casas, tomo I, p. 19.

⁴⁶ GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, Manuel y HANKE, Lewis. *“Bartolomé de Las Casas”*. Santiago de Chile. Fondo histórico y bibliográfico José Toribio Medina. 1954. p. 2

confiable y en lo que atañe a lo historiográfico propiamente. Opiniones sobre la misma sobran, siendo ello un primer dato relevante: no puede pasarse por alto la historia de las primeras décadas de la colonización española en el Nuevo Mundo sin remitirse a la historia elaborada por Las Casas.”⁴⁷

Las Casas expresa también, en su introducción a la “Historia general de las Indias”, que escribe para “...librar a mi nación española del error en que esta en cuanto al trato a dar a las naciones indias.”

Este punto puede marcarse como el inicio de su lucha contra el ataque al indio usando como arma la pluma: entonces produce una innumerable lista de tratados, documentos, etc.

⁴⁷ GARCÍA FERREIRA, Roberto. “Bartolomé...” ob. cit. p. 87.

En 1531 escribe un largo "Memorial para el Consejo de Indias" y se fue secretamente a España, regresando con una ley favorable a los nativos; luego marchó a presentarla en México y después en Perú. Viaja luego invitado a Tezulutlán, para repetir su experiencia pacificadora, obteniendo excelentes resultados en apenas 2 años, sin derramar una gota de sangre.

Junto con otro fraile fue a visitar en su campamento a Enriquillo, un indio guerrillero, y le convencieron de que abandonase su posición. Así demostró que, por medio de procedimientos pacíficos, se podía atraer a cualquiera a la fe cristiana. A raíz de esta experiencia y de la de Tezulutlán, compuso su primer gran tratado: "El único modo de atraer a todas las gentes a la verdadera fe".

En cuanto este trabajo, Las Casas lo refiere como "...el estudio del modo, verdaderamente natural, general uniforme y único, ...con el cual han de ser llamados e

invitados a la fe de Cristo y a la religión cristiana los elegidos o predestinados.”⁴⁸

En él expone que los naturales eran seres racionales y muy capaces, y que la conquista a “fuego y espada” era un método equivocado. La conversión debía ser fruto de la prédica y del buen ejemplo, con respeto a los derechos de los nativos, sobre todo su libertad y su propiedad.

A fines de 1539 vuelve a España para buscar más misioneros y sigue batallando a favor de los indígenas. De modo que en 1542 una Junta Magna en Valladolid publica las Leyes Nuevas de Indias, inspiradas en su pensamiento, que no gustaron a las autoridades del Nuevo Mundo, y, por tanto, hicieron todo lo posible por no cumplirlas y desacreditar a su inspirador.

Por este tiempo acabó de escribir su "Brevisima relación de la destrucción de las Indias"⁴⁹. Como en

⁴⁸ LAS CASAS, Bartolomé de. *“Del único modo de atraer a todos los pueblos a la verdadera religión”*, México, Fondo de Cultura Económica, 1942. p. 5, cáp. V, § 0º

⁴⁹ La primera edición de *La Brevisima Relación de la Destrucción de las Indias* se realizó en Sevilla, en 1552, por encargo y bajo la supervisión de su autor, en la imprenta de Sebastián Trujillo.

todas sus obras, demuestra una gran erudición: manejo de autoridades clásicas, así como un conocimiento detallado (por lo que él vio o por lo que le contaron de primera mano), que respalda sus afirmaciones, a pesar de lo cual fue, y es, calificado de exagerado, porque las cifras y datos son verdaderamente escalofrantes, además para algunos autores no coinciden con los números que verdaderamente se manejaban en esas tierras.

A partir de esta obra, Hanke describe al obispo como “... un propagandista vigoroso y hábil.”⁵⁰

En esta Brevísima relación “... se evidencia que además de un buen “polemista”, estamos ante un batallador de primera línea por la erudición y la profundidad intelectual demostrada en sus textos, sustentados por un cuerpo documental y bibliográfico que hoy mismo sorprende...”⁵¹

⁵⁰ HANKE, en LAS CASAS, Bartolomé. *“Tratados”*. México. Fondo de Cultura Económica. 1965. p. XI.

⁵¹ GARCÍA FERREIRA, Roberto. ob. cit. p. II

Agustín Rivera⁵², que ...se dedicó a analizar la “Brevísima relación...”, llegó a la conclusión, con la que estamos de acuerdo, “que los detractores de Las Casas han explotado con astucia sus errores numéricos sin refutar nunca sus verdades esenciales.”⁵³

En 1943 (fecha que esta en duda) fue elegido como obispo de Cusco, en Perú, pero rechazó el cargo, diciendo que él sólo obraba por servir a Dios y a Su Majestad y no por buscar mercedes.

Poco después fue obligado a que aceptase el nombramiento de obispo de Chiapas, siendo consagrado en 1544 en Sevilla. Llegó con 45 frailes dominicos y un equipo laico de 5 personas, el mayor contingente misionero jamás reunido hasta entonces.

⁵² Escritor mexicano

⁵³ RIVERA, Agustín, “*Principios críticos sobre el virreinato de la Nueva España i sobre la revolución de independencia, Lagos*”, 1884, t. I, pp. 262-275 en LAS CASAS, Bartolomé de. “*Historia de las Indias*”, ob. cit. p. XV –prólogo de Lewis Hanke–

Quería hacer una diócesis modelo. Vivía pobremente, vestido con su hábito blanco, comiendo poco para no recargar sobre las gentes, etc. Y tuvo el consuelo de que ya otros frailes, como los franciscanos, aceptaban sus ideas liberadoras.

Pero las personas “importantes” de la isla le hacían la vida imposible, cegados por la ambición y la prepotencia, amenazando incluso con matarle, por lo cual renunció en 1547 (residió en Chiapas poco más de seis meses) y regresó a España, para entrevistarse con el príncipe Felipe.

En 1550 tuvo intensos enfrentamientos con el teólogo esclavista Sepúlveda; en esas discusiones, contó generalmente con la ayuda de sus hermanos dominicos, como Melchor Cano, etc. Igualmente, siempre estaba escribiendo, retirado en algún convento, redactando cartas a numerosos personajes o presentando ponencias en alguna Junta real, y era frecuentemente consultado en la Corte sobre cuestiones de América.

Murió santamente en 1566, en el convento de Atocha (Madrid), a los 82 años.

Como su vida entera, son asombrosas la actividad y de fecundidad literarias del obispo indiano; sus escritos recorren la gama que va de la historia natural y política, del tratado teológico y jurídico, al panfleto;

*“Yo he escrito muchos pliegos de papel, y pasan de dos mil, en latín y en romance”*⁵⁴

En palabras de Agustín Yáñez, podemos decir que: “Parece imposible que tantos viajes, vicisitudes y

⁵⁴ “*Carta dirigida, probablemente hacia 1562, a los dominicos de Chiapa*”; en Yáñez, Agustín, prólogo en LAS CASAS, Bartolomé de. “*Doctrina*”, México, Ediciones de la Universidad Autónoma, 1941. Tomo 22, p. XIX

empresas de variada índole hayan dejado sitio y calma para escribir tan copiosamente.”⁵⁵

Efectivamente, Las Casas pasó la vida escribiendo memoriales en que se explayaba sobre las ventajas de la colonización por él planteada, el modo pacífico de predicar la fe en las Indias, la necesidad de abolir el sistema de concesión de indios a españoles, la responsabilidad moral y económica de los españoles en sus relaciones con los indios, la injusticia prácticamente en todas las acciones de los españoles en América y “...la importancia de insistir en que los indios entendiesen de veras el cristianismo antes de bautizarlos...”⁵⁶

“No es una simple fantasía que el único retrato conocido de Las Casas... representa al personaje con

⁵⁵ Yáñez, Agustín, Prologo en LAS CASAS, Bartolomé de. “*Doctrina*”, ob. cit. p. XIX

⁵⁶ HANKE, prólogo en LAS CASAS, Bartolomé de. “*Tratados*”. ob. cit. pp. XI - XII

una pluma en la mano. Porque fue sobretudo con una pluma con lo que se expresó y con lo que actuó.”⁵⁷



La figura de Fray Bartolomé de las Casas ha quedado (entre los personajes históricos que formaron parte de las primeras generaciones de viajeros a la América, luego de

⁵⁷ BATAILLON, M. y SAINT-LU, A. *“El padre Las Casas y la defensa de los indios”*. Barcelona, Ariel. 1976. p. 64

su descubrimiento) como una de las más equilibradas, respecto a otras cuya carga es más bien totalmente adversa y por qué no decirlo funestas, pudiendo mencionarse a Francisco Pizarro, Diego de Almagro, Pedro de Valdivia, Hernán Cortés, entre otros; aunque, es sabido que en algunos casos, Las casas, exageraba los datos en que fundamentaba sus argumentos y explicaciones, para lograr sus objetivos. Esta diferencia se halla en su posición beligerante frente a la injusticia cometida contra los “indios”, puesto que fue testigo principal de este negro proceso que vivieron millones de seres que poblaban este inmenso territorio en el momento del encuentro.

Sus escritos son “fuentes predilectas para los biógrafos de Las Casas, como también para los historiadores de la colonización española, son sus innumerables escritos...”⁵⁸

⁵⁸ Ibidem.

Capitulo III

Los puntos de partida

3.1. El comienzo.

El 3 de Agosto de 1492, mientras en Roma se celebraban las exequias del Papa Inocencio VIII que acababa de morir, del puerto de Palos, partía Cristóbal Colón con sus tres carabelas, en busca de otro mundo desconocido. El 12 de Octubre de 1492, Colón y sus compañeros llegaron a unas playas desconocidas, pero no sospecharon siquiera que habían descubierto para la civilización europea un nuevo continente, ni mucho menos tuvieron idea de que habían llegado al "continente de la esperanza" de la Iglesia.

Parece que en el primer viaje, venía un sacerdote como Capellán, el Padre Pedro de Arenas, quien habría celebrado la primera Eucaristía en el continente americano.

Vuelto Colón a España, los reyes Católicos, Fernando e Isabel, se apresuraron de dar cuenta del descubrimiento al nuevo Papa Alejandro VI. El Papa celebró la noticia con grandes festejos en Roma y sucesor de Aquel que dijo:

"Vayan por todo el mundo a predicar el Evangelio", contestó a Fernando e Isabel: "Os mandamos, en virtud de santa obediencia que así como prometéis, y no dudamos cumpliréis, destinéis a las tierras e islas susodichas, varones probos y temerosos de Dios, doctos, instruidos y experimentados, para doctrinar a los dichos indígenas y moradores en la fe católica e imponerles en

*las buenas costumbres, poniendo toda la diligencia de vida en los que hayáis de enviar".*⁵⁹

*“...el rey es obligado a trabajar con gran diligencia, tanta y mayor que había puesto en adquirir el estado de acá, en que los indios, moradores naturales destas indias, se convirtiesen a la fe y la amasen, no solamente enviando prelados, más aún otros predicadores celosos, si aquéllos no bastasen, para su conversión e instrucción en las buenas costumbres; y esto por el estrecho mandamiento que el papa le puso por su bula de la donación, en la cual se mostraba claramente que una de las principales cosas que le movió a hacer la dicha donación, fué para que la fe se plantease en aquellas tierras, y con ella las otras virtudes, tanto cuanto fuese posible...”*⁶⁰

⁵⁹ Bula *Inter Caetera*, 6 de Mayo de 1493.

⁶⁰ LAS CASAS, Ibidem, “*Historia ...*” ob. cit. Lib. 3º, Cáp. IX, p. 459.

Las Casas dirá, aproximadamente 50 años después, que la Iglesia Católica estaba prácticamente obligada, por mandato y canon divino, a ir a esas tierras y predicar la palabra de Dios, el evangelio y la fe de Jesucristo, ya que en esas tierras habitan “infieles, herejes y apóstatas, los cuales son súbditos de jure, de la Iglesia y del Sumo Pontífice y de los otros prelados espirituales.”⁶¹

Dice en la Proposición II de sus “Treinta proposiciones muy jurídicas” de 1541:

*“...San Pedro y sus sucesores tuvo y tienen obligación necesaria, por precepto divino, de procurar con suma diligencia que el evangelio y fe de Jesucristo se predique por todo el mundo a todos los infieles de él, de quien se tenga probable opinión que nos resistirán la promulgación evangélica y doctrina cristiana.”*⁶²

⁶¹ “Respuesta de Fray Bartolomé de las Casas a las cuestiones que le fueron propuestas sobre los asuntos del Perú”, en LAS CASAS, Bartolomé de. “Doctrina”, ob. cit. Cap. 1º, III, pp. 9-10

⁶² “Treinta proposiciones muy jurídicas”, –1541– en LAS CASAS, Bartolomé de. “Doctrina”, ob. cit. Cap. 2º, p. 34

La reacción del Papa de promover la predicación del Evangelio en las tierras recientemente descubiertas, más allá de por ser el máximo representante de la Iglesia, responde al hecho de que, el aspecto más trascendente en la mentalidad occidental de la época está dado por un esquema de cosmovisión cristiana, "...el cristianismo se convirtió en la pasión más intensa de Europa y acabó definiendo el carácter occidental. La Iglesia ejerció su dominio sobre todos los aspectos de la vida; particular, social, política, económico e intelectual."⁶³

Aunque la distinción de poder temporal y espiritual fuese muy neta en teoría, en la práctica resultaba imposible, dada la conciencia parcial de responsabilidades y objetivos. Esta conciencia vino a ampliarse y reforzarse considerablemente, "a consecuencia del descubrimiento de América, por varias bulas papales desde 1493... Estos fueron los comienzos

⁶³ SOLANO, Francisco de y otros, *"Proceso histórico al conquistador"*, Madrid, Alianza Editorial, 1988. p. 135.

de una situación sin precedentes en la que el Papa, incapaz de organizar y financiar la propagación de la fe en el Nuevo Mundo y en otros lugares donde la expansión europea tomaba cuerpo, transfirió la tarea a los reyes de Castilla y Portugal, concediéndoles una autoridad inmensa sobre el clero de ambos imperios como patronos de la Iglesia de las colonias y vicarios del Papa en materias de disciplina eclesiástica. De aquí el nombre del sistema resultante: Real Patronato en Indias, Padroado en las colonias portuguesas.”⁶⁴

Entonces los Reyes Católicos y sus sucesores comenzaron a recibir numerosas concesiones, relacionadas con el derecho de ocupación de las nuevas tierras y el dominio sobre sus habitantes; en tanto, como una donación, el Papa, que tenía la potestad de entregar los territorios recién descubiertos a los príncipes

⁶⁴ CÉSPEDES DEL CASTILLO, Guillermo. “Historia de España –Tomo VI, América Hispánica- (1492-1898)”. *Barcelona. Labor. 1983. p. 226.*

cristianos, en función de este principio repartió el continente americano entre España y Portugal.

*“Bula del Papa Alexandro en que concede a los reyes catholicos e a sus sucesores todo lo que ganaren y conquistaren en las yndias... Es la data ann de Ucccc^o XCIII”*⁶⁵

Es la primera vez en la historia que el Papado -o la Iglesia- otorga a una nación el doble poder de colonizar y misionar, es decir, mezcla lo temporal y lo sobrenatural, lo político y lo eclesial, lo económico y lo evangélico, produciendo de hecho algo así como una teocracia expansiva y militar. Este equívoco se sitúa como base de toda la empresa española de colono-evangelización o de misio-colonización.

⁶⁵ GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, Manuel, *“Nuevas consideraciones sobre la historia, sentido y valor de las bulas Alejandrinas de 1493 referentes a las Indias”*, Sevilla, Hispalensis, 1944. p. 3.

La civilización hispánica llega a América en la plenitud de su fuerza cultural y guerrera, incluso religiosa, y se enfrenta con otras culturas que desde todo punto de vista son muy diferentes y por ellos consideradas como inferiores.

España, con la ayuda generosa de su pueblo, de sus guerreros sin trabajo, de sus nobles anhelantes de nuevos títulos, de muchos pobres deseosos de enriquecerse y de religiosos y sacerdotes entre los que se cuentan muchos santos y doctos, emprende la doble conquista político-económica y espiritual.

Por lo tanto, desde 1493 y por medio de bulas como las *Inter Caetera*, *Dudum Siquidem*, *Eximiae Devotionis*, *Universalis Ecclesiae*, *Romanus Pontifex*, *Omnimoda*, o *Sublimis Deus*⁶⁶, Papas como Alejandro VI, Julio II o

⁶⁶ El significado de las bulas de Alejandro VI ha sido muy discutido por la historiografía, que se pregunta, hasta qué punto fueron necesarias. Hay que tener en cuenta que los Papas siempre intervenían a petición de los príncipes, que estos no siempre pidieron, por lo que podemos deducir que las bulas no eran necesarias, pero se solicitaban en momentos de tensión para dar más fuerza a los argumentos de origen consuetudinario. Las más significativas fueron: "*Inter coetera*" (3-5-1493) es una breve secretarial que dona a los reyes de Castilla las islas y tierras que se descubrieran navegando hacia occidente; "*Inter coetera*" (4-5-1493) es una bula extraordinaria que por vía de curia que

Adriano VI, al tiempo que les concedieron las tierras les encomendaron su evangelización.

Vemos entonces la Evangelización en América fue la acción misionera realizada bajo la dirección de los monarcas españoles en la América hispana, por concesión Papal y siempre a través de diferentes bulas.

“...que la fe Católica y la Religión Cristiana sea resaltada sobre todo en nuestros tiempos, y por donde quiera se amplíe y dilate, y se procure la salvación de

reproduce la anterior y añade la línea de demarcación a 100 leguas al oeste de las Azores y Cabo Verde, oeste para Castilla y este para Portugal; “*Eximiae devotionis*” (3-5-1493) es un breve extraordinario de secretaría que resume las anteriores y añade que se conceden a los reyes castellanos las mismas gracias que a los portugueses; “*Piis fidelium*” (25-6-1493) asuntos espirituales y de evangelización; “*Dudum siquidem*” (26-9-1493) bula ordinaria de chancillería que amplía las concesiones territoriales hacia occidente y al sur. Existe polémica sobre las diferentes fechas de las bulas (de estas fuentes, 2 no se conocieron hasta finales del siglo XIX) y por qué unas se publican antes que las otras; esto se debe a que cada asunto correspondía a una secretaría diferente y a una tramitación distinta. Son bulas que explicitan descubrimientos de tierras e islas, fijación de obligación misional, fundamentación y naturaleza de la propia concesión, situación jurídica de las tierras e islas respecto a los reyes de Castilla, prohibición a otros príncipes, bajo pena de excomunión, de ir a esas tierras, etc.

*las almas y las naciones bárbaras sean sometidas y reducidas a la fe cristiana.”*⁶⁷

Para poder llevar a cabo esta labor, la Corona adquirió el derecho a intervenir en numerosas competencias, que hasta ese momento eran exclusiva de la Iglesia católica: cobro de diezmos, capacidad para organizar la Iglesia de América y el envío de misioneros, presentación de candidatos a todos los cargos eclesiásticos y decisión sobre la construcción de catedrales e iglesias. Todas estas atribuciones se definieron con la constitución del Patronato Real⁶⁸ y el Vicariato Regio, que convertían a la Corona española en protectora de la Iglesia y en ocasiones incluso en su supervisora, ya que se llegó a establecer la obligatoriedad de que el monarca diera el

⁶⁷ Bula Inter Cetera 3-V. GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, Manuel. *“Nuevas consideraciones ...”* ob. cit. p. 167

⁶⁸ El sistema de Patronato hispánico tiene sus antecedentes en la Edad Media, pero sus causas próximas fueron la conquista y evangelización de las islas Canarias por parte de la Corona Española (comenzada en 1418), donde se ven ya, por una parte, las donaciones del Papa en favor de Castilla; por otra, la defensa de los nativos isleños por la Corona; la preparación de misioneros para la empresa -por ejemplo, en Ondarra se creaba un convento especial franciscano para enviar religiosos a Canarias-.

visto bueno a los documentos que el Vaticano destinaba a América.

“Esa alianza del trono y el altar fue asumida por ambas partes cuando las dos ignoraban el alcance que, con el tiempo, iban a tener tales privilegios concedidos y tantas obligaciones reconocidas.”⁶⁹

Pero, en aquellos momentos, ni la monarquía estaba en condiciones de prescindir de la autoridad que el Papado le delegaba, pues le resultaba vital robustecer la suya, ni el obispo de Roma podía dejar de asumir, como cabeza visible de la religión universal, la recién abierta posibilidad de evangelización de mundos nuevos;

“...a falta de recursos económicos y administrativos para emprender directamente la tarea, era cómo

⁶⁹ CÉSPEDES DEL CASTILLO, Guillermo. *“Historia de España...”* ob. cit. p. 226

delegarla en príncipes cristianos que habían demostrado su devoción al pontífice y su capacidad de apoyo a un cristianismo expansivo, militante y en general triunfante... A corto plazo, estas circunstancias hicieron posible la rápida cristianización de América, con un éxito que puede considerarse espectacular...”⁷⁰

A mediados de 1501 la corona eligió a Fray Nicolás de Ovando⁷¹, Comendador de Lares⁷², para que pusiera orden a todas las fuerzas sociales que habían actuado casi sin control durante más de ocho años, y enderezar el camino de estas fuerzas hacia una coherencia con la política general que los Reyes intentaban imponer en las Indias.

⁷⁰ Ibidem. pp. 226-227

⁷¹ Fray Nicolás de Ovando (1451 – 1511) En 1501 fue nombrado Gobernador de la Española y al año siguiente llegó a ésta (a Santo Domingo) con la misión de informar y corregir los abusos de su antecesor Bobadilla y de su conducta ante Cristóbal Colón. Fundó varias ciudades e intensificó el sistema de repartimiento y encomiendas. En 1508 envió a Ponce de León a conquistar Puerto Rico, mismo año en que fue sustituido por Diego Colón. Regresó a España en 1509 con una gran fortuna.

⁷² Ovando fue nombrado Gobernador de las indias el 3 de septiembre de 1501 por medio de una Real cédula firmada en Granada.

“...determinaron Sus Altezas de proveer y enviar nuevo gobernador a esta isla Española; y, por consiguiente, lo era entonces, gobernándola, de todas las Indias, porque hasta entonces, y después de algunos años, ninguno había otro en isla ni tierra firma ni parte de todas ellas. Este fué don fray Nicolás de Ovando, de la orden de Alcántara.”⁷³

“Las instrucciones que los reyes dieron a Ovando contenían ordenes específicas para el manejo de los asuntos relativos a los indios, cuya explotación por parte de los españoles era reconocida por la corona⁷⁴. En varias de las cláusulas de estas Instrucciones los Reyes insistían en que los indios debían ser bien tratados...”

⁷³ LAS CASAS, “Historia ...” ob. cit. Lib. II, Cap. III. p. 213

⁷⁴ “Instrucción al Comendador de Láres Fray Niculas Dovando de la Orden de Alcántara, sobre lo que Había de Facer en las islas e Tierra-Firme del Mar Océano, como Gobernador dellas”, Granada, 16 de septiembre de 1501.

...Aparentemente, la más manifiesta preocupación de la Corona tocaba a la cristianización de los indios y a la protección que el gobernador debía brindarles para evitar que los españoles les robaran y arrebataran sus bienes o sus familiares en contra de su voluntad; ahora bien, en formal desconocimiento de la situación real de los indios, los Reyes dispusieron que ellos debían pagar impuestos como los demás súbditos de la Corona⁷⁵. El tributo se establecía en forma contractual, por medio de un acuerdo entre el Gobernador y los caciques indios, de manera que ambas partes quedaran satisfechas.”⁷⁶

En las instrucciones Complementarias de Zaragoza para el mismo Ovando⁷⁷ los Reyes hablaban de la “reducción de los indios a pueblos regidos por un administrador español y un capellán... El capellán debía

⁷⁵ Una ampliación de esta disposición fue emitida en la real Cedula del 2 de diciembre de 1501, firmada en Ecija, donde se dispuso que los indios habrían de pagar como impuesto la mitad del oro que ellos recogieran, tal como lo hacían los mismos españoles.

⁷⁶ MOYA PONS, Frank, “Después de Colón: Trabajo, sociedad y política en la economía del oro”, Madrid, Alianza América, 1986. p. 32.

⁷⁷ 20 de Marzo de 1503.

enseñar a los naturales a pagar el diezmo a la iglesia y al rey, los tributos que de derecho debieron como vasallos”⁷⁸

A continuación en las mismas Instrucciones, la Corona dispuso se tomaran indios y fueran compelidos a trabajar en las propiedades y milado, reales, pagándole a cada uno lo que el empleador piense es justo.

“Entre otras cláusulas de sus instrucciones (de Ovando) fue una muy principal y muy encargada y mandada, conviene a saber: que todos los indios vecinos y moradores desta isla fuesen libres y no sujetos a servidumbre, ni molestados ni agraviados de alguno, sino que viviesen como vasallos libres, gobernados y conservados en justicia, como lo eran los vasallos en los reinos de Castilla, y mandándole asimismo que diese orden cómo en nuestra sancta fe católica fuesen

⁷⁸ ZAVALA, Silvio A., “La encomienda indiana”, Madrid, S.P.I., 1935. p. 3

*instruidos; y cerca deste cuidado, del buen tratamiento y conversión destas gentes, siempre fué la bienaventurada reina muy solícita.”*⁷⁹

Estas significativas cláusulas, que intentan tratar al indio como hombre libre, aunque se le puede obligar a trabajar si es en servicio de la Corona, convalidan la afirmación de que “en ningún caso la Corona sacrificó sus propios intereses, los cuales eran iguales a los de los colonos.”⁸⁰ La Corona sabía muy bien que, ha decir de Pierre Chaunu, la economía minera era el núcleo de la América Colonial Hispánica.

También nos lleva a concluir parcialmente que, cualesquiera que fueren las ventajas o disposiciones a favor de los indios; todas las disposiciones que establecían las Instrucciones del año 1501 tenían como principal propósito satisfacer los requisitos de las bulas Inter Cetera de 1493, las cuales tenían como prioridad

⁷⁹ LAS CASAS, “*Historia ...*” ob. cit. Lib. II, Cap. III. p. 214

⁸⁰ MOYA PONS, Frank. “*Después de Colón...*” ob. cit. p. 32.

máxima la cristianización de los indios y “posiblemente influir en la pendiente decisión del Papa, (a mediados de 1501) para que concediera a la Corona el derecho a cobrar para si los diezmos eclesiásticos en las indias, con el fin de contribuir a los gastos que los Reyes hacían para la exaltación de la fe católica en el Nuevo Mundo⁸¹”.⁸²

⁸¹ La bula *Eximiae Devotionis*, Roma, 16 de diciembre de 1501, así lo concedió finalmente. A través de esta bula se preparó el camino para la institución del Patronato Real en las Indias que fue formalmente concedido por Julio II en 1508, pero que en la práctica ya era un constituyente de las prerrogativas reales desde la promulgación de la primera.

⁸² MOYA PONS, Frank, “*Después de Colón...*”ob. cit. p. 33.

3.2. La llegada de los primeros evangelizadores

En consecuencia, cuatro meses después, el 26 de Setiembre de 1493, salía Colón de Cádiz, en su segundo viaje, entre los 1500 hombres que llevaba en catorce carabelas, iban, como delegado de Su Santidad, un fraile benedictino llamado Juan Boyl⁸³ y varios otros religiosos y clérigos seculares, reclutados en Sevilla entre los que se encontraba Bartolomé de Las Casas.

“En las instrucciones que dieron los reyes al Almirante [Colón] en el año 1497... se debe procurar que vayan a las dichas Indias algunos religiosos y clérigos, buenas personas, para que allá administren los Santos Sacramentos a los que allá están, e procuren de convertir a nuestra Sancta Fe Católica a los dichos

⁸³ Boyl, Bernardo; Monje benedictino del monasterio de Montserrat, trabajó como secretario y comisario de Fernando el Católico. Participó en el segundo viaje de Colón, en 1493, siendo nombrado por Alejandro VI primer Vicario apostólico, delegado Pontificio y Superior de la Misión en las tierras descubiertas.

*indios naturales de las dichas Indias, e llevar para ello los aparejos e cosas que se requieren para el servicio del culto divino e para la administración de los Sanctos Sacramentos.”*⁸⁴

*“...Sus Altezas, deseando que la sancta fe católica sea aumentada e acrecentada, mandan y encargan al dicho Almirante [Colón] procure e trabaje traer a todos los moradores de dichas islas y tierra firme a que se conviertan a nuestra sancta fe católica, y, para ayuda de ello, Sus Altezas envían allá al devoto padre fray Buil...”*⁸⁵

En la Bula Piis Fidelium se detalla:

“Alejandro,... al querido hijo Bernardo Boil... Nos, según nos han manifestado recientemente, nuestro

⁸⁴ LAS CASAS, “*Historia ...*” ob. cit. Lib. I, Cap. CXXVI. pp. 480-481

⁸⁵ Ibidem. Lib. I, Cap. LXXXI. p. 344

queridísimo hijo en Cristo Fernando, Rey y carísima en Cristo Isabel..., conformes en tal fervor devotos y deseosos que la fé católica florezca y sea exaltada en las tierras e islas hasta ahora desconocidas por todos,... decretaron destinarte a tales regiones, para que allí, por ti, y por otros presbíteros seculares o religiosos, idóneos y por ti designados, la palabra de Dios sea predicada y sembrada, entre los naturales y habitantes de dichas tierras e islas que ahora no tienen conocimiento de la fé.” 86

Más adelante se agrega:

“...te concedemos las más amplias facultad, licencia, potestad y autoridad para que; te traslades y residas allí cuanto tiempo quisieres, tu y con aquellos compañeros, de tu Orden o de otra cualquiera, designados por ti o por los mismos Rey y Reina sin necesidad ninguna de

⁸⁶ Bula Piis Fidelium en GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, Manuel. “Nuevas consideraciones ...” ob. cit p. 198.

licencia exigida para ello de nuestros superiores o de cualesquiera otros.”⁸⁷

“...prediques y siembres la palabra de Dios para convertir la fé católica a los dichos naturales y habitantes por ti o por otros presbíteros idóneos para ello, seculares o religiosos de cualquier orden, bautizándolos e instruyéndolos en la fé... erijas, edifiques y construyas cualesquiera iglesias, capillas, monasterios, casa de cualesquiera órdenes... lugares píos con campanario y otros anexos sin autorización de nadie; recibas y concedas licencia de habilitar a los profesos de las órdenes medicantes en las casas que para ellos construyas y edifiques...”⁸⁸

Queda claramente demostrado el hecho de que los misioneros, o evangelistas contaban con todos los beneficios que la Corona podía dar; es que, al parecer,

⁸⁷ Ibidem. p. 199.

⁸⁸ Ibidem. p. 199.

existía una preocupación por que la conquista tomase un carácter misional; así lo entendió Las Casas:

*“...digo que Vuestras Altezas no deben consentir que aquí trate ni faga pie ningún extranjero, salvo católicos cristianos, pues esto fué el fin y el comienzo del propósito, que fuese por acrecentamiento y gloria de la religión cristiana, ni venir a estas partes ninguno que no sea buen cristiano...”*⁸⁹

de esta forma el instrumento más activo para la evangelización fue la entrega total de las órdenes mendicantes, a las que más tarde se unieron los jesuitas:

“Los Monasterios lugares y casas erigidas y edificadas, y los monjes y hermanos residentes en ellas, podrán libre y lícitamente, usar, disfrutar y gozar, de

⁸⁹ LAS CASAS, *“Historia ...”* ob. cit. Lib. I, Cap. XLVIII. p. 244

*todas y cada una de la gracias, privilegios, libertades, extensiones, inmunidades, indulgencias e indultos que genéricamente hayan sido concedidas a otros Monasterios...”*⁹⁰

Estos primeros eclesiásticos, o por lo menos la mayor parte de ellos, apenas estuvieron un año fuera de España. El delegado Boyl, chocó con Colón sobre el trato que debía darse a los indios.

*“Este padre fray Buil llevó..., poder del Papa muy cumplido en las cosas espirituales y eclesiásticas. Pudo esto ser y parece verosímile, pero como estuvo tan poco en la isla y se volvió luego, ni ejercitó su oficio, ni pareció si lo tenía.”*⁹¹

⁹⁰ Bula Piis Fidelium en GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, Manuel. *“Nuevas consideraciones ...”* ob. cit p. 201.

⁹¹ LAS CASAS, *“Historia ...”* ob. cit. Lib. I, Cap. LXXXI. pp. 344-345.

Colón, resentido, ordenó que se disminuyera y aún se suprimiera la ración diaria de alimento a los eclesiásticos, quienes pronto regresaron al viejo continente en diciembre de 1494. Sólo quedaron en la Española los franciscanos Rodrigo Pérez, Juan Deleudeule y Juan Tisim O Cosin, y tres hermanos legos, Juan de la Deule, Juan Tizín y el ermitaño Jerónimo Ramón Pané, a quien se ha calificado como el primer maestro, catequizador y antropólogo del Nuevo Mundo.

En 1495 los reyes Católicos ordenaron, siempre bajo la tutoría de Roma, que entre los conquistadores por ellos designados, pasasen grupos de misioneros a las tierras descubiertas.

“Ganancia económica y ascenso social fueron, para la inmensa mayoría de los inmigrantes, el móvil que les decidió a cruzar el Atlántico. Sólo dos grupos muy minoritarios marcharon a las colonias con propósitos

*diferentes, al menos e teoría: los frailes que emigraron por razones religiosas*⁹²

La isla Española fue el sitio donde franciscanos, dominicos y mercedarios, ensayaron el modo más apropiado para desempeñar debidamente su misión. Comenzaron por catequizar a los niños, siguieron con los adultos. En 1502 comenzaron a edificar iglesias en Santo Domingo (La Española), dando alas a su celo apostólico y, acompañados de algunos sacerdotes del clero secular, pasaron a las demás islas, y así se comenzó el proceso de “civilizar” (en el sentido que ellos en esa época le daban) a los moradores de las Antillas.

Desde un comienzo de la colonización se utilizó el método de las encomiendas. Descubierta y conquistado un territorio, se confeccionaban los planos y se fundaba un villorio con el nombre de ciudad.

⁹² CÉSPEDES DEL CASTILLO, Guillermo. “Historia de España...” *ob. cit.* p. 225.

Las inmediaciones se repartían entre los conquistadores, siendo una de las principales obligaciones cuidar, defender y catequizar a los indios de su territorio. Al dar posesión a un conquistador de un territorio, se decía al interesado: "A vos XX se os encomiendan tantos indios en tal cacique y enseñadles las cosas de nuestra santa fe católica". De ahí las palabras encomienda y encomendero. A su costa, tenía éste en su encomienda un encargado, sacerdote o seglar, que diariamente enseñaba la doctrina cristiana a los indios y por eso se llamaba doctrinero. De tiempo en tiempo, pasaba por ahí algún misionero, examinaba a los candidatos y bautizaba y administraba los demás sacramentos, a los que estaban suficientemente preparados.

En general, los primeros evangelizadores de América Latina se propusieron tener como modelo de evangelización para este continente la metodología que se había empleado para la Iglesia Primitiva.

La primera medida evangelizadora que tomaron los misioneros españoles fue la de destruirle a los indígenas sus lugares sagrados y sus objetos religiosos de culto, porque, según parecía, todo era pagano. Amortiguaban la dureza del procedimiento porque daban primero una orden para que los indígenas mismos destruyeran sus pertenencias culturales y, si no obedecían, entonces los militares lo hacían con gran violencia. La cristianización se hizo buscando acabar con tradiciones, autoridades y valores antiguos, haciéndolos aparecer perversos o inadmisibles.⁹³

Los primeros evangelizadores de Latinoamérica, generalmente aplicaron el método de bautizar primero, para luego proceder a la catequización.

⁹³ La religión estuvo íntimamente ligada a la opresión colonial: en el afán por convertir a los indios al cristianismo, se utilizó la violencia, como método de extirpación de cultos autóctonos. En esta forma, se subvaloró la religión del indígena, con la convicción de portar una religión y cultura superiores: se buscó evangelizar y "civilizar" al mismo tiempo, utilizando el modelo español, pues se pensaba que la religión indígena era una superstición.

“Después de muy buen recibimiento que los indios hicieron a los españoles, y ofrecida mucha comida, y los niños bautizados, que era lo primero que trataba de hacerse...”⁹⁴

Existe una clara continuidad con los procedimientos de la, aún fresca, Reconquista en España: avanzar, predicar, bautizar, alzar cruces, iglesias y nuevos pueblos para Cristo.

Además, el motivo que se alega para justificar esta metodología es la formación que habían recibido los misioneros. Es decir, los primeros evangelizadores de América, sobre todo los franciscanos, eran de la escuela de Joaquín Da Fiore⁹⁵. Además, según la Bula Unam Sanctam del Papa Boifacio VIII (1302) nadie podía salvarse si no estaba bautizado en la Iglesia católica y

⁹⁴ LAS CASAS, *“Historia ...”* ob. cit. Lib. III, Cap. XXIX. pp. 532-534

⁹⁵ Joaquín Da Fiore (1130-1202) afirmaba que el fin del mundo estaba muy cerca, porque la vida del mundo era de 7000 años y ya habían transcurrido 5343 antes de Cristo y 1500 después de Cristo, por lo que solo quedaban 157 años, con la probabilidad de que este fatídico acontecimiento sucediera en el año 1500.

sometido al Romano Pontífice. Por esta razón, los primeros misioneros americanos se apresuraron a bautizar a los indígenas, esperando poderlos catequizar más adelante, mientras “llegaba el final”. Decían también los misioneros que antes del fin del mundo se tenía que cumplir la conversión de todo el mundo a la fe católica.

Tan así fue la adhesión a esta tarea (o a esta creencia) que se daban casos como éste que nos relata Las Casas:

“...despedazaron el niño, aunque antes que acabase de morir lo bautizó un fraile.”⁹⁶

A pesar de esto, los primeros evangelizadores de Latinoamérica dieron importancia a la catequesis, pero en una edad adulta; daban abasto en la catequización solo a los bautizados. Aunque la catequesis no estuvo muy activa en los primeros diez años de evangelización,

⁹⁶ LAS CASAS, Bartolomé de. *“Brevisima relación...”*, ob. cit. p. 76

porque primero había que aprender las lenguas indígenas. Es decir, en esta “táctica” el primer obstáculo grande con que tropezaron europeos y americanos para entenderse fue la falta de una lengua común. Se calcula que en esa época existían en América 125 familias lingüísticas con 600 idiomas, muchas de ellas difíciles de aprender, por eso recurrieron a las lenguas generales, es decir, las que habían logrado mayor difusión.

Igualmente, los misioneros pasaron rápidamente de la mímica o el gesto a la utilización de intérpretes; pero viendo la imprecisión de las traducciones comenzaron a estudiar la lengua. Así aparecieron diccionarios, gramáticas, catecismos, confesionarios, sermonarios, en lengua con frailesasca, etc.

Por la organización del Imperio hispánico, la Iglesia significaba aproximadamente un organismo responsable y consciente de la visión del mundo hispánica, ya que eran eclesiásticos los que poseían las universidades, los colegios, las imprentas, etc.

La mayoría de la elite intelectual hispánica estaba constituida por sacerdotes. Por otra parte, ningún miembro de la elite intelectual que no fuera misionero partía a América a cumplir una función cultural. Este hecho determinó que los nobles y guerreros -o los simples colonos- fueran a América a defender los intereses de la Corona o el Patronato, y que la Iglesia se comprometiera de hecho en la tarea de evangelización y aculturación de los puestos descubiertos. Es decir,

“...la comprensión existencial propiamente cristiana - la fe, la tradición viviente, que por esencia trasciende toda cultura humana o civilización- se encuentra comprometida con el "núcleo ético-mítico" de una cultura dada; la hispánica.”⁹⁷

Pueblo hispánico y cristianismo se identifican casi. Esta identidad es absoluta -casi siempre- en el caso del

⁹⁷ DUSSEL, Enrique. *"Historia de..."*. ob. cit. p. 65

conquistador: para él, ser español y cristiano es idéntico. Para el indio igualmente: ser español y pertenecer a su civilización y ser cristiano es idéntico.

“Sólo el cuerpo de misioneros -y no todos- fue descubriendo la necesidad de distinguir claramente entre "hispanismo" y "cristianismo" (entre la comprensión de la fe cristiana y "núcleo ético- mítico" de la civilización hispánica).”⁹⁸

⁹⁸ Ibidem. p. 67

Capitulo IV

El comienzo de la labor misional

4.1. El comienzo de la labor misional

Podría decirse que la evangelización comenzó con la llegada de Colón el 12 de octubre de 1492, cuando plantó una cruz en la tierra descubierta. Sin embargo, el mercader del Mediterráneo no venía preparado para una acción misionera, aunque nunca se la descarta entre sus fines. Pero podríamos decir que el 27 de noviembre de 1493, explícitamente, “comienza la evangelización

americana, al llegar frente a La Española el segundo viaje de Colón con el ya mencionado Juan Boyl.”⁹⁹

Así mismo en 1511 se crea la primera diócesis latinoamericana en Santo Domingo;

“...los reyes..., suplicaron al Papa Julio II, como dije que erigiese iglesias y criase obispos; el cual erigió una iglesia metropolitana y cabeza del arzobispado, que llamó Hiagutensis; e no pude atinar en qué provincia e lugar fuese la intención de los reyes señalalla y pedilla y del papa construilla, sino en la provincia de Xaraguá, que como en la prosperidad desta isla era como la corte della,... Por obispado erigió otra que nombró Vainensis; y esta no sé adónde la situase,... y la otra iglesia catedral nombró Maguensis, que debió ser en la Vega...”¹⁰⁰

⁹⁹ DUSSEL, Enrique. *“Historia general ...”* ob. cit. pp. 301-302

¹⁰⁰ LAS CASAS, Bartolomé de. *“Historia...”* ob. cit. Lib. III, Cap. I. p. 433.

Esas iglesias, dioses y obispados con el tiempo cambiarían de lugar; incluso en algunos datos Las Casas se equivoca: luego de la de Santo Domingo (en 1511 se afirma arriba) le seguirán Puerto Rico (1511), Concepción de la Vega (1512) y la Abadía de Jamaica (1515). En 1547, Santo Domingo sería elevada a Arquidiócesis, constituyéndose en cabecera de la Iglesia en el Caribe.

Podemos decir que la evangelización en América en sus inicios no tuvo una organización misional. Ni las órdenes religiosas, ni la Casa de Contratación, ni la monarquía tenía todavía un plan claro sobre cómo misionar las nuevas tierras. “Todo fue fruto de la improvisación”¹⁰¹ (ya que América se había descubierto inesperadamente). Iban entonces llegando clérigos, religiosos (sacerdotes o legos), con los diferentes conquistadores o mercaderes.

¹⁰¹ DUSSEL, Enrique. *"Historia general ..."* ob. cit. pp.303-304

Dentro de este contexto, la llegada de los primeros misioneros se fundamentó en tres elementos. El primero fue la ayuda que, como monarca cristiano, debían proporcionar los reyes a los primeros momentos de la conquista, Fernando el Católico y Carlos I, en cumplimiento de sus obligaciones para con la Iglesia, como se dijo sufragaron el viaje, el equipamiento y los medios materiales para establecer misiones en territorio americano. En segundo lugar, la receptividad de los conquistadores favoreció su buena acogida, deseosos de dar un barniz de misión doctrinal y aun santa a sus guerras de conquista, al modo de los cruzados medievales. Por último, las denuncias crecientes sobre los abusos de los colonos hacia los indios hacían necesaria la presencia de hombres que, bajo la óptica del momento, pudieran poner orden y sentido en un universo caótico.

Las primeras órdenes en llegar a América fueron las de los franciscanos, que se instalaron en la isla de La Española ya en 1500.¹⁰²

“Vinieron... 12 frailes de Sant Francisco, personas religiosas, trajeron un prelado, llamado fray Alonso del Espinal, varón religioso y persona venerable, y entonces vino acá la orden de Sant Francisco para poblar de propósito.”¹⁰³

En tanto que los primeros dominicos (Orden de Predicadores) lo hicieron a partir de 1510.

En efecto, la evangelización de la isla de Santo Domingo comienza sólo en 1500 con el envío de la misión franciscana, que en 1502 se verá aumentada con 17 nuevos religiosos. En 1505 los franciscanos crean la misión de las Indias Occidentales.

¹⁰² Los franciscanos fueron también los primeros en llegar al continente (Tierra Firme)

¹⁰³ LAS CASAS, Bartolomé de. *“Historia...”* ob. cit. Lib. II, Cap. III. p. 214.

Los escándalos en el seno del grupo español, así como la despreocupación de la Corona y de los colonos por el bienestar de los indios, “venían siendo observados por un grupo de hombres llegados a la Española en septiembre de 1510 con el ánimo de predicar el Evangelio en las nuevas tierras de las Indias.”¹⁰⁴ Pertenecían a los Dominicos y estaban encabezados por el Padre Fray Pedro de Córdova, quien en ese tiempo contaba con veintiocho años de edad:

“..., en el año 1510, creo que por el mes de setiembre, trujo la divina Providencia la Orden de Sancto Domingo a esta isla,... El movedor primario, y a quien Dios inspiró divinamente la pasada de la Orden acá, fué un gran religioso de la Orden, llamado Fray Domingo de Mendoza, hermano del padre Fray García de Loaysa,... Para su sancto propósito, halló a la mano un religioso llamado Fray Pedro de Córdova... A este bienaventurado (a Fray Pedro de Córdova) halló el

¹⁰⁴ MOYA PONS, Frank, “Después de...”ob. cit. p. 79.

*padre Fray Domingo de Mendoza dispuesta para que le ayudase a proseguir aquesta empresa, y movió a otro, llamado el padre Fray Antonio de Montesino.”*¹⁰⁵

De acuerdo con Las Casas la vida de esta pequeña comunidad religiosa era de suma pobreza. Además de la falta de medios materiales “estos frailes habían decidido apretar un poco más las reglas y votos de la Orden y se privaban incluso de pedir limosnas para su propia manutención.”¹⁰⁶ Su principal objetivo consistía en predicar el Evangelio a los indios.

Antonine Tibesar¹⁰⁷ sugiere que Las Casas, por simpatías hacia su Orden se muestra en este punto exagerado, es decir, al señalar las condiciones en que estos frailes vivían; la califica como excepcionalmente

¹⁰⁵ LAS CASAS, Fray Bartolomé de. “*Historia...*” ob. cit. Lib. II, Cap. LIV. pp. 381-382.

¹⁰⁶ MOYA PONS, Frank, “*Después de...*” ob. cit. p. 79.

¹⁰⁷ TIBESAR, Antonine, “*The Franciscan Province of the Holy Cross of España, 1505 – 1559*”, The Americas, 1957 en MOYA PONS, Frank, “*Después de...*” ob. cit. p. 80:

difíciles e incómodas, lamentando que el dominico sea al único que pasa por esto.

“Esta y otras observaciones de Tibesar, parecen cobrar fuerza si se recuerda que, a pesar de sus reforzados votos de pobreza, los dominicos se habían asegurado la obtención de varias concesiones de la Corona, como se puede comprobar en la Cédula de Tordesillas del 20 de noviembre de 1510, ordenando que se favorezca a los dominicos se les dé buenos sitios para sus conventos.”¹⁰⁸

Igualmente los primeros tiempos de estadía de este grupo de religiosos en la Española parece haber sido de una casi total marginación social, y de no integración de con el resto de los europeos.

Este hecho de que hubiera en la Española dos ordenes “rivales”, como la de los dominicos y la de los

¹⁰⁸ Ibidem.

franciscanos (quienes cuando llegaron los dominicos estaban ya hacía diez años), y el hecho de que la labor de cristianización pasara de evangelizar unos cuantos muchachos indios, hijos de caciques, estimulara el celo apostólico de los dominicos y “los llevara a enfrentarse abiertamente a un sistema en el cual encomenderos y franciscanos se hallaban en aparente convivencia”¹⁰⁹.

Básicamente las órdenes se enfrentaron entre sí por el método de evangelización y por discernir cuando un catecúmeno se podía considerar converso y cuando reunía las condiciones precisas para recibir la eucaristía.

Ya para finales del año siguiente, un año y medio más o menos desde su llegada a la isla, los dominicos ya habían visto lo suficiente para convencerse de que algo estaba terriblemente mal con el supuesto “programa de evangelización” en la isla. Gracias a su buena formación teológica en Salamanca, los frailes fueron capaces de

¹⁰⁹ Ibidem.

hacer una reflexión madura sobre las contradicciones entre el anuncio de la Buena Nueva de salvación y la realidad que los rodeaba.

Entonces, en 1511, el grupo de dominicos cambió su forma de actuar; comienza a predicar en púlpitos públicos en contra de la explotación de los indios y “declarar el estado en que los pecadores nuestros que aquesta gente tenía y oprimían estaban.”¹¹⁰

Así vemos que a los misioneros también les correspondió actuar como defensores de los indígenas frente al abuso de los encomenderos y los funcionarios, a los que recordaron continuamente que éstos eran sus iguales ante Dios.

En ese año, 1511, el fraile dominico Antonio de Montesinos abrió la puerta a cientos de denuncias contra los malos tratos dados a los indios, al hacerlos públicos por medio de un sermón, cuya resonancia llegó hasta España.

¹¹⁰ LAS CASAS, Ibidem, “*Historia ...*” ob. cit. Lib. III, Cap. III. p. 440.

“Para un muy minoritarios sector de opinión de las Antillas, las cosas estaban claras ya en 1510, aproximadamente; los indios eran ciento por ciento humanos, aunque a todas luces paganos, e identificables con el “buen salvaje” inocente de la Edad de Oro. En esa línea está el valiente sermón del dominico Antonio de Montesinos, quien en 1511 denunció cara a cara a cuantos trataban cruelmente a los indios; les negó derecho alguno para someter a los nativos a servidumbre o para hacerles guerra; recordó que los indios vivían en paz hasta que llegaron los colonos con su codicia y sus pecados; proclamó que los indios no eran bestias, sino seres humanos con almas racionales a quienes un verdadero cristiano debería amar como hermanos, no oprimir como siervos. El admirable sermón de Montesino fue solo el comienzo de una enérgica defensa de los indios, basada en el supuesto

cristiano de que todos los hombres son hermanos e iguales ante Dios.”¹¹¹

De esta forma, traza el camino para la lucha a favor de la defensa del indio, contra la explotación del conquistador.

“...el padre fray Antonio Montesino tenía gracia de predicar, era aspérrimo en reprender vicios, y sobre todo, en sus sermones y palabras muy colérico, eficacísimo, y así hacía, o se creía que hacía, en sus sermones mucho fruto; a éste..., cometieron el primer sermón desta materia [defensa de los indios], tan nueva para los españoles desta isla, y la novedad no era otra sino afirmar que matar estas gentes era más pecado que matar chinches. Y porque era tiempo de Adviento, acordaron que el sermón se predicase el cuarto domingo... porque se hallase toda la ciudad de Sancto

¹¹¹ CÉSPEDES DEL CASTILLO, Guillermo. *“Historia...”* ob cit. p. 228

Domingo al sermón, que ninguno faltase, al menos de los principales, convidaron al segundo Almirante, que era quien gobernaba la isla, y a los oficiales del rey y a todos los letrados juristas que había... diciéndoles que el domingo en la iglesia mayor habría un sermón suyo y querían hacerles saber cierta cosa que mucho tocaba a todos; que les rogaban que hallasen a oírlo. Todos concedieron de muy buena voluntad, lo uno por la gran reverencia que les hacían y estima que dellos tenían, por su virtud y estrechura en que vivían y rigor de religión; lo otro, porque cada uno deseaba ya oír aquello que tanto les habían dicho tocarles..."¹¹²

"Vox clamantis in deserto -comenzó diciendo el religioso, a partir de Juan 1,23-... todos estáis en pecado mortal, y en él vivís y morís, por la crueldad y tiranía que usáis con estas inocentes víctimas..."

¹¹² LAS CASAS, Ibidem, "Historia..." ob. cit. Lib. III, Cáp. III, pp. 440-441

Continuó diciendo:

“...Decid, ¿con qué derecho y con qué justicia tenéis en tan cruel y horrible servidumbre aquestos indios? ¿Con qué autoridad habéis hecho tan detestables guerras a estas gentes que estaban en sus tierras mansas y pacíficas, donde tan infinitas dellas, con muertes y estragos nunca oídos, habéis consumido? ¿Cómo los tenéis tan opresos y fatigados, sin dalles de comer ni curallos de sus enfermedades, que de los excesivos trabajos que les dais incurren y se os mueren, y por mejor decir, los matáis, por sacar y adquirir oro cada día? ¿Y qué cuidad tenéis de quien los doctrine, y conozcan a su Dios y criador, sean bautizados, oigan misa, guarden las fiestas y domingos? ¿Estos, no son hombres? ¿No tienen almas racionales? ¿No sois obligados a amallos como a vosotros mismos? ¿Esto no entendéis? ¿Esto no sentís? ¿Cómo estáis en tanta profundidad de sueño tan letárgico dormidos? Tened por cierto, que el estado que estáis no os podéis más

salvar que los oros o turcos que carecen y no quieren la fe de Jesucristo.”¹¹³

Para este sermón fue escogido el día de la navidad de 1511¹¹⁴. Este sermón contaba, retrataba y denunciaba las condiciones en que los indios vivían, trabajando de forma insalubre y forzadamente; todo esto terminó siendo una denuncia grave y acusación a la Corona quien era colocada como simplemente encubridora de todo este sistema de explotación para su beneficio.

Ese discurso los dejó atónitos y confundidos, “a muchos como fuera de sentido, a otros más empedernidos y algunos algo compungidos, pero a ninguno, a lo que yo después entendí, convertido.”¹¹⁵

Fray Bartolomé de las Casas es la única fuente que conocemos con respecto a este tema, y siguiendo a

¹¹³ Ibidem. Lib. III, Cap. IV, pp. 441-442

¹¹⁴ Ibidem. Lib. III, Cap. IV. p. 441

¹¹⁵ Ibidem. Lib. III, Cap. IV. p. 442

Montesinos comienza la polémica sobre la conquista de América:

*“En este tiempo ya los religiosos de Sancto Domingo habían considerado la triste vida y aspérrimo captiverio que la gente natural desta isla padecía, y cómo se consumían, sin hacer caso dello los españoles que los poseían, más que si fueran unos animales sin provecho, después de muertos solamente pesándoles de que se les muriesen, por la falta que en las mimas del oro y en las otras granjerías les hacían; no por eso en los que les quedaban usaban de más compasión y blandura, cerca del rigor y aspereza con que oprimir y fatigar y consumirlos solían. Y en todo esto había entre los españoles más y menos... unos eran crudelísimos, sin piedad ni misericordia, solo teniendo respecto a hacerse ricos con la sangre de aquellos míseros...”*¹¹⁶

¹¹⁶ Ibidem. Lib. I, Cap. CLXXVII. p. 174.

En tanto, el discurso de Montesinos se fundaba en un principio humanitario y en el concepto filosófico cristiano sobre la naturaleza humana del indio, su condición de prójimo y su derecho a la libertad, por lo cual su denuncia no iba sólo en contra de los particulares, sino contra la institución que regía todo, la Corona.

“Así que,... comenzaron a untar el derecho con el hecho, como hombres espirituales y de Dios muy amigos, y a tractar entre sí de la falsedad y enormidad de tan nunca oída injusticia, diciendo así: “¿Estos no son hombres? ¿con éstos no se deben guardar y cumplir los preceptos de caridad y de la justicia?... ¿la ley de Cristo, no somos obligados a predicársela y trabajar con toda diligencia de convertillos?...”¹¹⁷

¹¹⁷ Ibidem.

La primera cuestión a dilucidar era saber si los indios eran o no seres racionales, algo que increíblemente pocos pensaban en los primeros momentos. Para una parte importante del clero la evangelización era la única justificación de la presencia española en América y era deber de los monarcas españoles dedicar todo su esfuerzo a cristianizarlos. Montesinos, no sólo postuló la humanidad y el carácter racional de los indios, sino, además, estableció que los españoles no tenían derecho a explotarles ni hacerles servir.

Las Casas traduce en varios escritos esa certeza que “los suyos” (los dominicos) sostenían:

“...Los indios gozan de plenitud humana... Todas las cuales gentes son ánimas, criados y formados a la imagen y semejanza de la Altísima Trinidad; aquellas gentes todas y aquellos pueblos de todo aquel orbe son libres, la cual libertad no pierden por admitir y tener a Vuestra Majestad por universal señor, antes suplidos –si

algunos defectos en sus repúblicas padecían—, el señorío de Vuestra Majestad se los limpiase, y apurase, y así gozasen de mejorada libertad.”¹¹⁸

“... de ningún modo es posible que toda y sola raza o nación,..., sean tan del todo estúpidos, imbéciles e idiotas, que no tengan absolutamente ninguna capacidad para recibir la doctrina evangélica; aunque es verdad que en todas partes los hombres se diferencian unos de otros por la mayor o menor sutileza e ingeniosidad d su inteligencia y razón”¹¹⁹

Este “reto” que plantea Montesinos en nombre de los dominicos fue inmediatamente comprendido por todos los interesados, es por eso que los oficiales del rey, el mismo día del mencionado discurso, decidieron castigar al fraile; además de pedirle al Padre Córdova que hiciera que el fraile en cuestión rindiera cuenta de sus palabras y

¹¹⁸ LAS CASAS, Bartolomé de. “*Doctrina*” ob. cit. p. X

¹¹⁹ LAS CASAS, Bartolomé de. “*Del único...*” ob. cit. p. 3, cáp. V, § 0º

que explique por que ellos “no podían tener indios, dándoselos el Rey, que era señor de todas las indias”¹²⁰. El Padre Córdova y los demás dominicos se solidarizaron con el acusado “negando la absolución a los encomenderos hasta que pusieran en libertad a los indios.”¹²¹

“Ante las descontentos y enojos el padre vicario respondió que lo que había predicado aquel padre había sido de parecer, voluntad y consentimiento suyo y de todos, después de muy bien mirado y conferido entre ellos, y con mucho consejo y madura deliberación se habían determinado que se predicase como verdad evangélica y cosa necesaria a la salvación de todos los españoles y los indios desta isla, que vían perecer cada día, sin tener dellos más cuidado que si fueran bestias del campo; a lo cual eran obligados de precepto divino por la profesión que habían hecho en el bautismo,

¹²⁰ MOYA PONS, Frank, “Después de...” ob. cit. p. p. 80.

¹²¹ ZAVALA, Silvio A., “La encomienda...” ob. cit. p. 12

*primero de cristiano y después de ser frailes predicadores de la verdad, en lo cual no entendían deservir al rey, que acá los había enviado a predicar lo que sintiesen que debían predicar necesario a las ánimas, sino serville con toda fidelidad, y que tenían por cierto que, desde Su Alteza fuese bien informado de lo que acá pasaba y lo que sobre ellos habían ellos predicado...”*¹²²

La protesta del Virrey que sanciona a Montesinos, no tiene eco ya que se le contesta que es la opinión de todos en el convento, de la comunidad dominica, “que ha pensado y discutido lo que habría que decir su representante [Montesinos] en el momento dado y en presencia de las autoridades.”¹²³

¹²² LAS CASAS, “*Historia ...*” ob. cit. Lib. III, Cáp. IV, p. 443

¹²³ BALLESTEROS, Manuel. “*En el centenario del Padre Las Casas, revisión polémica*”, Madrid. Fundación Universitaria Española. 1974. p. 9

“Convenían todos en que aquel padre se desdijese el domingo siguiente de lo que había predicado, y llegaron a tanta ceguedad, que les dijeron, si no lo hacían, que aparejasen sus pajuelas para se ir a embarcar e ir a España...”¹²⁴

Este grupo de autoridades consiguió que Montesinos volviera a predicar al domingo siguiente retractándose de todo lo denunciado; pero, ante una multitud asombrada no hizo más que, con más violencia y dureza que la primera vez, denunciar nuevamente las prácticas de los españoles con respecto a los indios.

“Comenzó a fundar su sermón y a referir todo lo que el sermón pasado había predicado ya corroborar con más razones y autoridades lo que afirmó de tener injusta y tiránicamente aquellas gentes opresas y fatigadas... Acabado su sermón, fuese a su casa, y todo el pueblo en

¹²⁴ LAS CASAS, “Historia ...” ob. cit. Lib III, Cáp. IV, pp. 443-444

*la iglesia quedó alborotado, gruñendo, y muy peor que antes indignado contra los frailes.”*¹²⁵

Viendo que no era posible actuar directamente sobre los frailes, las autoridades decidieron escribir al Rey para informar la situación y para acusar a los dominicos “de sembrar doctrinas nuevas”¹²⁶.

Así, Fernando se dio cuenta de la peligrosidad de estos movimientos que cuestionaban el derecho de la Corona a ejercer su soberanía y derecho ilimitado sobre las tierras y gentes del Nuevo Mundo, entonces frente a ello reacciono rápidamente, al tiempo que se movía para ejercer presión sobre el jefe de los dominicos en España¹²⁷.

Al tiempo de todo esto, vemos que esos sermones no serían vistos como peligrosos, sino más porque en la

¹²⁵ Ibidem. Lib. III Cáp. V, pp. 444-445

¹²⁶ Ibidem. Lib. III, Cáp. III. p.443

¹²⁷ Cf. “*Mensajería del Provincial de los Dominicos, para el Vicario General de las Indias, sobre ciertos sermones*”, Convento de San Pablo de Burgos de 1512, Chacón y Calvo. Cedulaire, pág. 424-425 en MOYA PONS, Frank, “*Después de...*” ob. cit. p. 81

Española existía un clima de total receptividad por parte de los colonos que no tenían indios, o se les había despojado de ellos; no podemos hablar de una revuelta, pero si podemos demarcarlo como un problema lo suficientemente grande como para que las autoridades “...tengan que recurrir a la Corona en busca de respuestas en contra de los dominicos”¹²⁸.

Uno de los caminos que este asunto tomó fue la rememoración de la vieja pugna entre dominicos y franciscanos; el Padre Fray Alonso de Espinal, superior de los franciscanos que vivían en la española, “parece haber estado suficientemente comprometido con los encomenderos como para no haberse podido negar a defenderlos en la Corte frente a las acusaciones que Montesinos había lanzado contra ellos...”¹²⁹

¹²⁸ LAS CASAS, Ibidem, “*Historia ...*” ob. cit. Lib. III, Cáp. V. p. 444

¹²⁹ MOYA PONS, Frank, “*Después de...*”, ob. cit. p. 83.

Las Casas trata de ser benévolo con este religioso: “harto venerable... pero no letrado”¹³⁰.

La protesta de los dominicos de América no cesó, así Fray Antonio de Montesinos fue designado para defender ante la Corte su opinión. Esto dio lugar a una controversia, pues se enfrentaba a los intereses económicos de los colonos. Montesinos presentó en defensa de sus razones un memorial fundado principalmente en la cita de Ezequiel, Cáp. XXXIV, que había leído en Santo Tomás:

*“Vae pastoribus Israel qui pascebant semet ipsos”*¹³¹.¹³²

Para determinar el caso se reunió la Junta de Burgos en 1512¹³³. Como consecuencia se promulgaron las

¹³⁰ LAS CASAS, Ibidem, “*Historia...*” ob. cit. Lib. III, Cáp. V. p. 445

¹³¹ “*Ay de los pastores de Israel que se apaciguan a sí mismos*”

¹³² ZAVALA, Silvio A., “*La encomienda...*” ob. cit. p. 13

Leyes de Burgos (1512-1513), un mal remedio que, aunque limitaba el trabajo forzoso, no pudo evitar el genocidio en las Antillas. Las conclusiones de esta junta fueron las siguientes:

“...Lo primero... los indios son libres y V. A. y la reina,..., los mandaron tratar como a libres, que así se haga. Lo segundo, que sean instruidos en la fe, como el Papa lo manda en su bula... Lo tercero, que trabajen, pero que el trabajo sea de tal manera que no sea impedimento a la instrucción de la fe, y sea provechoso a ellos, a la república y a V. A... Lo cuarto, que este trabajo sea tal que ellos lo puedan sufrir, dándolos tiempo para recrearse,... quinto, que tengan casa y hacienda propia... Lo sexto, que tengan comunicación con los pobladores que van allá... Lo séptimo, que por su trabajo se les de salario conveniente, y esto no en

¹³³ Compuesta por el Obispo de Palencia, el Licenciado Santiago, el Doctor Palacio Rubios, el Licenciado Sosa, Fray Tomás Durán, Fray Pedro de Covarrubias, Frya Matías de Paz y el Licenciado Gregorio.

dinero, sino en vestidos y otras cosas para sus casas.”¹³⁴

La discusión sobre este tema trascendental tuvo en Fray Bartolomé de Las Casas, Juan Ginés de Sepúlveda y Francisco de Vitoria a sus figuras más destacadas; ellos desarrollaron a través de sus escritos un conjunto de doctrinas en las que se apoyaba la legitimación de la conquista desde diferentes perspectivas.

Mientras se dirimían estas cuestiones, lo cierto es que la labor de evangelización continuaba, para lo que paulatinamente fueron embarcando pequeños grupos de frailes dominicos, agustinos y franciscanos, primero hacia Nueva España, a partir de 1523, y después hacia el Perú, desde 1534.

¹³⁴ LAS CASAS, Ibidem, *“Historia...”* ob. cit. Lib. III, Cáp. VIII. p. 455

.2. Avance de los misioneros

En 1513, Vasco Núñez de Balboa logra introducirse por el istmo de Panamá y descubre el Océano Pacífico, al que denominó Mar del Sur. En el mismo año, se constituye en diócesis Panamá, que sería la primera diócesis erigida en tierra firme. Desde ese momento se convierte esa región algo así como en un centro de operaciones. De Castilla de Oro salen expediciones “civilizadoras” hacia la América Central y por el istmo de Panamá pasa la corriente cristiana hacia la América del Sur. Los mercedarios fueron los capellanes de muchas de estas arriesgadas expediciones y los primeros en construir conventos en Guatemala y otros puntos de América Central.

“En aquellos lugares donde, por lo malsano del clima, por la aspereza del terreno, por estar lejos del poblado o por otra razón cualquiera, no se repartían

encomiendas, y esto ocurría en la mayor parte del continente, fueron los misioneros de las Ordenes religiosas los protagonistas de la conquista (evangelización).”¹³⁵

Aquellos primeros misioneros se internaban en los bosques o en los desiertos y serranías donde los indios vivían dispersos y, exponiendo su vida, los reunían en un sitio determinado. Ayudados por ellos, construían un rancho-capilla donde enseñaban la doctrina y decían misa. En su contorno levantaban los indios sus viviendas y a eso se llamaba las doctrinas, que fueron el origen de muchas parroquias, obispados, pueblos y ciudades de América.

Años y años pasaba ahí un religioso hasta que, crecida la doctrina y ya con el nombre de parroquia formada, pasaban a otras manos y los misioneros, dando un último adiós a sus fieles convertidos, pasaban a otra región en

¹³⁵ LAS CASAS, Ibidem, “*Historia...*” ob. cit. Lib. III, Cap. XXXIV. p. 136.

busca de lugares desconocidos a aprender otras lenguas, entenderse con otros indios y formar nuevas doctrinas para repetir la historia.

Así, en el siglo XVI, los misioneros de las Ordenes de San Francisco, Santo Domingo y la Merced, evangelizaron los territorios de las actuales Guatemala, Nicaragua, Honduras y el Salvador.

Mención especial merece la evangelización de Méjico. En 1516, Hernán Cortés llevó en su expedición al territorio Mejicano al P. Mercedario Bartolomé Olmedo. Pero la evangelización metódica de México no empezó hasta 1524, con la llegada de los doce primeros misioneros franciscanos; y, sin embargo, desde la primera hora, por la presencia del mismo fray Bartolomé de Olmedo y el sacerdote secular Juan Díaz, el cristianismo fue presentado a los indios.

“Con la presencia de los doce apóstoles franciscanos se puede decir que comienza la evangelización en regla en México, y al decir esto queremos indicar: el más importante esfuerzo misionero de toda América.”¹³⁶

“Por este tiempo, vinieron doce religiosos de Sant Francisco, todos extranjeros, de Picardía, personas muy religiosas, de muchas letras y muy principales y de gran celo, para emplearse en la conversión destas gentes...”¹³⁷

En efecto, el 13 ó 14 de mayo de 1524 desembarcaron en Ulúa “Los doce apóstoles de Nueva España”; eran efectivamente 12 franciscanos de un valor excepcional, de una gran formación, que comenzaron una evangelización metódica.

¹³⁶ DUSSEL, Enrique. *“Historia general...”* ob. cit. p. 309

¹³⁷ LAS CASAS, Ibidem, *“Historia...”* ob. cit. Lib. III, Cap. XCV. p. 152.

Fue una evangelización dirigida, más que nada, a los indios ya conquistados por Hernán Cortés, pacificados por las armas. El 2 de julio de 1526 llegaron también doce dominicos. El 22 de mayo de 1533 los agustinos se hicieron presentes con siete padres.

Los comienzos fueron humildes, pero cada año llegaban nuevos misioneros, y pronto los criollos dieron vocaciones. En 1559 los franciscanos tenían en Nueva España (México) 80 casas y 380 religiosos; los dominicos 40 casas y 210 religiosos; los agustinos 40 casas y 212 religiosos. Los religiosos marchaban a pie, desde las costas bajas hasta los 2.200 metros de altitud en México, ó 2.500 de Toluca; cruzando innumerables ríos (Motolinía cuenta haber atravesado 25 en sólo 10 kilómetros), las selvas tan peligrosas por su carácter de tropicales, los desiertos resacos y desolados, las difíciles cumbres nevadas; superando las enfermedades desconocidas, los insectos a millones, la inseguridad de

los caminos y, en fin, la diversidad inmensa de los pueblos, razas, lenguas, de las religiones a evangelizar.

Así, a partir de ese comienzo de la conquista y del comienzo de una evangelización metódica, empiezan a establecerse las diferentes diócesis a lo largo de los territorios conquistados. En 1519 se erigió la diócesis Carolense, que desde 1526 será la de Tlaxcala, y después siguieron: México en 1530 (arzobispado en 1546), Comayagua (1531), Nicaragua (1531), Coro (Venezuela) (1531), Santa Marta y Cartagena (1534), en el mismo año Guatemala, Antequera (1535), Michoacán (1536), Chiapa (1539), Guadalajara (1548), Vera Paz (1561), Yucatán (1561), y por último Durango en 1620.

De este modo la jerarquía se fue haciendo cargo paulatinamente de la responsabilidad de la Iglesia, asegurando así la continuidad del esfuerzo misionero. Se contó con obispos insignes como Zumárraga en México,

Quiroga en Michoacán, Fuenleal en Santo Domingo,
Maraver en Guadalajara, etc.

Capítulo V

Obstáculos en el proceso evangelizador

5.1. El oro y las riquezas

La llegada de los españoles a América fue la experiencia primera del “cara-a-cara”: “El Almirante [Colón] y los demás... que nunca los cognoscieron” [a los indios] los enfrentaron por vez primera. Pero de inmediato los europeos se lanzaron sobre ellos: “Luego que los conocieron, como lobos, tigres y leones crudelísimos de muchos días hambrientos, se arrojaron sobre ellos [los indios]. Y otra cosa no ha hecho decuarenta años a esta parte, hasta hoy [1552], sino despedazarlos, matarlos, angustiarlos, afligirlos,

atormentarlos y destruirlos por las extrañas y nuevas y varias y nunca otras tales vistas ni leídas maneras de crueldad.”¹³⁸

Las Casas continúa su discurso atacando frontalmente a la totalidad del sistema europeo en expansión dominadora. Para nuestro teólogo, todo el sistema era injusto, comenzando por su proyecto fundamental:

“Han muerto e hecho menos cien mil víctimas a causa del trabajo que les hicieron pasar por la codicia del oro... por sus codicias de haber oro y riquezas.”¹³⁹

En efecto, la conquista americana suscitó una amplia polémica entre los partidarios de la evangelización como único instrumento colonizador y los que consideraban lícito el uso de otros recursos. En los dos casos, surgieron tres problemas que estuvieron presentes todo

¹³⁸ LAS CASAS. “*Historia...*” ob. cit. Lib. II, Cap. LIV. p. 56

¹³⁹ Ibidem. Lib. I, Cap. XVIII. p. 101

el proceso de asentamiento de los colonos en el continente: la relación con los infieles, el poder del Papa y del rey, y la guerra justa contra los indios.

El debate americano sobre estas cuestiones estuvo irremediablemente vinculado al objetivo mercantil de la conquista, tanto o más importante que el evangelizador, al punto que Las Casas, promotor de la evangelización, tuvo que ceder espacio al primero:

“Todas las cosas obedecen al dinero y los indios evangelizados son instrumentos para alcanzar el oro”¹⁴⁰

Mercantilismo y evangelización fueron las dos caras de la misma moneda, y sería imposible entender el proceso de la conquista eliminando o negando la importancia de uno de ellos. Este es uno de los obstáculos que Las Casas enumera a la hora de criticar a

¹⁴⁰ Tratado comprobatorio del imperio soberano en LAS CASAS. “*Tratados*” ob. cit. p. 56.

los frailes: la “sed de oro” del español hace que estos, a decir de Las Casas, “malos cristianos” perjudiquen el trabajo de los frailes.

“...hasta hoy, desde los principios, no se ha tenido más cuidado por los españoles de procurar que les fuese predicada la fe de Jesucristo a aquellas gentes, que si fueran perros o otras bestias; antes han prohibido de principal intento a los religiosos, con muchas aflicciones y persecuciones que les han causado, que no les predicasen, porque les parecía que era impedimento para adquirir el oro e riquezas que les prometían sus codicias.”¹⁴¹

El predicar la fe es dejado de lado desde el principio, más allá del mandato real y del carácter de cruzada religiosa que debía tener, y efectivamente tenía en los papeles (leyes y bulas), esta misión.

¹⁴¹ LAS CASAS. “*Brevísima...*” ob. cit. pp. 117-118

“...siempre en todas las islas perecían cada día en las minas y en los otros trabajos los indios, sin haber más cuidado un día que otro de su salud espiritual, tampoco como lo había de sus vidas.”¹⁴²

En palabras de Sonia Corcuera de Mancera, podemos atribuir esto a “el cansancio, el desencanto y, en cierta medida, la frustración, se fueron apoderando de los mismos frailes que llegaron a la Nueva España con la intención de construir... un mundo nuevo.”¹⁴³

En esta misma línea, a partir de este obstáculo Las Casas entabla la discusión en torno al discurso de la Conquista:

¹⁴² LAS CASAS. *“Historia...”*. ob. cit. Lib. III, Cáp. XXXIX, p. 145

¹⁴³ CORCUERA de MANCERA, Sonia. *“El fraile, el indio y el pulque – evangelización y embriaguez en la Nueva España (1523-1548)”*. México. Fondo de Cultura Económica. 1991. p. 10

“Y porque la ceguedad perniciosísima que siempre han tenido hasta hoy los que han regido las Indias en disponer y ordenar la conversión y salvación de aquellas gentes, la cual siempre han pospuesto (con verdad se dice esto) en la obra y efecto, puesto que por palabra hayan mostrado y colorado o disimulado otra cosa, ha llegado a tanta profundidad que haya imaginado e practicado e mandado que se le hagan a los indios requerimientos que vengan a la fee, a dar la obediencia a los reyes de Castilla, si no, que les harán guerra a fuego y a sangre, e los matarán y captivarán, etc...”¹⁴⁴

Pone en discusión el discurso que se estableció sobre la conquista: el discurso de cruzada religiosa, de entender como primer objetivo la evangelización, la conversión de las almas, y su salvación, pero “mostraron otra cosa”, buscaron, en nombre de la fe, su beneficio. Es decir, como dijimos antes, la conquista debía tener un sentido esencialmente misional, en la intención de los

¹⁴⁴ LAS CASAS. “*Brevísima...*” ob. cit. p. 50

monarcas, y en las leyes y decretos emitidos por la Corona y el Consejo de Indias, pero de hecho, ese sentido misional fue muchas veces negado por actuaciones concretas que se oponían en la realidad, a lo que se proponía en las leyes.

En este sentido, Las Casas, como en otros asuntos, no hace diferencia entre todos quienes vivían ahí; dice: los “que han regido las indias”, alcanza a obispos y a los líderes religiosos que ahí estaban: los describe como ciegos ante lo que estaba pasando y que impedía su labor misionera:

...la capitulación celebrada entre los reyes y los primeros obispos... muestra la ceguera que entre los del Consejo del rey entonces había, y la poca noticia que el rey tenía de la perdición de aquellas gentes míseras, y no menos la ignorancia de los obispos y la ceguera de los del Consejo en que aconsejasen al rey que forzase por vía de contrato, cuasi violento, a que los obispos se

obligasen a no impedir a los indios directe ni indirecte dejar de sacar oro.”¹⁴⁵

La ignorancia de los obispos de la que habla Las casas, queda de manifiesta, pues no veían las razones, o no las buscaban, para no apartar por alguna causa a los indios de las minas de oro o del trabajo de esclavo, “como quiera que debían estar recatados en no obligar a lo que podía ser injusto y malo, que de cierto no sabían; cuanto más que la misma obra les pudiera dar sospecha, diciendo sacar oro y servir; si quizá no imaginaron que sacar oro no era otra cosa, sino que, como fructa de los árboles se cogía.”¹⁴⁶

¹⁴⁵ LAS CASAS. “*Historia...*” ob. cit. Lib. III, Cap. II, p. 437

¹⁴⁶ Ibidem. Lib. III, Cap. II, p. 438.

5.2. La destrucción

La expansión hispánica se realizaba a la manera del Imperio romano, a la manera de los Reinos de las Cruzadas medievales, a la manera de los califatos árabes: se ocupa militarmente una región, se pacifica, se organiza el gobierno y se convierte a la población a la religión de los invasores (en el caso romano se toman sus dioses y se los introduce en el Panteón).

“¡Era lo normal para un Imperio terrestre! Pero si dicho Imperio se denominaba cristiano, los misioneros, los profetas, no podían menos que levantarse y clamar al cielo, tal como lo hizo Montesinos...”¹⁴⁷

Vemos en los textos de Las Casas, de la misma forma que en muchos analistas e investigadores de la conquista,

¹⁴⁷ DUSSEL, Enrique. *"Historia de..."* ob. cit. pp. 80-89

un modelo evangelizador desde el poder¹⁴⁸: el poder político y económico se apropia de la Iglesia con la excusa de ayudarla a evangelizar: podemos hablar de un cesaropapismo, que seguramente fue el peaje que tuvo de pagar la Iglesia europea durante mucho tiempo, para recorrer los caminos de evangelización. Por otro lado en este modelo el pueblo, así evangelizado desde fuera, elabora su propio sincretismo y queda sólo superficialmente cristianizado.

Este modelo está representado por la teología de Ginés de Sepúlveda, el adversario de Las Casas. Se pueden resumir las ideas de éste en su “Democrates alter”¹⁴⁹:

*"San Agustín asegura que es mayor mal que perezca un alma sin bautismo, que el hecho de que sean degollados innumerables hombres, aun inocentes."*¹⁵⁰

¹⁴⁸ Entre ellos Batillon, Hanke y Dussel

¹⁴⁹ No publicada íntegramente hasta 1951.

¹⁵⁰ GINÉS DE SEPÚLVEDA, “Democrates alter” en RIMLI, E-Th. “Historia...” ob. cit. p. 403

Es decir: la religión, y la salvación eterna que ella aportaría, es tan importante que autoriza incluso cualquier daño, ya sea físico o material para librar a los indios de la idolatría y de la, en palabras de Sepúlveda, herejía.

Sea buena o mala la intención de quien así argumenta, parece claro que los conquistadores tienen aquí justificación para casi todos sus excesos, y que tal teología es responsable, o cómplice al menos, de muchas atrocidades de la conquista. Por eso Las Casas se levantará contra ella tachándola de no-cristiana sino islámica (la llama "la religión de Mohamed"). Y le opondrá una de sus frases más célebre:

“de que vale más un indio pagano y vivo, que cristiano y muerto”. Es decir: se lee en esto “que el cristianismo da al hombre una libertad y una dignidad

tan grandes que, sin respeto a ellas, ya no vale la religión.”¹⁵¹

Como cumbre de su argumentación, Las Casas citará el texto de Mt. 5,45: Dios no es un Dios de las victorias, sino que "hace salir su sol sobre buenos y malos, y llueve sobre justos e injustos". Entonces, se deduce, que es imprescindible, en el cristianismo, no causar ningún daño material a los paganos con la excusa de evangelizarlos: pues es el mismo Dios quien les concedió "los cielos y la tierra..., beneficios comunes a todos los hombres sin diferencia, y los hizo señores naturales de todo ello, no más a unos que a otros".¹⁵²

De aquí se sigue que es una gran "ceguedad en los cristianos", y un obstáculo en el proceso evangelizador, la pretensión de evangelizar desde el poder o con amenazas.

¹⁵¹ RIMLI, E-Th. *"Historia..."* ob. cit. p. 411

¹⁵² LAS CASAS en RIMLI, E-Th. *"Historia..."* ob. cit. p. 415

Por otro lado, no hay que olvidar que la Iglesia, prudentemente organizada para hacer frente a la Reforma, quizá endureció su plasticidad misional, aunque, dicho endurecimiento es muy anterior: debemos ir a buscarlo en la temprana Edad Media, en las Cruzadas, en las luchas contra el poder islámico.

En el Tratado comprobatorio del imperio soberano, Las Casas escribe que el fundamento del cristianismo repudiaba la fuerza como instrumento de expansión de la fe; el Evangelio sólo podía ser recibido por la libre y espontánea voluntad de los infieles. El descubrimiento no otorgaba ningún derecho a los reyes de Castilla ni a la Iglesia. Los reyes indígenas eran los soberanos y los indios los dueños de América.

El título de los reyes de Castilla de señorío universal y supremo estaba fundado en la prédica del Evangelio y la conversión de los indígenas. Fue este principio lo que le permitió a la Iglesia cederles ese derecho. Pero, de ningún modo, ese hecho eliminaba los derechos

soberanos y la libertad de los nativos. Lo mismo que la propiedad de las tierras y haciendas.

En 1535, Las Casas estaba plenamente convencido de que lo único que justificaba y daba fundamento al dominio de los reyes españoles en América, era la prédica de la fe:

"Y éste es, señor, el primer paso y la puerta de entrada en estas tierras: primero, que estas gentes admitan a Dios por la fe y por su Dios, y después al rey por señor. Pues la causa final y el fundamento total de su majestad, como rey de Castilla, para tener acción y título en estas tierras, es la prédica de la fe" 153

¹⁵³ LAS CASAS. "Carta a un personaje de la corte" en GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, Manuel, "Nuevas consideraciones..." ob. cit. p. 144

Igualmente "...la cristiandad comenzaba su gloriosa expansión, y las bulas pontificias justifican teológicamente el pillaje de los pueblos..."¹⁵⁴

*"En estas ovejas mansas, y de las calidades susodichas por su Hacedor y Criador así dotadas, entraron los españoles desde luego que las conocieron como lobos e tigres y leones cruelísimos de muchos días hambrientos. Y otra cosa no han hecho de cuarenta años a esta parte, hasta hoy, e hoy en este día lo hacen, sino despedazallas, matallas, angustiallas, afligillas, atormentallas y destruillas por las estrañas y nuevas e varias e nunca otras tales vistas ni leídas ni oídas maneras de crueldad..."*¹⁵⁵

Mostramos, nuevamente, en la siguiente cita, que Las Casas describe el trato de los españoles con los indios como altamente inhumano y destructivo. Es que, como

¹⁵⁴ DUSSEL, Enrique. *"Historia general..."* ob. cit. p. 282

¹⁵⁵ LAS CASAS. *"Brevisima..."*, ob. cit. p. 34

él mismo describe, la conquista fue la destrucción de las Indias:

“Débese de notar... que en todas las partes de las Indias donde han ido y pasado cristianos, siempre hicieron en los indios todas las crueldades susodichas, e matanzas, e tiranías, e opresiones abominables en aquellas inocentes gentes; e añadían muchas más e mayores y más nuevas maneras de tormentos, e más crueles siempre fueron porque los dejaba Dios más de golpe caer y derrocarse en reprobado juicio o sentimiento.”¹⁵⁶

Estos relatos ayudan a comprender lo que fue después el nacimiento de la leyenda negra; es decir, quienes apoyan esta leyenda critican la obra de España y Portugal, llamándoles, por una parte, intolerantes (por el método de la tabula rasa), explotadores (por la

¹⁵⁶ Ibidem. p. 45

extracción del oro y la plata), esclavistas (por la actitud ante el indio), y finalmente superficiales (“por cuanto el nuevo cristianismo implantado en América sería meramente superficial y cuasi pagano”¹⁵⁷). Otros, los que defienden la leyenda hispanista en nuestros días, llegan a proponer de tal modo los documentos y los testimonios de la época, que presentan una España de tal grado misional que la identifican casi con la Iglesia católica, además de calificar su obra de perfecta. Se apoyan para ello más en la letra de las leyes y los documentos que en la realidad. Aunque la vida en América significaba para los naturales de ahí que donde había cristianos había destrucción.

En tal sentido, estudiando las bulas de Alejandro VI, Bartolomé analiza la cuestión y muestra que el Papa nunca, justificó la guerra o la violencia como medio de propagar la fe en las Indias. La misma reina Isabel defendía a los indios y prohibía que los “hagan sufrir

¹⁵⁷ DUSSEL, Enrique. *"Historia de..."* ob. cit. p. 90

cualquier tipo de daño en sus personas o pertenencias”¹⁵⁸

La verdad es que los Reyes Católicos tenían una política de expansión guerrera, económicamente mercantilista, y de evangelización, que pretendía unificar Europa y el mundo en la Iglesia católica bajo el signo de la cruz. Pero tan generoso fin necesitaba medios, y esos medios fueron comprados con el oro y la plata que los indios extraían de las minas americanas.

“La explotación de dichos metales preciosos -lo mismo que la producción agropecuaria de la colonia- instauró todo un sistema económico-social, con privilegios artificiales y monopolistas, que dificultaban de hecho la evangelización.”¹⁵⁹

¹⁵⁸ Testamento de Isabel la Católica, 23 de noviembre de 1504 en WALSH, William Thomas, *“Isabel de España”*, Madrid. 1943, p 646. en www.PontificiaUniversidadCatolicaArgentina.gob.ar

¹⁵⁹ DUSSEL, Enrique. *“Historia de...”* ob. cit. p. 90

De esta forma, la “sed de oro” (tema ya tratado, pero que está más que ligado con la guerra contra los indios) y el método de la destrucción para lograra tal fin hizo que la evangelización de las indias fuese más difícil, era un obstáculo que los evangelizadores debían sortear.

“...todas las poblaciones que topaban hallaban vacías, porque por toda la tierra estaban ya sus nuevas extendidas, y del evangelio que predicaban y honra que llamándose cristianos causaban a la fe en Jesucristo, tenían ya larga noticia.”¹⁶⁰

El obstáculo pasa incluso a ser un problema mayor: si los infieles, por las calamidades de la guerra se ven heridos, agobiados y angustiados por la pérdida de sus hijos, de sus bienes y de su propia libertad, teniendo que lamentar su suerte infeliz, ¿qué razón podrá hacer que se muevan voluntariamente, para escuchar lo que acerca de

¹⁶⁰ LAS CASAS. “Historia...” ob cit. Lib. III, Cáp. XLIII, p. 161

la fe de la religión, de la justicia, de la verdad que se les propone?; o ¿cómo podrán adherirse a lo que se les predica?:

“...si ...con las cargas pesadas con las aflicciones y pérdidas intolerables que traen consigo las guerras, se ofende y perjudica a los infieles; si en vez de la suavidad de la voz, de la ostentación de un semblante modesto, de la expresión de la mansedumbre, de la delicadeza apacible de las palabras, de lo que, en fin, pueda deleitar o aficionar dulcemente; si en vez de estos atractivos se encuentran continuos hostiles y horrendos lamentos; semblantes y actitudes terribles; miradas fieras propias de demonios; furores llenos de cólera como de hombres frenéticos, y más todavía, como fieras irracionales llenas de amarguísima hiel, palabras saturadas de ofensas e injurias; el áspero y horrible estruendo de armas estrepitosas que van sembrando cadáveres por doquiera; espectáculos duros y repugnantes que lo llenan todo de angustia, de aflicción

y de turbación; dolor, tristeza y amargura que los afligen de sobremanera; y, finalmente, llanto continuo acompañado de tristes lamentos, ¿cómo es posible atraer sus ánimas para que escuchen las verdades de la fe y de la religión?... el alma humana se consterna con el terror; con el griterío, con el miedo, con las palabras duras, y mucho más con los tormentos, se conturba, se entristece, se aflige, y en consecuencia, se niega a oír y considerar.”¹⁶¹

El obispo de Chiapas, quien repudió duramente estos actos, y es, como se dijo, un gran defensor de la cristianización de los indios, insiste repetidamente con este tema:

Es clara la posición de Las Casas: si el hombre ha padecido antes males y daños irreparables como son los que causan las guerras y la destrucción; “¿en qué

¹⁶¹ LAS CASAS. “*Del único...*” ob cit. p. 407, cáp. VI, § 2º

pensará..., en las cosas que ha sufrido y sufre todavía, o en la fe y religión cristiana?. ¿Pensará en cosas de las que nunca a oído hablar, ni ha creído nunca, en cosas en que ni siquiera soñó que pudieran existir en la naturaleza?...”¹⁶²

*“¿Qué podrá esperarse de los precursores de la predicación evangélica, de acuerdo con el nuevo modo que excogitaron estos hombres, a saber, que hay que dominar a los pueblos infieles mediante la guerra, antes de predicarles la fe? Decimos que indudablemente son precursores, no de Cristo, sino del Anticristo...”*¹⁶³

Porque la prisa o la violencia, según Las Casas, lejos de atraer a los que todavía no son cristianos, los repelen, y era lo que pasaba:

¹⁶² Ibidem. p. 403, cáp. VI, § 1º

¹⁶³ Ibidem. p. 459, cáp. VI, § 6º

“Se debía dar a los infieles para reflexionar sobre las verdades que se les enuncien, no emplear presión alguna, y menos fuerza, con el propósito de apresurar su aceptación de la fe.”¹⁶⁴

Y así:“...por toda aquella Tierra Firme quedó el nombre de Jesucristo y de la religión cristiana tan infamado, cuanto ninguno lo puede encarecer ni aun imaginarlo.”¹⁶⁵

Vemos también que la evangelización queda en segundo plano, lo principal es la conquista y sometimiento del indio; se tomaba esa actitud como el paso previo a la cristianización

El primer contacto es generalmente violento, no es pacífico ni llevado a cabo por medio de obispos o frailes, como Las Casas pedía.

¹⁶⁴ GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, Manuel y HANKE, Lewis. *“Bartolomé...”* ob. cit. p. 51

¹⁶⁵ LAS CASAS. *“Historia...”* ob cit. Lib. III, Cáp. XXXIV, p. 131

“Un modo contrario al que venimos definiendo sería... que los infieles se sujetarían primeramente, quisieran o no, al dominio del pueblo cristiano...”¹⁶⁶

Seguramente unos de los principales motivos de las denuncias de Las Casas es el hecho de la desigualdad en que se encontraban; por un lado describe a españoles cegados por descubrir nuevas fuentes de oros y riquezas, y por otro a gente de bondad natural, humilde, y serena mansedumbre, de inclinaciones virtuosas, buenos ingenios, prontitud o prontísima disposición para recibir la sancta fe y ser inculcados en la religión cristiana:

“Manifiesto es, por infinitos testimonios y argumentos..., la mansedumbre y pacífica y modesta natural cualidad y condición de los habitantes naturales desta isla, y las pocas y leves y cuasi ningunas

¹⁶⁶ LAS CASAS. “Del único...” ob cit. p. 397, cáp. VI, § 1º

*armas que tenían, y cuánto nosotros con las nuestras les excedíamos, y que si viviéramos con ellos según cristianos, no tuviéramos necesidad de armas, ni arcabuces, ni caballos, ni perros bravos, para todos atraellos.”*¹⁶⁷

Quienes debían mostrarse como los apóstoles de la fe, y demostrar en esa “nueva tierra” las bondades del cristianismo, no son vistos como cristianos, sino todo lo contrario: son demonios. De esta forma, en su traje de historiador, Las Casas, transcribe parte de una carta que el Obispo de la Provincia de Santa Marta manda al Rey de Castilla, él la data el 20 de mayo de 1541:

“...en estas partes no hay cristianos, sino demonios; ni hay servidores de Dios ni de rey, sino traidores a su ley y a su rey. Porque en verdad quel mayor inconveniente que yo hallo para traer los indios de

¹⁶⁷ LAS CASAS. “*Historia...*” ob. cit. Lib. II, Cáp. I, p. 203

guerra y hacerlos de paz, y a los de paz al conocimiento de nuestra fee, es el áspero e cruel tractamiento que los de paz resciben de los cristianos. Por lo cual están tan escabrosos e tan avispados que ninguna cosa les puede ser más odiosa ni aborrecible que el nombre de cristianos. A los cuales ellos en toda esta tierra llaman en su lengua yares, que quiere decir demonios: e sin duda ellos tienen razón, porque las obras que acá obran ni son de cristianos ni de hombres que tienen uso de razón, sino de demonios...”¹⁶⁸

Las Casas “le da un giro” al discurso de la conquista que sostenían los españoles, que trataba a los indios de irracionales; los irracionales son ellos por actuar como actúan, afirma el obispo de Chiapas.

“De cualquiera de sus supersticiones, y de tener respuesta del demonio echan luego mano los españoles

¹⁶⁸ LAS CASAS. “Brevísima...”, ob. cit. pp. 82-83.

para blasfemar destas gentes, y piensan que por aquellas supersticiones tienen mayor a roballas, oprimillas y matallas; lo cual les proviene por grande ignorancia de la ceguedad y errores, supersticiones y idolatría de la gentilidad antigua, en las cuales no estuvo menos zambullida España, y a aquella ignorancia no faltó ni falta en los nuestros malicia grande, que la acompaña, por justificar sus crueles obras...”¹⁶⁹

En efecto, nuestro obispo, nos da varios ejemplos sobre cómo los españoles destruyen o perjudican el trabajo de los frailes con sus guerras a los indios. Se cita a continuación el siguiente ejemplo:

“Dejadas infinitas e inauditas crueldades que hicieron los que se llaman cristianos en este reino..., todos los tiranos infernales dél con el ansia, que los tiene ciegos, de las riquezas del Perú, movióse el padre fray Jacobo

¹⁶⁹ LAS CASAS. “*Historia...*” ob. cit. Lib III, Cáp. XXIII, p. 515

con cuatro religiosos de su orden de Sanct Francisco a ir aquel reino a apaciguar y predicar e traer a Jesucristo el rebusco de aquellas gentes que restaban de la vendimia infernal y matanzas tiránicas que los españoles en siete años habían perpetrado; e creo que fueron estos religiosos el año de treinta y cuatro, enviándoles delante ciertos indios de la provincia de Méjico por mensajeros, si tenían por bien que entrasen los dichos religiosos en sus tierras a darles noticia de un solo Dios, que era Dios y Señor verdadero de todo el mundo. Entraron en consejo e hicieron muchos ayuntamientos, tomadas primero muchas informaciones, qué hombres eran aquellos que se decían padres e frailes, y qué era lo que pretendían y en qué diferían de los cristianos, de quien tantos agravios e injusticias habían recibido. Finalmente, acordaron de recibirlos con que solos ellos y no españoles allá entrasen. Los religiosos se lo prometieron, porque así lo llevaban concedido por el visorrey de la Nueva España e cometido que les prometiesen que no

entrarían más allí españoles, sino religiosos, ni les sería hecho por los cristianos algún agravio.

Predicáronles el evangelio de Cristo como suelen, y la intención sancta de los reyes de España para con ellos; e tanto amor y sabor tomaron con la doctrina y ejemplo de los frailes e tanto se holgaron de las nuevas de los reyes de Castilla (de los cuales en todos los siete años pasados nunca los españoles les dieron noticia que había otro rey, sino aquél que allí los tiranizaba y destruía), que a cabo de cuarenta días que los frailes habían entrado e predicado, los señores de la tierra les trujeron y entregaron todos sus ídolos que los quemasen, y después desto sus hijos para que los enseñasen, que los quieren más que las lumbres de sus ojos, e les hicieron iglesias y templos e casas, e los convidaban de otras provincias a que fuesen a predicarles e darles noticia de Dios y de aquel que decían que era gran rey de Castilla. Y persuadidos de los frailes hicieron una cosa que nunca en las Indias hasta hoy se hizo, y todas las que fingen por algunos de los tiranos que allá han destruído aquellos

reinos y grandes tierras son falsedad y mentira. Doce o quince señores de muchos vasallos y tierras, cada uno por sí, juntando sus pueblos, e tomando sus votos e consentimiento, se subjectaron de su propia voluntad al señorío de los reyes de Castilla, rescibiendo al Emperador, como rey de España, por señor supremo e universal; e hicieron ciertas señales como firmas, las cuales tengo en mi poder con el testimonio de los dichos frailes.

Los religiosos los aplacaron lo mejor que pudieron, no teniendo qué responder. Vanse a buscar los treinta españoles e dícenles los daños que habían hecho; requiérenles que se vayan: no quisieron, antes hicieron entender a los indios que los mismos frailes los habían hecho venir aquí, que fue malicia consumada. Finalmente, acuerdan matar los indios a los frailes; huyen los frailes una noche, por ciertos indios que los avisaron, y después de idos, cayendo los indios en la inocencia e virtud de los frailes e maldad de los españoles, enviaron mensajeros cincuenta leguas tras

ellos rogándoles que se tornasen e pidiéndoles perdón de la alteración que les causaron. Los religiosos, como siervos de Dios y celosos de aquellas ánimas, creyéndoles, tornáronse a la tierra e fueron rescebidos como ángeles, haciéndoles los indios mil servicios y estuvieron cuatro o cinco meses después.”¹⁷⁰

Podemos leer entre líneas que Las Casas nos quiere decir que en el único caso en que se logró una transformación real de los indios, incluso siendo estos enviados como misioneros, no hay participación de españoles no-clérigos. Inclusive resalta la idea de la efectividad de la evangelización cuando los indios ruegan a los frailes volver, y luego son recibidos como ángeles; quienes participaron son sólo, en palabras de Las Casas, “bueno cristianos”.

Claramente se ve el hecho de que la aparición de los conquistadores destruye el trabajo de los frailes, y

¹⁷⁰ LAS CASAS. “*Brevísima...*” ob. cit. pp. 79-81

representan un problema considerable en la cristianización de las “nuevas tierras”.

Asimismo, vemos que Las Casas reconoce que los indios hacen una división entre los españoles y los cristianos (contrario a lo que los españoles sentían, ser español es ser cristiano; era una cruzada española, por tanto, cristiano, y viceversa) viendo a los españoles como a un enemigo.

Por el contrario, en España existía, entonces, algo así como un “mesianismo temporal” por el cual se unificaba el destino de la nación y de la Iglesia, la cristiandad hispánica, siendo la nación hispánica el instrumento elegido por Dios para salvar el mundo; “...es la conciencia de ser la nación elegida...”¹⁷¹.

Se es cristiano por el hecho de ser hispánico, de ser bautizado, y de cumplir ciertos preceptos de la Iglesia, sin que esto exija, realmente, aunar existencialmente la

¹⁷¹ DUSSEL, Enrique. *"Historia de..."* ob. cit. p. 80

conducta al Evangelio; pero los indios ven todo lo contrario: español y cristiano no se confunden.

Generalmente eran los misioneros quienes pacificaban a los indios mediante la predicación, el convencimiento, el trato directo.

*“Llegados los religiosos, recibieronlos los indios como ángeles del cielo y óyenlos con gran afección y atención e alegría las palabras que pudieron entonces darles a entender”*¹⁷²

Pero poco a poco llega la influencia de la civilización hispánica, y los indios bautizados forman parte de las encomiendas. Algunos se someten al sistema, pero otros se retiran a los montes, a las cordilleras, a las selvas, a los desiertos; volviendo así en parte al paganismo.

¹⁷² LAS CASAS. *“Brevísima...”* ob. cit. p. 87

Las Casas da otro ejemplo muy claro:

“...e creo que fueron... religiosos el año de treinta y cuatro, enviándoles delante ciertos indios de la provincia de Méjico por mensajeros, si tenían por bien que entrasen los dichos religiosos en sus tierras a darles noticia de un solo Dios... Finalmente, acordaron de rescibirlos con que solos ellos y no españoles allá entrasen.”¹⁷³

Es perceptible que para nuestro clérigo el problema lo representaba más que nada la forma de conducirse de los españoles y de muchos religiosos ante el indio y ante la misión que supuestamente tenían: para ellos la guerra al indio era justa y necesaria.

Esto, para el proceso de evangelización representaba un obstáculo, ya que contradecía dogmas cristianos y

¹⁷³ Ibidem. p. 81

hacía que los indios se pongan en contra de ellos, despreciando la religión y por lo tanto se negaban a ella.

“... todas aquellas gentes son impedidas de recibir la fe y religión cristiana, por ocuparlos noches y días los españoles, sus infelices tiranos comenderos, en las minas ...y con perseguir y echar de los pueblos de los indios a los religiosos predicadores de la fe, que los doctrinan y dan conocimiento de Dios, por no tener testigos de sus violencias, crueldades, latrocinios continuos y homicidios...”¹⁷⁴

¹⁷⁴ “Treinta proposiciones muy jurídicas” Proposición XXVII, –1541– en LAS CASAS. “Doctrina” ob. cit. Cap 2º, p. 46

Capítulo VI

Los misioneros y sus acciones

6.1. Los misioneros.

Desde los comienzos de la misión evangélica en América, la idea de los reyes y el Papa era que para dicha tarea fueran enviados “...varones probos y temerosos de Dios, doctos, instruidos y experimentados, para doctrinar a los dichos indígenas...”¹⁷⁵

De esta forma se marcaba la puesta en marcha de un despliegue misionero sin precedentes que, partiendo de la Península Ibérica, daría pronto una nueva

¹⁷⁵ Bula Inter Caetera, 6 de Mayo de 1493. en GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, “Nuevas consideraciones...” ob. cit. p. 203

configuración al mapa eclesial. De esta forma los frailes que desembarcaron, no era un grupo tan homogéneo como podría suponerse, “algunos tenían en su equipaje el humanismo erasmiano que privilegiaba una religión centrada en Cristo... otros hicieron hincapié en una espiritualidad comprometida y en una renuncia absoluta al mundo.”¹⁷⁶

Estos eclesiásticos debían ser minuciosamente elegidos, pero sobretodo altamente capacitados para tal misión. A fin de esto, Las Casas nos presenta en varias oportunidades a estos religiosos resaltando sus títulos:

“... acordando los frailes de Sancto Domingo, nuestra orden, de yr a predicar e convertir aquellas gentes que carescían de remedio e lumbre de doctrina para salvar sus ánimas, como lo están hoy las Indias, enviaron

¹⁷⁶ CORCUERA. “*El fraile...*” ob. cit. p. 10

*religiosos presentados en teología de gran virtud y sanctidad, con frailes lego de compañero...”*¹⁷⁷

*[Obispo provisorio de Concepción y de la Vega] “...D. Carlos de Aragón, doctor de París en teología, solemnísimo predicador, que donde predicaba todo el mundo se iba tras de él para oírlo.”*¹⁷⁸

Prácticamente todos los obispos que llegaban a Las Indias eran Licenciados, aunque existieron varios ejemplos que no lo eran. No fue así el caso de los frailes y otros clérigos, quienes presentaban grados de preparación y educación muy variadas; vemos desde egresados de universidades, hasta clérigos sin experiencias y con estudios menores. Antagónicamente, muy distinto es el caso de los conquistadores, quienes se presentaban como todo lo contrario, eran en su mayoría

¹⁷⁷ LAS CASAS. “*Brevísima...*” ob. cit. p. 87

¹⁷⁸ LAS CASAS. “*Historia...*” ob. cit. Lib. III, Cáp. XXXV, pp. 133-134

proveniente de zonas lejanas de las ciudades, apartadas de las grandes escuelas y universidades:

*“Los conquistadores no eran ni teólogos, aunque tampoco faltaron los cultos, para gloria de España, ni santos, aunque tampoco faltaron los santos; la mayoría venían de los campos de España, de Europa, donde el paganismo no había totalmente desaparecido...”*¹⁷⁹

En cambio los obispos sobretodo eran teólogos y grandes predicadores, más que ninguno los Dominicos. Claro ejemplo es de Alonso Manso, citado por Las Casas;

“El primer obispo... de todas las Indias vino a la isla de San Juan ya consagrado, fue el Licenciado don Alonso Manso, que dijimos ser canónigo de Salamanca.

¹⁷⁹ DUSSEL. *"Historia de..."* ob. cit. p. 132

Este era un teólogo y persona de muy buena vida, en las cosas del mundo no muy experimentado, hombre recto, humilde, simple y llano, y por estas cualidades virtuosas, del Rey y de la Reina bien estimado. Al cual cometieron que visitase aquella Universidad de Salamanca...” 180

Como ya se dijo eran estos misioneros minuciosamente elegidos entre todos los religiosos que querían venir a estas tierras, y éste es un dato importante: casi todos, sino todos, querían cruzar el Atlántico hacia América, para cumplir esa labor misionera o para lo que fuera, es por eso que muchas veces quienes venían eran “los estimados” del Rey y la Reina: personas relacionadas con las principales autoridades religiosas en España, etc.:

“Este doctor... [el Obispo D. Carlos de Aragón], como era aragonés, y el tesorero Pasamonte también lo

¹⁸⁰ LAS CASAS. “Historia...” ob. cit. Lib. III, Cáp. XXXV, pp. 132-133.

era, y era persona de tan grande autoridad en esta isla y Castilla con el Rey y Conchillos, el secretario, aragonés, y con ser doctor de París y tener grande gracia de predicar y caballero, que aun dijeron ser pariente del Rey...”¹⁸¹

Esto habla claramente que, sobretodo los obispos que se encontraban en La Española, vivían en una cómoda situación, ya que contaban con la protección real, además de que diversas bulas papales garantizaron a la Iglesia, y a sus autoridades, el control sobre los diezmos eclesiásticos, esto significaba que “la décima parte de la producción agrícola y ganadera se usaba para sostener el culto, y a quienes predicaban este.”¹⁸²

Además, entre otras potestades y privilegios, estos misioneros contaban con un grupo de indios en encomienda que empleaban para sus necesidades personales; incluso sacar oro de las minas.

¹⁸¹ Ibidem. Lib. III, Cáp. XXXV, p. 133

¹⁸² BATAILLON, M. y SAINT-LU, A. “*El padre Las Casas...*” ob. cit. p. 78

*“El Obispo... [Alonso Manso] Venido a su obispado e isla de San Juan, como en Castilla se tenía en práctica que la granjería principal con que acá se allegaban dineros y adquirirían oros los hombres, era tener repartimiento de indios para echarlos en las minas, nunca haciéndose caso ni boqueándose que los indios cada día perecían en las minas, matándolos, y en los otros trabajos al sacar del oro ordenados, debió de pedir el señor obispo al Rey que le diese su repartimiento como a los demás se daba. Finalmente, que tuvo repartimiento de indios, sirviéndose de ellos, no sabré decir si lo hizo echar a las minas o se contentó con ocuparlos solamente en los otros trabajos, como eran las labranzas donde se hacía el pan y lo demás para mantener la casa”*¹⁸³

¹⁸³ LAS CASAS. “Historia...” ob. cit. Lib. III, Cáp. XXXV, pp. 132-133

Podemos ver que los obispos tenían, como siempre, múltiples ocupaciones, parece que los asuntos de la fe no les preocupaban demasiado.

“El obispo don Alonso Manso, pocos meses después de llegado a aquella isla [Cuba] quiso llevar diezmos personales a los vecinos españoles dellas, dándoles el diezmo de lo que cada uno por su persona adquiriesen, y creo que debía también pretender del oro que ganasen y adquiriesen de las minas y de las otras granjerías con los indios...”¹⁸⁴

Mas aún; los obispos tenían a su disposición lo que se le extraía a los indios para el mantenimiento de quienes ahí residían:

¹⁸⁴ Ibidem. Lib. III, Cáp. XXXV, p. 133

*“[a los indios]...se les ha quitado lo poco que tenían o les quedaba para tener en sus comunidades para suplir muchas necesidades, como para obras públicas y salarios de gobernadores y otros oficiales, y sobretudo cosas de culto divino, y mantenimiento de los religiosos y otros gastos tales...”*¹⁸⁵

Asimismo a partir de 1553 los indígenas fueron obligados a proporcionarle sustento a los sacerdotes (según acuerdo legal entre la Real Audiencia y la Iglesia) a través del camarico; una especie de impuesto que consistía en la entrega diaria a la jerarquía religiosa de esa comunidad, de un par de gallinas, y la cesión de entre tres y cuatro mujeres que elaboraran pan, recogieran frutas e hicieran la comida para los caballos. La mayoría de los religiosos terminaron cobrando ese impuesto en monedas de plata.

¹⁸⁵ LAS CASAS, Bartolomé. *“Memorial al Rey a favor de los indios de la Nueva España”*, BAE, hacia 1555, T. 100, p. 451 en BATAILLON, M. y SAINT-LU, A. *“El padre Las Casas...”* ob. cit.

Sin embargo, en 1537, el Papa Paulo III, en un extraño reconocimiento tomando en cuenta la época, el contexto en que se movía y la opinión de sus antecesores en el puesto, admitió que los indios americanos eran "seres humanos, dotados de alma y razón"¹⁸⁶.

Afirmaba el Papa Paulo III:

*"Los indios son verdaderos hombres. Tales indios y todos los que más tarde se descubran por cristianos no pueden ser privados de su libertad por medio alguno, ni de sus propiedades, aunque o estén en la fe de Jesucristo; y podrán libre y legítimamente gozar de su libertad y de sus propiedades, y no serán esclavos, y todo cuanto se hiciere en contrario será nulo y de ningún efecto."*¹⁸⁷

¹⁸⁶ Bula Sublimis Deus, 1537 en GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, Manuel, *"Nuevas consideraciones..."* ob. cit. p. 45

¹⁸⁷ YÁNEZ, Agustín, Prologo en LAS CASAS. *"Doctrina"* ob. cit. p. XI

Algunos historiadores creen ver detrás de esa “bula misericordiosa”, el resultado perverso de las luchas políticas entre la iglesia católica y las jerarquías monárquicas del siglo XVI. Estos enfrentamientos, abiertos en muchas ocasiones, eran lo suficientemente enconados como para creer que la declaración del Papa se debía simplemente a un piadoso pensamiento cristiano.

Los siglos y acontecimientos subsiguientes confirmaron que el reconocimiento de los indios como seres humanos había actuado como única razón justificadora para emprender con rigor y organización la cruzada evangelizadora: difícilmente se pudiera entender la llegada masiva de eclesiásticos a América con la misión de “convertir animales al cristianismo”.

Por otro lado, indudablemente los obispos eran siempre peninsulares. Y, a pesar de algunos intentos,

relativamente pocos no-españoles (mestizos) fueron admitidos para recibir las órdenes sagradas; en efecto, los mestizos encontraron serios obstáculos, tales como la falta de limpieza de su sangre, para ascender la escala en la carrera eclesiástica.¹⁸⁸

A pesar de esto, los religiosos, cuando eran reconocido como tales, eran recibidos, casi siempre, y como ya dijimos anteriormente, de buena forma, incluso en algunas oportunidades como verdaderos reyes o “enviados del cielo”:

“Llegados los religiosos, recibieronlos los indios como ángeles del cielo y oyenlos con gran afección y atención e alegría las palabras.”¹⁸⁹

¹⁸⁸ Con la singularidad de algunas excepciones muy raras y aisladas, los indios fueron simplemente excluidos del sacerdocio.

¹⁸⁹ LAS CASAS. *“Brevísima...”* ob. cit. p. 87

De esta forma el trabajo de estos misioneros se volvió más sencillo, logrando en algunos casos verdaderos resultados.

“Desta gente, que vivía en estas islas de los lucayos, aunque el Almirante da testimonio de los bienes naturales que cognoscó dellas, pero cierto mucho más, sin comparación, después alcanzamos de su bondad natural, de su simplicidad, humildad, mansedumbre, pacabilidad e inclinaciones virtuosas, buenos ingenios, prontitud o prontísima disposición para recibir nuestra sancta fe y ser imbuídos en la religión cristiana; los que con ellos mucho en esta isla Española conversamos, así en las cosas espirituales y divinas, diversas veces, comunicándoles la cristiana doctrina, y administrándoles todos los siete Sanctos Sacramentos, mayormente oyendo sus confeciones, y dándoles el

*Santísimo Sacramento de la Eucaristía, y estando a su muerte, después de cristianos”*¹⁹⁰

En ese contexto se dio lo que, para nosotros, es una gesta episcopal muy poco recordada;

*“Una de las etapas más bellas y más cubiertas por el olvido de América Latina en la lucha que en favor del indio”*¹⁹¹

En efecto, Bartolomé de las Casas había sido invitado por Marroquín (obispo de Guatemala (1533-1563), para evangelizar a los temibles indios de Tezulutlán (“Tierra de la Guerra”) en Guatemala. Las Casas, que, a partir de esta experiencia escribió su obra “Del único

¹⁹⁰ LAS CASAS. “*Historia...*” ob. cit. Lib. I, Cáp. XL, p. 202

¹⁹¹ DUSSEL, Enrique. “*Historia de...*” ob. cit. p. 95

modo...”¹⁹², convirtió por medio de su obra personal a dichos indios; y desde entonces esa tierra y el grupo de sus habitantes se llamaría: “Vera Paz” (Tierra de la Paz Verdadera).

En su labor misionera, la primera estrategia evangelizadora que tomaron los predicadores fue el reparto de los indios en régimen de encomienda, asignando a los colonos españoles el papel de educadores tanto en doctrina cristiana como en lengua y costumbres europeas. El fracaso fue, como es sabido, evidente; y el clero español empezó a desconfiar de las conversiones y los bautismos masivos hechos a punta de mosquetón.

A partir de las Leyes de Burgos (1512), la evangelización correrá por cuenta, fundamentalmente, de las Ordenes mendicantes, aunque el régimen de

¹⁹² “*Del único modo de atraer a todos los pueblos a la verdadera religión*”, no por las armas del conquistador sino por el profético Evangelio, siendo así el primer defensor moderno explícito de la pastoral misionera

encomienda no fue dejado de lado. Los frailes actuarán con una formidable independencia de la jerarquía eclesiástica colonial, intentando aislar a los indios en sus comunidades, considerando que el contacto con los españoles, lejos de facilitar su conversión, la dificultaba, puesto que, como se dijo, los indios veían en ellos sus enemigos.

De esta manera, el bautismo fue el arma más importante para los evangelizadores, se ve claro en este ejemplo:

“...cuando lo querían quemar [a un indio para ellos “traidor”], atado a un palo, un religioso de Sant Francisco le dijo como mejor pudo que muriese cristiano y se baptizase; respondió que “para qué había de ser como los cristianos, que eran malos”. Replico el padre: “porque los que mueren cristianos van al cielo y allí están viendo siempre a Dios y holgándose”; tornó a preguntar si iban al cielo cristianos; que el padre que sí

iban los que eran buenos; concluyó diciendo que no quería ir allá, pues ellos allá iban y estaban.”¹⁹³

El hecho de que el clérigo se acercara al cacique, muestra la clara intención de los cristianos de cristianizar sin importar el momento, incluso desestimando la situación misma en que se encuentra la persona, o lo que ella cree. De esta forma, podemos corroborar que la idea de evangelizar apuntaba más que nada a bautizar y no lograr el cambio real que la Iglesia profesa. Del mismo modo, se puede ver desde el punto de vista de que la única forma de salvarlos que los frailes tenían, era por medio del bautismo.

Dada esta estrategia evangelizadora, se peregrinaba de pueblo en pueblo, se bautizaba a los indios, se les predicaba en su lengua o por intérpretes, y se realizaba así una cristianización masiva.

¹⁹³ LAS CASAS. “*Brevísima...*” ob. cit. p. 47

Por otro lado, no cave duda de que en lo que respecta a la actuación de los misioneros, la empresa que comenzó Montesinos es un punto de referencia.

A pesar de que ya hablamos de tan famosa iniciativa, la acción de los primeros frailes dominicos en la Isla de la Española, que decidieron dar testimonio con su predicación de lo que habían visto, escuchado y palpado con sus propias manos, marcan un antes y un después en el camino de la evangelización en tierras de Indias. Ya bastaba con repetir una teología al servicio del Imperio. Era tiempo de predicar la Verdad, sacando a la luz del día sus preocupaciones, haciéndolas saber a las autoridades coloniales de la isla.

“Era tiempo de Adviento, y como bien se sabe, los frailes escogieron a fray Antonio de Montesinos para predicar la homilía, la cual fue preparada y firmada por toda la comunidad. Huelga decir que la homilía sacudió la isla como un terremoto. Basándose en la predicación

de Juan Bautista, Montesinos dejó caer el rayo desde su propia palabra.”¹⁹⁴

La característica fundamental de los sermones de fray Antonio de Montesinos es el haber sido el primer hito en la polémica sobre la justicia o injusticia de la conquista de América. Los mismos fueron pronunciados en un ambiente muy especial en la ciudad de Santo Domingo, capital de la isla La Española.

Será esta gran disputa y la agitación de las conciencias que ocasionaron estos misioneros, como se abrirá un verdadero proceso en búsqueda de una reconversión colonial, tendiente a humanizar y a regular según criterios de justicia las relaciones entre españoles e indios en América.

Los sermones que el dominico fray Antonio de Montesinos pronunció en aquel lejano adviento de 1511, y que el ardiente fray Bartolomé de las Casas nos reporta

¹⁹⁴ DUSSEL, Enrique. *"Historia de..."* ob. cit. p. 99

en su Historia de las Indias, son el preludio de ese proceso. El mismo Las Casas nos dice:

*“...cómo aquellos frailes que a esta isla habían venido, habían escandalizado al mundo sembrando doctrina nueva, condenándolos a todos para el infierno, porque tenían los indios y se servían dellos en las minas y los otros trabajos, contra lo que Su Alteza tenía ordenado, y que no era otra cosa su predicación, sino quitalle el señorío y las rentas que tenía en estas partes.”*¹⁹⁵

“Estos misioneros amaron sinceramente a sus indios, almas a sus ojos sencillas, humildes y obedientes, prodigiosa encarnación del salvaje digno e inocente de la Edad de Oro. Llegaron incluso a idealizarlos como una especie de ángeles puros...”¹⁹⁶

¹⁹⁵ LAS CASAS. *“Historia...”* ob. cit. Lib. III, Cáp. V, p. 445

¹⁹⁶ CÉSPEDES DEL CASTILLO, Guillermo. *“Historia...”* ob. cit. p. 232.

Más allá de ser este el hecho más famoso y representativo de un modo de actuar, existieron otros casos; realizados por otros evangelizadores:

“...fueron enviados [a la isla de Cuba] por el reverendo fray Pedro de Córdoba,... cuatro religiosos, sacerdotes tres y un diácono de su orden de Santo Domingo,... llamados fray Gutierre de Ampudia, por vicario dellos...; fray Bernardo de Santo Domingo...; fray Pedro de San Martín..., y fray Diego de Alberca, diácono. Los cuales... iban con gran propósito y celo de predicar y convertir las gentes de aquella isla...

...Predicaron por la Semana Santa y por la Pascua y fueron sermones que a todos edificaron y contentaron. Para las ochavas de [los días de] Pascua, rogaron al padre clérigo que predicase, porque deseaban oírle; aceptólo él, y para que la doctrina que por siete u ocho meses había contra la opresión de los indios predicado,

se ratificase, porque unos no lo creían que oprimir y matar hombres fuese pecado, otros dudaban, otros burlaban, otros murmuraban, recogió todas las proposiciones que cerca de aquella materia en todo aquel tiempo había predicado y las más ásperas y rigurosas, y todas juntas las tornó, en presencia de los religiosos, a repartir y afirmar con más vehemencia y libertad que antes lo había hecho.

Los religiosos quedaron admirados de su fervor y cuán sin temor afirmaba cosa tan nueva y para ellos tan amarga, diciéndoles que en aquél estado no se podían salvar; estuvieron juntamente los religiosos gozosos, viendo que hubiese clérigo que,..., predicase tan libremente por la verdad.

Predicó luego el siguiente domingo el mismo padre fray Bernardo y tomó por tema Ego sum pastor bonus, aplicando todo su sermón a darles a entender que no eran pastores de aquellas gentes, sino que mercenarios y tiranos y lobos hambrientos que las despedazaban y las tragaban. Quedaron los nuestros españoles de aquel

sermón harto espantados y turbados, aunque no enmendados. Y como vieses y oyesen cada día los religiosos que con ninguna misericordia los indios eran tratados y que perecían de golpe a manadas, predicó el dicho padre fray Bernardo, día de la Santísima Trinidad, e hizo un sermón tan conminatorio y terrible, que hizo aun al mismo clérigo temblar las carnes, diciendo entre otras palabras: “Ya os habemos predicado, después que vinimos, el estado malo en que estáis, por oprimir y fatigar y matar estas gentes; no solo no os habéis querido enmendar, pero, según tenemos entendido, cada día lo hacéis peor, derramando la sangre de tantas gentes sin haberos hecho mal; yo pido a Dios que la sangre que por ellos derramó sea juez y testigo contra vuestra crueldad el día del juicio, donde no tendréis excusa alguna, pretendiendo ignorancia de los que no se os dijo y requirió, declarándoselos la injusticia que hacéis a estas gentes, y vosotros mismos sois de vuestras obras testigos y seréis de las penas que por ellas os están por venir”. Añadió

*muchas otras palabras para la exasperación de aquella tiranía, de lo cual todos quedaron harto tristes, las cabezas todas caídas, pero no que quedase alguno convertido.”*¹⁹⁷

Según Céspedes del Castillo:

*“Los evangelizadores, contrapartida religiosa de los conquistadores, pertenecieron también a la Edad Media: como pacíficos, generosos y espirituales conquistadores fueron al Nuevo Mundo para crear un paraíso terrenal; jamás pudieron alcanzar sus sueños.”*¹⁹⁸

Es que, a nuestra forma de ver, los frailes realmente dedicados y entusiastas con su misión evangélica acabaron por creer, en una interpretación providencialista de la historia: el descubrimiento y la

¹⁹⁷ LAS CASAS. *“Historia...”* ob. cit. Lib. III, Cap. LXXXI, pp. 289-290-291

¹⁹⁸ CÉSPEDES DEL CASTILLO, Guillermo. *“Historia...”* ob. cit. p. 233.

conquista habían sido un mero instrumento de Dios para abrir el Nuevo Mundo a su verdadero destino: el de albergar a una nueva Cristiandad constituida tan solo por santos misioneros y angelicales indios, una autentica ciudad de Dios que sirviera como ejemplo de la corrompida Europa y al mundo entero de lo que puede y debe ser la vida cristiana en su más pura expresión.

Aparece una clara ilusión a la Iglesia primitiva, que, en algunos casos (incluso Las Casas los hace), se toma como modelo.

6.2. Su trabajo a los ojos de Las Casas; las críticas

Las Casas siempre tuvo una actitud crítica hacia la labor de los misioneros sobretodo a la hora de cumplir su verdadera misión en tierras americanas: “evangelizar las almas paganas” (a pesar de que en ciertas ocasiones muestra una mirada sesgada por sus pasiones religiosas y doctrinales). De esta manera, vemos que el obispo nos presenta vaivenes en sus apreciaciones, en algunos momentos los trata como verdaderos enviados de su Señor, notándose una clara preferencia y protección por el trabajo de los dominicos, a quienes a veces se los describe casi como ángeles sobre la tierra, como santos que andaban descalzos, que caminaban solitarios por lugares inhóspitos para evangelizar indios, y en otros los critica fuertemente con una subrayada dureza, sobretodo, en los últimos años de su vida cuando amonesta rígidamente sus labores: los amonesta a todos por igual, sin hacer distinción de Orden Religiosa.

Por estas críticas tuvo varios enfrentamientos, con los religiosos mismos y hasta con sus feligreses; por ejemplo, tras la supresión de las Leyes Nuevas en México por el Virrey Tello de Sandoval, inmediatamente se enfrentó con sus feligreses al negarles los sacramentos a quienes poseyeran esclavos o no devolvieran lo obtenido con las encomiendas, y al suspender las licencias, a casi todos los confesores. Tras esto, redacta su “Confesionario o Avisos y reglas para los confesores...”¹⁹⁹ que para sus contemporáneos era extremadamente rigorista. De este modo, Bartolomé fue objeto de la hostilidad general, incluida la de los monjes mercedarios. Hasta el obispo Marroquín, en tiempos pasados aliado suyo, se le volvió en contra.

En Chiapas arreciaba la hostilidad frente al prelado sevillano al intentar éste una nueva tasación de tributos. Reclamado por Tello de Sandoval (que le había censurado repetidamente su conducta) para que asistiera

¹⁹⁹ Impreso en Sevilla durante 1552

a una reunión de prelados de Nueva España sobre los indios, partió para México en 1546 cuando incluso los dominicos, siempre partidarios de Las Casas) se habían adherido a la petición de suspensión, argumentando que con la encomienda existiría un núcleo de españoles poderosos, que harían progresar la estructura colonial, que decaería si se confiaban los indios sólo a una administración oficial, ineficaz y corrompida. En aquella Junta se aceptaron varios principios propuestos por Las Casas, pero ni el virrey Mendoza ni los obispos quisieron ponerlos en práctica por ser extremadamente rigurosos.

Se observa que, a partir de una acción política que iba en contra de todo lo predicado por Las Casas y sus compañeros, aparece un enfrentamiento entre éste y varios sectores de la sociedad indiana; nos interesa resaltar particularmente el que lo enfrenta con sus colegas, “a quienes enfrenta y espera que ellos lo

apoyen, y encuentren en su “Confesionario...” las razones para entender el error de la encomienda.”²⁰⁰

Tras estos sucesos Bartolomé decidió regresar a España. Al llegar, redactó para el Consejo un memorial “Sobre los indios que se han hecho esclavos”²⁰¹, en que, de nuevo, condenaba radicalmente la esclavitud de los nativos. Seguido esto, el sevillano se enfrentó en una célebre polémica con Ginés de Sepúlveda, a quien el Consejo de Indias había impedido hasta entonces la publicación de su “*Democrates alter sive de justis belli causis apud Indos*”, en el que defendía la licitud de las guerras de conquistas contra los indios por un inferior estado de civilización.

No hay duda de que la principal crítica que el obispo de Chiapas concibe, apunta a la guerra hacia los indios; es decir, critica severamente a los religiosos que apoyan

²⁰⁰ DUSSEL, Enrique. “*Historia de...*” ob. cit. p. 112

²⁰¹ Impreso en 1547

el hecho de que el primer contacto sea violento, y después de este se evangelice.

“Porque son muchos los lisonjeros que ocultamente como perros rabiosos e insaciables ladran contra la verdad, a V. B. Humildemente suplico que haga un decreto en que declare por descomulgado y anatematizado cualquiera religioso que dijere que es justa la guerra que se hace a los infieles, solamente por causa de idolatría, o para que el Evangelio sea mejor predicado, especialmente a aquellos gentiles que en ningún tiempo nos han hecho ni hacen injuria.” 202

Sostiene que declarar la guerra a los pueblos para subyugarlos, usar este método “tan horrendo” como medio para promulgar el Evangelio (o ley evangélica),

²⁰² “Petición a Su Santidad Pío V” –1564–, Cáp. 6º, II, en LAS CASAS. “Doctrina”, ob. cit. pp. 161-163

“...no habría sido decoroso para la regia dignidad del mansísimo y benignísimo Jesús...”²⁰³

Explica que no existen justificaciones que argumenten esa forma de promulgar el Evangelio y hacer lícita y justa guerra contra los “gentiles”. Todo esto lo aclara bien en “Del único modo de atraer a todos los pueblos a la verdadera religión”. Libro en el que critica la forma de tratar a los indios y la condición en que estos estaban; pero más que nada se empeña en explicar cómo deben ser evangelizados y qué caminos debían tomar los misioneros; propone un modelo de cristianización basado en los textos del evangelio en que Jesús envía a los apóstoles; es decir, lo que estaban haciendo, estaba mal:

“Yerran haciéndose grandemente culpables, aunque tengan el poder y autoridad de obispos, los religiosos que dedicados a la predicación e instrucción de los

²⁰³ LAS CASAS. “Del único...”, ob. cit. p. 485, cáp. VI, § 8º

indios de nuestro mundo occidental, se empeñan en corregir, y más todavía, en castigar a los mismos indios por cualquier pecado que hallan cometido antes o después de su conversión, con terribles aflicciones corporales, como son azotes, cárceles y otras penas, aplicadas por su propia mano...”²⁰⁴

No entiende como la Corona Española y el Papa, teniendo, en los indios, una tierra virgen para trabajar y levantar nuevamente aquella iglesia primitiva, libre de impurezas, se preocupa más de la explotación de los indios y de la obtención de riquezas que de enviar a la Nueva España predicadores que tengan una actitud más leal a lo que dicen los evangelios.

Por otro lado, consagra la persuasión y la caridad como únicos procedimientos de conversión, siempre condenando la guerra y la violencia:

²⁰⁴ Ibidem. p. 657, cáp. VII, § 6º

“...el modo de mover, dirigir, atraer o encaminar a la criatura... a la verdadera religión, ha de ser un modo que esté de acuerdo con el modo, naturaleza y condición de la misma criatura, es decir, un modo dulce, blando, dedicado y suave²⁰⁵; de manera que de su propio motivo... y con disposición, escuche todo lo que se le proponga y notifique acerca de la fe, de la verdadera religión.”²⁰⁶

Por tanto, pide se mejore el trabajo de los obispos, que, en efecto, era malo, demanda que los obispos entiendan que son seres humanos, que se condene a los que les “hacen guerra”, ya que ese es su trabajo por ser cristianos, de no hacerlo no estarían cumpliendo con su deber de cristiano y de obispo.

²⁰⁵ *“blando, suave, dulce y delicado”*. Estas cuatro palabras y sus sinónimos aparecen conjugadas, combinadas, parafraseadas sin descanso a lo largo de toda su extensa obra, enfrentándolas también con sus contrarias (aspereza, dureza, severidad, crueldad), que son las practicadas por los españoles en aquellas tierras. Por lo general prefiere de cuatro a tres sinónimos, para convencer y conmover más.

²⁰⁶ LAS CASAS. *“Del único...”*, ob. cit. p. 15, cáp. V, § 2º

“Porque la experiencia, maestra de todas las cosas, enseña ser necesario en estos tiempos renovar todos los cánones en que se manda que los obispos tengan cuidado de los pobres captivos, hombres afligidos y viudas, hasta derramar su sangre por ellos, según son obligados por ley natural y divina; a V. B. Humildemente suplico que renovando estos sacro cánones mande a los obispos de Indias por sancta obediencia que tengan de todo cuidado de aquellos naturales, los cuales, oprimidos con sumos trabajos y tiranías (más que se puede creer), lleven sobre sus flecos hombros, contra todo derecho divino y natural, un pesadísimo yugo y carga incomportable, por lo cual es necesario que V. Sa. Mande que los dichos obispos defiendan esta causa, poniéndose por muro dellos, hasta derramar su sangre, como por ley divina son obligados, y que en ninguna manera acepten las tales dignidades, si el

Rey y su Consejo no les dieran favor y desarraigaren tantas tiranías y opresiones.”²⁰⁷

Las Casas piensa en la predicación, ya que insiste con la idea de que no se predicaba bien, una de las razones que expone es la falta de preparación de los misioneros, dice:

“...desde que las indias se descubrieron hasta ahora, no ha habido concierto ni orden en la predicación de la fe en todas aquellas tierras. Antes muchas confusiones y opiniones y diferencias entre los predicadores, por haber sido mucho de ellos sin letras sin edad y sin experiencia que para tan alta obra se requería.”²⁰⁸

²⁰⁷ “Petición a Su Santidad Pío V” en LAS CASAS. “Doctrina”, ob. cit. pp. 161-163

²⁰⁸ “Carta de Las Casas a Felipe II antes de que sea Rey” en BALLESTEROS, Manuel. “En el...” ob. cit. p.18

Explica que la mala predicación se da por la falta de preparación de los misioneros: como ya dijimos, no todos los que llegaban a las Indias con la misión de predicar eran doctores o licenciados; y lo que es peor, no tenían edad ni experiencia (a pesar de que España venía de una misión evangélica en su propia tierra).

*“Debería haber en cada isla un eclesiástico encargado de proteger a los indios y de castigar a los españoles que los maltratasen... no se admitiría a ningún sacerdote que no poseyese la instrucción adecuada para predicar correctamente en lengua aborigen sobre materias religiosas o de otro género...”*²⁰⁹

En esa misma línea de reflexión, aparece el problema del idioma: el obispo ve que en el hecho de que no exista

²⁰⁹ “Relaciones que hicieron algunos religiosos sobre los excesos que habían en Indias, y varios memoriales de personas particulares que informan de cosas que convendrían remediar” —aproximadamente 1516— en GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, Manuel y HANKE, Lewis. “Bartolomé...” ob. cit. p. 7

una preocupación por aprender el idioma de los feligreses un abandono del indio, un descuido de la gente de las indias, de su cultura. Incluso lo podemos ver como una forma de conquista encubierta, la sustitución de una cultura por otra. 210

*“Abiertamente e injustamente [parece faltar aquí algo] que el obispo ignore la lengua de sus súbditos, y no trabaje de aprenderla con todo cuidado. Por tanto a V. B. Suplico humildemente que les mande aprender la lengua de sus ovejas, declarando que son a ello obligados por ley divina y natural, porque por momentos suceden muchos y pésimos indignos en la presencia de V. Sa. Por despreciar los obispos de aprender la lengua de sus feligreses.”*²¹¹

²¹⁰ Tema tratado en “Obstáculos en el proceso evangelizador”

²¹¹ “Petición a Su Santidad Pío V” en LAS CASAS. “Doctrina”, ob. cit. pp. 161-163

Esta es una crítica que recae directamente sobre los obispos, ya que, por ejemplo, en los que respecta a los frailes, Céspedes del Castillo nos dice:

*“los frailes tradujeron los textos doctrinales a las lenguas indígenas y las predicaciones se daban en ellas.”*²¹²

Para poder comprender los sustentos de la religión indígena los misioneros aprendieron las diferentes lenguas, y si bien, esto les llevó tiempo lograrlo, una vez alcanzado el propósito, comenzaron, en lenguas indígenas a catequizar a los naturales, quienes comenzaron a conocer las bases del cristianismo.

Por otro lado, critica el hecho de que los obispos se trasladan a América para enriquecerse; ve que para ellos

²¹² CÉSPEDES DEL CASTILLO, Guillermo. *“Historia...”* ob. cit.

lo importante es la riqueza que puedan lograr, “el salvar las almas no...”, la labor misionera queda de lado. Es una crítica que seguramente nace por el hecho de tener cierta simpatía por la orden de los dominicos, quienes hacen votos de pobreza y donde esta es un instrumento dentro de la estructura apostólica de la Orden.²¹³

“Grandísimo escándalo y no menos detrimento de nuestra santísima religión cristiana es que en aquella nueva planta, obispos y frailes y clérigos se enriquezcan y vivan magníficamente, permaneciendo sus súbditos recién convertidos en tan suma e increíble pobreza, que muchos por tiranía, hambre, sed y excesivo trabajo, cada día miserablemente mueren; por lo cual a V. Sa. humildemente suplico que declare los tales ministros ser obligados por ley natural y divina, como en efecto están

²¹³ Los dominicos con su profesión *prometen a Dios no poseer nada con derecho de propiedad personal, sino de ponerlo todo en común y servirse de las cosas materiales para el bien común de la Orden y de la iglesia, conforme a las disposiciones de los superiores*. Por tanto, ningún fraile puede tener, como propios, bienes, dinero u otras cosas que reciba, cualquiera que sea su proveniencia, sino que debe entregarlo todo a la comunidad.

obligados, a restituir todo el oro, plata y piedras preciosas que han adquirido, porque lo han llevado y tomado de hombres que padecían extrema necesidad y hoy viven en ella, a los cuales, por ley divina y natural, también son obligados a distribuir se sus bienes propios.”²¹⁴

Las Casas sostiene que la tradición y la ley cristiana, aunque rigurosas en exigir la pobreza, afirman que esta es un instrumento, no un fin en sí misma para la vida. El voto de pobreza por parte de los religiosos es imprescindible para la finalidad apostólica; es decir, clave para él es el hecho de que Jesús envía a los discípulos despojados del poder, la violencia y las riquezas.

La pobreza personal de cada religioso es imprescindible para establecer la vida en común con los indios, es que, pertenece a la esencia de la vida

²¹⁴ LAS CASAS “*Petición a Su Santidad Pío V*” en LAS CASAS. “*Doctrina*”, ob. cit. pp. 161-163

consagrada, y, por tanto, esta directamente encadenado con la misión evangélica.

Pero, en éste sentido, más importante aún es la denuncia que hace Las Casas al rey y al Consejo de Indias (aproximadamente en 1541), donde acusa a algunos frailes sobre el trato con los indios:

“...recomiendo que: “los clérigos que allá se envíen sean virtuosos, pues los indios miran más á sus obras que á las palabras y los más dan pésimo ejemplo”.²¹⁵

Esta no es la única denuncia que hace el obispo de Chiapa en contra de sus colegas, otro ejemplo es el que se cita a continuación, donde expone, y pone en evidencia a su viejo compañero Francisco Marroquín y sus “negocios económicos y espirituales”:

²¹⁵ LAS CASAS “Carta al rey y al Consejo de Indias sobre los desvíos de algunos frailes en el trato con los indios y en los remedios necesarios.” en GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, Manuel y HANKE, Lewis. “Bartolomé...” ob. cit. p. 66

“Fragoso informe sobre los negocios económicos y espirituales de los Obispados de Chiapas y Nicaragua. Alonso Maldonado, presidente de la Audiencia, tiene sujetos a más de 60.000 indios, de cuyo trabajo vive él y sus amigos y parientes... Los indios no son cristianizados, y hasta Francisco Marroquín... ha esclavizado indios y atacado al Obispo de Chiapas en un sermón”.²¹⁶

Las denuncias y críticas al trabajo de los misioneros son constantes en las fuentes que tenemos, sobretodo en las cartas, donde simplemente ve y dice lo que está pasando:

“Se advierte al Pontífice que los Obispos y otros eclesiásticos..., se enriquecen al propio tiempo que sus

²¹⁶ HANKE sobre LAS CASAS “*Cartas de Fray Bartolomé de las Casas, Obispo de Chiapas, y Fray Antonio de Valdivieso, Obispo de Nicaragua, al príncipe Don Felipe sobre asuntos temporales y espirituales de sus Obispados y de la Audiencia de los confines*”. Octubre 25 de 1544 en Ibidem. p. 96

rebaños mueren de hambre o abrumados por el trabajo.”²¹⁷

Las Casas contaba con su experiencia de medio siglo de afanes en las cuestiones de las Indias, adquirida tanto en España como en América. Es por esto que, constantemente muestra al Papa, y a los Reyes, las situaciones de los misioneros, entonces, no nos faltan fuentes y evidencias que nos muestren, desde el punto de vista de Las Casas y de muchos más que los seguían, lo que pasaba en tierras de Indias.

Así, otro de los factores que, para Las Casas, hizo que la evangelización en América fuera muy problemática es la confusión que tenían los misioneros sobre que tipo de infieles eran los indios y de cómo debían “enfrentarlos” a la hora de doctrinarlos, Bartolomé repite varias veces en sus textos que el conocer al catequizado es

²¹⁷ LAS CASAS “*Petición á Su Santidad Pío V del Obispo de Chiapas D. Fray Bartolomé de Las Casas*” – aproximadamente 1566- en *Ibidem*. pp. 199-200

fundamental en el proceso; para esto escribe, y describe, las diferencias que existen entre los infieles:

“Cuatro diferencias hay de infieles: la primera diferencia es de los infieles que moran entre los cristianos y son sujetos a los reyes cristianos, como los judíos y los moros que solían vivir en Castilla...

La segunda diferencia de infieles, es de los infieles que tienen las tierras y señoríos de los cristianos de facto, por sólo fuerza o violencia, como son los turcos y moros de África y de la Tierra Santa y parte de Hungría y otras partes y reinos, que fueron de la cristiandad.

La tercera especie de los infieles es de los herejes y apóstatas, los cuales son súbditos de jure, de la Iglesia y del Sumo Pontífice y de los otros prelados espirituales.

La cuarta especie y diferencia es de aquellos infieles los cuales ni tienen tierras usurpadas que hallan sido nuestras, ni con injurias nos hallan despojado de ellas, ni en algún tiempo nos hicieron daño ni injuria, ni mal

alguno, ni tengan propósito de hacerle. Ítem que ni al presente ni en los siglos pasados fueron súbditos la imperio cristiano, ni a algún miembro de la iglesia de jure ni de facto en ninguna manera como hay muchas naciones en el mundo... Que las naciones de las Indias sean de la cuarta especie está muy claro y que tengan y posean sus Reinos y tierras de derecho natural y de las gentes... y así ningún rey ni emperador ni la iglesia les puede hacer guerra ni por alguna manera molestarlas...

La guerra que se hace a los infieles de esta cuarta especie por respeto que mediante la guerra sean sujetos al Imperio de los cristianos, y de esta suerte se dispongan para recibir la fe y religión cristiana, o se quiten los impedimentos que para esto pueda haber, es temeraria, incierta perversa y tiránica.”²¹⁸

²¹⁸ LAS CASAS “Respuesta de Fray Bartolomé de las Casas a las cuestiones que le fueron propuestas sobre los asuntos del Perú”, en LAS CASAS. “Doctrina” ob. cit. Lib. I, Cáp. III, pp. 9-10

Vemos que para Las Casas la evangelización de las culturas no consiste solo en “bautizarlas”, ni en sustituirlas enfrentándolas haciéndoles guerra, sino en “regenerarlas” con un trabajo más organizado de los obispos y misioneros, y por el encuentro con los valores del Reino, y no sólo con los intereses del poder eclesiástico.

“El teólogo de Indias habla de una opción por los pobres en el sentido jesuánico (es decir: como sacramento de la Graticuidad de Dios) se convierte así en un factor fundamental para todo diálogo cultural o interreligioso.”²¹⁹

²¹⁹ LOSADA, Ángel. *“Bartolomé de las Casas – a la luz de la moderna crítica histórica”*, Madrid. Tecnos. 1970. p. 75

6.3. Combate a la Idolatría

La evangelización de los territorios americanos, fue llevada a cabo por el clero regular (hasta la culminación del Concilio de Trento, en la década de 1580). Esta primera etapa de la evangelización fue una empresa masiva y global, donde, como ya se dijo, las conversiones en masa estuvieron a la orden del día; el principal objetivo fue eliminar los rasgos más destacados del paganismo y frenar el poder de los ministros de las religiones aborígenes, pero se conformaron con administrar bautismos en masa e impartir una somera educación doctrinal, aunque hubo quien se lo tomó mas en serio.

“Según infamó Toribio de Motolinía²²⁰: en 5 días que estuve en aquel monasterio [monasterio de

²²⁰ En 1546, Las Casas escenificó un hecho doloroso en el monasterio franciscano de Tlaxcala, donde fray Toribio de Benavente le pidió al obispo que bautizara a un indígena... el indígena había viajado una gran distancia para ser bautizado y Las Casas se vistió y preparó para llevar a cabo la ceremonia. Antes de empezar, sin embargo, empezó a catequetizar al indígena, descubrió que éste poseía un conocimiento insuficiente de la doctrina cristiana y, por tanto, se rehusó a bautizarlo. Benavente se enfureció y nunca olvido o perdonó a Las Casas, quien igualmente recordó las actitudes y doctrinas del franciscano. Estos creían que la fe debía ser predicada rápidamente aún cuando sea por fuerza, aquí tiene lugar aquel proverbio: *“más vale bueno por*

Quecholac], otro Sacerdote y yo bautizamos por cuenta catorce mil y doscientos y tantos, poniendo a todos óleos y crisma.”²²¹

Las limitaciones de tal política pronto salieron a la luz: la idolatría se escondía detrás del culto cristiano, la religión indígena seguía operando (debieron enfrentar sobretodo el problema de la evangelización de las Altas Culturas). Ante tal realidad (y en coincidencia con la Contrarreforma), un cambio se operó en la forma de evangelizar, el clero secular tomó mayor participación.

Una nueva política evangelizadora se llevó a cavo, donde el celo por las formas paganas de idolatría fue mucho mayor, y estuvo acompañado por la aparición de un culto más fervoroso por parte de los españoles, tendientes a fomentar un cristianismo más sólido entre

fuera, que malo por grado.” (HANKE, Lewis. “*La Humanidad es una*”. México. Fondo de cultura económica. 1985. p. 5)

²²¹ “*Relaciones que hicieron algunos religiosos sobre los excesos que habían en Indias, y varios memoriales de personas particulares que informan de cosas que convendrían remediar*” —aproximadamente 1516— en GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, Manuel y HANKE, Lewis. “*Bartolomé...*” ob. cit. p. 64

los indígenas. Aunque la extirpación de la idolatría no sería un proceso tan simple.

La lucha contra ésta, tomará varias formas, desde la quema de ídolos hasta la mercantilización de los mismos, siempre dentro del intento occidental por minar las representaciones ligadas a los soportes que intenta destruir.

[A llegada de Las Casas a Cuba] “...Después de muy buen recibimiento que los indios hicieron a los españoles, y ofrecida mucha comida, y los niños bautizados, que era lo primero que trataba de hacerse..., comenzó a tractar el padre con el cacique que trocasen imágenes...”²²²

En este ejemplo vemos como, de un modo pacífico, los misioneros, tras la aplicación del procedimiento de bautizar primero, se hacen, o intentan hacerse, de los

²²² LAS CASAS. “*Historia...*” ob. cit. Lib. III, Cáp. XXIX, pp. 532-534

ídolos (las imágenes). Las Casas no aclara cual fue el destino de estas imágenes en este ejemplo, aunque en las siguientes páginas de este libro, se puede deducir que fueron destruidas por los misioneros.

Asimismo, el obispo de Chiapas, nos da otro ejemplo, en el que, esta vez los símbolos son destruidos, no obstante obtenidos de forma pacífica:

“...al cabo de cuarenta días que los frailes habían entrado e predicado, los señores de la tierra les trujeron y entregaron todos sus ídolos que los quemasen, y después desto sus hijos para que los enseñasen, que los quieren más que las lumbres de sus ojos, e les hicieron iglesias y templos e casas, e los convidaban de otras provincias a que fuesen a predicarles e darles noticia de Dios y de aquel que decían que era gran rey de Castilla.”²²³

²²³ LAS CASAS. “Brevísima...” ob. cit. pp. 80-81

A pesar de esto, desde el principio, Las Casas coloca a los habitantes de esas tierras como personas sin idolatría, sin religión, ni elementos que refieran a esta, salvo la existencia de algunos sacerdotes (o hechiceros) que no hacían más que mantener un contacto con esos seres sobrenaturales.

“La religión que tenían ninguna era, porque ni tenían templo, ni ídolos, ni sacrificios, ni cosa que cerca desto pareciese a idolatría; sólo tenían los sacerdotes o hechiceros o médicos..., los cuales se creen que hablaban con los demonios, o los demonios les declaraban sus dudas y les daban de lo que pedían respuestas.”²²⁴

De esta forma el combate a la idolatría pasa a ser inútil; si no tienen religión, sólo algo que se le parece, no se le puede combatir; de esta forma, vemos nuevamente

²²⁴ LAS CASAS. *“Historia...”* ob. cit. Lib. III, Cáp. XXIII, p. 514

en el obispo la idea de que Dios puso a esos pueblos para que fueren, por ellos, evangelizados y encaminados en la fe cristiana.

Del mismo modo Bartolomé extiende ésta idea hacia el propósito de probar que este objetivo de supresión de la idolatría, no fue más que una excusa de los conquistadores para justificar la guerra hacia ellos:

“De cualquiera de sus supersticiones, y de tener respuesta del demonio echan luego mano los españoles para blasfemar destas gentes, y piensan que por aquellas supersticiones tienen mayor a roballas, oprimillas y matallas; lo cual les proviene por grande ignorancia de la ceguedad y errores, supersticiones y idolatría de la gentilidad antigua, en las cuales no estuvo menos zambullida España, y a aquella ignorancia no faltó ni falta en los nuestros malicia grande, que la acompaña, por justificar sus crueles obras...”²²⁵

²²⁵ Ibidem. Lib. III, Cáp. XXIII, p. 515

“Esto de sacrificar hombres y comerlos, como dice Gómara²²⁶, yo creo que no es verdad, porque siempre oí que en aquel reino de Yucatán hobo sacrificios de hombres, ni se supo qué era comer carne humana... esto es lenguaje de los españoles y de los que escriben sus horribles hazañas, buscan infamar todas estas universas naciones para excusar las violencias, crueldades, robos y matanzas que les han hecho, y cada día y hoy lo hacen...”²²⁷

La cuestión de los sacrificios humanos requirió para Las Casas muchas explicaciones (sobretudo en su discusión con Sepúlveda). Bartolomé aceptaba que los indios estaban en “probable error” debido a tales actos, pero agregaba:

²²⁶ Francisco López de Gómara (1511–h. 1562) Eclesiástico y cronista de al Corte española. Fue capellán de Cortés y escribió una *“Historia general de las Indias”* (1552), obra prohibida por Felipe II, y razón por la cual se enfrentó con Las Casas, ya que en ella se apoyaba el uso de la fuerza como instrumento de colonización.

²²⁷ LAS CASAS. *“Historia...”* ob. cit. Lib. III, Cáp. CXVII, p. 231

“... nuestra propia gente española, quien ahora reprocha a los indios sus sacrificios humanos, tenía costumbre de sacrificar a los prisioneros y a sus caballos...

Y complementaba más adelante:

“...existe forma mejor de adorar a Dios que por medio del sacrificio?.”²²⁸

Al mismo tiempo, este conquistador español que lleva a cabo la conquista, venía luchando desde el siglo VIII contra el Islam, y lo hacía con el sentido de las cruzadas medievales (sin olvidar la herencia romana de: "primero destruir, después pacifica o cristianizar, que ellos tenían"). Entonces la pregunta es: ¿por qué debían

²²⁸ LAS CASAS, “*Defensa*” cáp. 35 en HANKE, Lewis. “*La Humanidad es una*”. México. Fondo de cultura económica. 1985. p. 35

cambiar en este momento, si los métodos antes usados dieron resultados favorables para España?.

Por tanto, la concepción del conquistador es prácticamente la misma que en la época de la Reconquista española: mientras hubiese un nativo, sólo uno, subsistiría la idolatría: por tanto, los extirpadores obligaban a los propios nativos a destruir sus templos; aunque no habría, no existían brazos para arrasar esas innumerables construcciones religiosas, erigidas durante miles de años. No obstante, analizando estos episodios, algunos historiadores incurren en insólitas apreciaciones: por ejemplo, Pease concluye que:

“Como las autoridades virreinales y eclesiásticas no pudieron arrasar con todas las edificaciones religiosas entonces, colocaron cruces sobre ellos²²⁹.”²³⁰

²²⁹ Propiciando, de esta manera, un sincretismo.

²³⁰ PEASE en DUSSEL, Enrique. *"Historia de..."* ob. cit. p. 75

Asimismo, se observa cómo los extirpadores de idolatría apuntan a suprimir el saber idolátrico en tanto doctrina, que organiza y significa el mundo, o sea, en tanto falsa doctrina (por estar enfrentada con la doctrina cristiana). Así la idolatría será vista como una herejía, como una elección por parte de los indígenas que (utilizando argumentos de Las Casas) están capacitados para recibir el evangelio cristiano pero prefieren abrazar otra doctrina; de esta manera, se encarará una represión sistemática y masiva, mediante una vigilancia basada en una colaboración estrecha entre los poderes, en pos de una uniformación política y cultural.

La extirpación, vista como una forma de extender los alcances de la evangelización, conformará todo un saber etnográfico destinado a conocer para erradicar las prácticas idolátricas: la idolatría es considerada así una forma de resistencia a la evangelización.

Conclusiones

El último cuarto del siglo XV se presentó como una etapa de amplios cambios y de grandes descubrimientos para Europa; fue una época de desarrollo y crecimiento en todos los niveles: demográfico, económico, comercial, etc. En ese contexto, España se nos presenta como un estado en plena reconstrucción y consolidación de sus estructuras políticas; la alianza entre Castilla y Aragón, y la aparente unión de todos los españoles en contra el enemigo musulmán, mostraban a un estado que salía del medioevo, dirigiéndose hacia la modernidad. Así se desarrolla una historia de avance perpetuo de un reino que, en un crecimiento resuelto, llegó a los Pirineos, al mar Mediterráneo, y luego a las Indias.

En efecto, en esas tierras desconocidas, vemos nuevamente unidos en empresa común a Reyes y vasallos, frailes y soldados, teólogos y navegantes. Otra vez castellanos y vascos, andaluces y extremeños, se van a la conquista de almas y de tierras, de pueblos y de oro. De nuevo las encomiendas y las cartas de población, los capitanes y adelantados, las capitulaciones de conquista, las libertades municipales de nuevos cabildos, los privilegios y fueros, la construcción de iglesias o la reconversión de los templos paganos, y nuevamente aparecen la destrucción de los ídolos y la erección de monasterios y sedes episcopales.

Por lo tanto, bendecido por la Iglesia y el Rey, motivado por sueños de oro y gloria, reaparece el hombre español de la Reconquista: el conquistador, el, ahora, protagonista de la Conquista.

Puede sostenerse, como así lo hizo entre otros, Lewis Hanke, que la colonización española en América fue

diferente de las otras llevadas a cabo por las demás potencias europeas, en “intención y teoría”, ya que según él no solo fue un esfuerzo militar, sino que se transformó también en “uno de los mayores intentos... de hacer prevalecer la justicia y las normas cristianas en una época brutal y sanguinaria.” 231

Es innegable que la participación en estos inicios de la conquista de los evangelizadores, es más que significativa; desde el principio ellos estuvieron presentes en los viajes y en los primeros contactos de reconocimiento con los habitantes del Nuevo Mundo. Asimismo, tomarán protagonismo, cuando se conozcan las resoluciones de las bulas y la orden de cristianizar el Nuevo Mundo por parte de la Corona. En el mismo grado de importancia, se debe resaltar que la mayoría de los cronistas de Indias provienen del estamento

²³¹ HANKE, Lewis. *“La lucha por la justicia en la conquista de América”*. Buenos Aires, Sudamericana, 1949. p. 13 en GARCÍA FERREIRA, Roberto. *“Bartolomé...”* ob. cit. p. 13

clerical²³², como Sahagún, Las Casas, Motolinía, etc.²³³

Entonces, vemos que la conquista de los nuevos territorios no se planteó sólo en términos económicos o políticos, sino también, y sobre todo, espirituales. Las Casas es de los cronistas de Indias que más insiste en esto y critica duramente a quienes no lo entienden y anteponen otros objetivos al de la espiritualización. Aunque el fraile no desconocía que muchos españoles, además de definirse como cristianos, creían en otro Dios, el del poder y el oro.

²³² La evangelización de América no fue hecha sólo por los santos religiosos y por los grandes obispos misioneros, con su clero. Aquellos religiosos, en primer lugar, no eran figuras aisladas que trabajaban en soledad, sino que vivían y actuaban en cuanto miembros de comunidades religiosas, con frecuencia santas y apostólicas.

²³³ No esta de más agregar que, de la misma forma contribuirán a la recuperación de la cultura nativa gracias a su labor de recogida de manuscritos, códices e historia oral, legándonos buena parte de lo que hoy sabemos sobre las antiguas culturas mexicanas, peruanas, etc. Por ejemplo, la redacción de catecismos, gramáticas y libros devocionales en lengua indígena permite tener hoy una riquísima fuente de información sobre lenguas, a veces, desaparecidas.

En tal sentido, Las Casas transcribe las “Ordenanzas de nuevos descubrimientos y poblaciones” del año 1573 de Felipe II: “...ordenaba: Los descubrimientos no se den con título y nombre de conquista, pues habiéndose de hacer con tanta paz y caridad como deseamos, no queremos que el nombre dé ocasión ni color para que se pueda hacer fuerza ni agravio a los indios”²³⁴.

La visión de la conquista del dominico, está en relación con cuál sería para él la función española en el Nuevo Mundo: sólo “cristianizadora”. Las Casas, prácticamente excluye otras formas de relación con los naturales; esto hace que se enfrente con algunos religiosos y pensadores que proclaman otra forma de contacto y evangelización. Entonces, estas disputas va a traer dos efectos conocidos: las Nuevas Leyes de 1542, que determinaron finalmente la situación de los indios; las doctrinas jurídicas expuestas en la Universidad de

²³⁴ Ordenanzas de nuevos descubrimientos y poblaciones –Cáp. XXIX.– en LAS CASAS. “*Doctrina*”. ob cit. Cáp. 1º, II, p. 9

Salamanca por Fray Francisco de Vitoria, el reformador de la teología y de la teoría política.

En ese mismo sentido, frente a la imagen de "mansas ovejas"²³⁵, producida desde el imaginario cristiano del dominico, promueve la imagen de las "cruelles fieras" que se solazan en la negación de los códigos que singularizan lo cristiano. La imagen del "buen salvaje" y del "bárbaro terrible", divide los efectos del poder sobre los naturales en los textos de la época: equivalen también a los dos polos fundamentales de la producción escrita en el territorio del Nuevo Mundo.

En Bartolomé de las Casas, esas producciones se ligan directamente a una forma de evangelización pacífica. Así, sus obras intentan desplegar un proyecto cristianizador, a pesar de los impedimentos materiales y la profusión de deseos alternos que ciegan su praxis; de esto deriva el que la escritura del religioso pueda

²³⁵ Es en "*Brevísima relación de la destrucción de las Indias*" que Bartolomé de Las Casas, produce el rostro del indio cifrándolo en la expresión "ovejas mansas"

signarse como escritura de guerra política contra quienes lo critican y actúan de forma opuesta a su dogma.

De la misma forma, tras el “Encuentro”, Las Casas resume en dos las actitudes que se plantearon en la España del siglo XVI, frente a la nueva situación con respecto a las actitudes para con el indígena: la “militarista” por un lado, y la “espiritual” por otro.²³⁶ Ambos, en extremos opuestos, y obrando en direcciones antagónicas y por lo tanto enfrentadas. Aunque para el mejor análisis de este punto debemos aceptar la regla de que frecuentemente es “injusta... la presentación de la historia que tiende a incluir a todos los protagonistas en el mismo esquema mental, y con idénticas pautas de comportamientos”²³⁷, lo que nos lleva a admitir la diversidad, y a distinguir la existencia de diferentes

²³⁶ DE LOS RÍOS, Fernando, *“Religión y estado en la España del siglo XVI”*, México, Fondo de cultura, 1957, p. 161. en GARCÍA FERREIRA, Roberto. *“Bartolomé ...”* ob. cit. p. 9

²³⁷ RESINES, Luis, *“Así se adoctrinaba a los indios”*, en: *Revista Vida Nueva*, Madrid, 24/10/92, p. 23. en Ibidem

esquemas mentales a la hora de los comportamientos y actitudes de los españoles en las Indias.

A este respecto Lewis Hanke señala que las dos actitudes arriba definidas, podían ejercer igual influencia en la opinión pública, y en sus fuerzas, no diferir sustancialmente. La primera de ellas era la de “conquistar y tomar territorios y riquezas”, que se daba la mano con un sentimiento tan particular como adverso, el de la “codicia”.²³⁸

Para comprender esta actitud militarista de los conquistadores, es necesario no solo entenderlos “como hombres en una situación histórica muy particular y no como superhombres ni como bestias”, sino también a la luz de que llevan en su “corazón a la España medieval, tensa en la cruzada contra el Islam”, un método de relacionamiento e idénticas aspiraciones, “el oro y la gloria”²³⁹.

²³⁸ HANKE, Lewis y GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, Manuel. *“Bartolomé...”* ob. cit. p. 61

²³⁹ GARCÍA FERREIRA, Roberto. *“Bartolomé ...”* ob. cit. p. 10

La segunda de las actitudes encerraba dentro de sí como principal deseo, el lograr adeptos para la Cristiandad. Bartolomé, enfrentando directamente a la primera, creía firmemente en la idea de que el imperio de la corona española adquiriría su único fundamento en el aspecto religioso, y por ende, “en la noble finalidad de llevar el nombre y la voz de Cristo por medios pacíficos.”²⁴⁰

Las Casas no adopta automáticamente un punto de vista español o incluso europeo para juzgar a los indios, sino que trata de comprender la importancia de las costumbres y creencias de éstos dentro de la estructura de su propia cultura. Al hacerlo así, “... desarrolla una concepción de los cambios sociales, que fue en efecto una de las más interesantes teorías de su época sobre el progreso.” ²⁴¹

²⁴⁰ Ibidem.

²⁴¹ HANKE, prólogo en LAS CASAS, “*Historia ...*” ob. cit. tomo I, p. XIV.

Por otro lado, nosotros vemos que, a medida que desarrolla sus obras, Las Casas nos va desplegando un proceso de eurpeización (aculturación) de los indios; nos muestra cómo el europeo va conquistando al indígena; como los gestos, los símbolos, las palabras, todo lo que habita el mundo del indio tenía un sentido humano real y profundo. Este mundo no será tenido en cuenta, ni respetado, sino por excepción de algunos, como en el caso del mismo Bartolomé, de un Sahagún o de un José de Acosta, y algunos otros, pero, al fin, minorías..

“Para el europeo, el mundo del otro, del pobre, del indio, es un sin sentido (irracional y bestial, animal), simplemente porque tiene otro sentido que el europeo.”²⁴²

Vemos que, “emprendidos” los indígenas a asimilar una religión incompatible con sus dioses, tuvo que

²⁴² DUSSEL, Enrique. *“Historia general...”* ob. cit. p. 291

hacérseles muy cuesta arriba excluir a los antiguos y aceptar la exclusividad de uno nuevo en su panteón; lo cual derivó en una actitud de aceptarlos a todos juntos.²⁴³ En ese sentido, nada incomodó tanto al clero como el sincretismo religioso a que dio lugar esa invencible inclinación de los naturales; pero poco se pudo hacer para evitarlo. Pese a la estrecha vigilancia y a los severos castigos, muchos indios siguieron aferrados a un doble culto, la mayoría de ellos con indudable sinceridad, que reconoce Las Casas y los mismos ministros de la iglesia católica.

De esta forma, se observará el choque del mundo de valores amerindio e hispánico, no tanto en el proceso de la conquista como en el de la evangelización.

²⁴³ La tarea profundamente misionera habría debido ser: la conversión de cada miembro de la cultura india a la Iglesia, y la conversión masiva de dicha cultura por un diálogo centenario entre los apologistas cristianos nacidos en la cultura india que habrían criticado el «núcleo ético-mítico» de dichas culturas desde la perspectiva de la comprensión cristiana. *“Pero todo esto no fue posible! No habiendo advertido los organismos normales de la civilización india, el misionero se encontraba con elementos desintegrados y dispersos, y aunque el primer impacto, el bautismo, pareciera relativamente fácil -por no haberse catequizado el «núcleo ético-mítico»-, sobrenada, permanece difuso e incontrolable, un paganismo ambiental difícil de discernir y evangelizar.”* (DUSSEL, Enrique. *“Historia de...”* ob. cit. p. 87)

“Los hombres de Iglesia (principalmente los obispos, misioneros y sacerdotes y muy pocos laicos) que trataron de realizar la misión mezclaron inconscientemente, en muchas ocasiones, elementos hispánicos y cristianos como idénticos.”²⁴⁴

Entonces, el mestizaje religioso fue, sin duda, el primero y más dilatado mestizaje cultural que conoció la conquista. La campaña evangelizadora de la iglesia católica desnuclearizó la estructura social indígena. Los indígenas eran alejados de sus agrupaciones tribales o multifamiliares, promoviendo deportaciones masivas hacia lugares con climas y costumbres diferentes, para formar las congregaciones que construían iglesias y conventos y para servir a los religiosos de esas residencias.

²⁴⁴ Ibidem. p. 130

Podemos decir que por esto se adopta el método de la tabula rasa, para evitar los sincretismos (fuertemente criticado por Las Casas) “...así se corre el riesgo de impedir una evangelización profunda, por cuanto se destruyen los símbolos de la cultura que permitirán justamente la transmisión del mensaje.”²⁴⁵

Entonces, de la mano del cristianismo, los indios fueron sometidos a un profundo cambio en los valores éticos y las prácticas sociales que, en un proceso de causalidad evidente, trajo consigo la destrucción de todo un conjunto coherente de formas de vida y pensamiento

“...al cabo de cuarenta días que los frailes habían entrado e predicado, los señores de la tierra les trujeron y entregaron todos sus ídolos que los quemasen, y después desto sus hijos para que los enseñasen, que los quieren más que las lumbres de sus ojos, e les hicieron iglesias y templos e casas, e los convidaban de otras

²⁴⁵ Ibidem. p. 120

provincias a que fuesen a predicarles e darles noticia de Dios y de aquel que decían que era gran rey de Castilla.”²⁴⁶

De esta forma, la gran masa de los indios se iba incorporando a la cultura urbana hispánico-criolla, y con ella tomaba su propio modo de ser cristiano. No solo regularon la religión indígena sino también las formas de vida y cultura, introduciendo conocimientos hispanos. El mismo Bartolomé de Las Casas, en su propuesta de evangelización pacífica de los indios, propone “una forma de europeización”, haciendo que los indígenas queden instalados, en América, en ciudades europeas.

Bataillon sintetiza la idea del obispo en:

“Familias de campesinos españoles... serían enviadas a las Indias para asociarse con parejas indígenas a las que iniciarían en la economía agrícola europea.”²⁴⁷

²⁴⁶ LAS CASAS. “Brevísima...”, ob. cit. pp. 80-81

*“Y con qué precisión –digna de una utopía– describe la organización prevista para las aldeas indígenas separándolas de los pueblos de los españoles. La adaptación de las modalidades de explotación según una isla tenga oro o deba dedicarse a la culturas agrícolas o a la ganadería...”*²⁴⁸

No sólo se introduciría, y, a nuestro ver se introdujo, al indio en un sistema urbano europeo, sino también en una estructura económica desconocida para ellos; en efecto, ejemplo es la colocación de bestias de tiro y de las técnicas e instrumentos de cultivo. Los indios, la emplearon bastante, principalmente en la agricultura y formaron pueblos prósperos, los bueyes, las mulas para la labranza, además, utilizaron en muchas partes el arado y otros instrumentos agrícolas traídos por los españoles y

²⁴⁷ BATAILLON, M. y SAINT-LU, A. *“El padre Las Casas y la defensa de los indios”*. Ariel. Barcelona, 1976. p. 13

²⁴⁸ Ibidem. p. 11

aprovecharon, cuando tenían ganado, el abono animal. Hubo pues una transformación profunda en los procedimientos y técnicas agrícolas.

Por otro lado, los conquistadores y evangelizadores, ignoraron el entramado cultural vigente en esos pueblos y las jerarquías sociales existentes en los mismos para imponer sus valores propios. Así el proceso se puede ver esencialmente como un choque cultural o una imposición cultural.

Entonces, la “concepción de la vida” hispánica destruye los fundamentos últimos de la “cosmovisión india”. Las elites indias son convertidas a la “visión hispánica del mundo”, o relegadas a un puesto secundario de la sociedad, es decir, dejan de ser elites para transformarse en elementos marginales y secundarios.

La conciencia india no posee ya las instituciones normales para desarrollar su visión del mundo, lo que nos puede indicar que se ha producido la muerte como pueblo, nación, cultura. El español se escandaliza, por ejemplo, de los sacrificios humanos sin comprender la significación teológica de tal acto: “era el rito esencial de la renovación cósmica”, puesto que los dioses necesitan de sangre para vivir y dar la vida al universo. “El español, no pudiendo comprender las causas últimas de la cultura y civilización indias, en vez de mostrar y demostrar su sin-sentido, arremetió globalmente contra la civilización americana prehispánica.”²⁴⁹

Entonces, vemos que la evangelización, viéndola como un principio o una base de europeización, se puede caracterizar, incluso desde las propuestas de Las Casas, como una herramienta de la conquista; dentro de un modelo de cristiandad, dejando de lado la práctica

²⁴⁹ DUSSEL, Enrique. *"Historia de..."* ob. cit. p. 99

violenta de conquista, se logró una dominación pura y simple del indio.

Por último, podemos concluir que el trabajo de los misioneros y la evangelización de América, a los ojos de Las Casas, fue opuesto de los dogmas cristianos. Bartolomé se muestra crítico y duro ante las estrategias de ejecución de la conquista física y espiritual, que sustraía cuerpos, desviándolos del “llenado” o sobre plegamiento evangélico. Entonces, se pregunta:

“... ¿Cuál de los santos, o de los nuncios divinos de quienes sabemos los ha enviado Dios, aseveró con el terror de la espada que era un enviado?”²⁵⁰

Aunque, en los casos en que los misioneros, “realmente cristianos” (obispos, sacerdotes, etc. que promovían el modo de evangelización pacífico) habían actuado de forma independiente de quienes solo

²⁵⁰ LAS CASAS. *“Historia...”*,^o ob. cit. Lib. I, Cap. VI. p. 457

buscaban oro y plata, resalta lo destacado de sus frutos y logros:

“Era maravillosa la devoción que todos tenían, el señor y súbditos, con Sancta María y su imagen. Tenían compuestas como coplas sus motetes y cosas en loor de Nuestra Señora, que en sus bailes y danzar..., cantaban..”²⁵¹

Las Casas, negó que las guerras se justificaran en la oposición indígena a someterse a un simple requerimiento y proclama apoyándose en el Evangelio la libertad en la evangelización, es decir, el respeto a la voluntad de los pueblos a ser evangelizados.

Esta controversia, que había iniciado tiempo después del descubrimiento, más tarde se intensificó sensibilizando a los gobernantes ante la gravedad de los problemas planteados en las Indias. De esta manera, cuando Carlos V convocó el Consejo de Barcelona y

²⁵¹ LAS CASAS. *“Del único...”*, ob. cit. cap. VI, § 6º, p. 461

elaboró las Leyes Nuevas, se manifiesta un triunfo de las tesis dominicas, y de las propuestas de Las Casas, puesto que en el enfoque de la colonización se concedió prioridad a la evangelización sobre la conquista.

“Dotado de un andamiaje filosófico antropológico sumamente rico, conocedor de primera mano de la realidad indígena para la cual teorizaba, se opuso (“teniendo en una mano los principios y en la otra los hechos”) al estruendo de las armas la vitalidad persuasiva y pacífica de la palabra, sumando respeto e igualitarismo.”²⁵²

Por esto su afirmación de que “el hombre podrá dominar a otras cosas inferiores a él, pero no a otros hombres como esclavos”; que no había más diferencia que “las accidentales” entre los hombres, o su observación de que “todas las naciones del mundo son

²⁵² GARCÍA FERREIRA, Roberto. “Bartolomé ...” ob. cit. p. II

hombres y de cada uno de ellos es una no más la definición: todos tienen entendimiento y voluntad...”²⁵³

Así, vemos que Las Casas compuso su Historia como lo haría un americano, y no como representante de la Europa que, en nombre de la civilización y la religión, explotaba a los países “atrasados técnicamente.”²⁵⁴

Descubrimos en sus escritos a un personaje polifacético, controvertido y polémico. Calificado de santo y patriota por unos, panfletario, renegado y traidor por otros, no deja por ello de ser uno de los personajes del Renacimiento español sobre el que se han vertido una gran cantidad de opiniones y escrito un sin número de libros.

Sus relatos sobre las características antropológicas y etnográficas de los pueblos que contempla a lo largo y ancho de sus numerosas andaduras, son una muestra de su gran curiosidad como historiador. Sus escritos, que

²⁵³ LAS CASAS. “*Historia...*”,^o ob. cit. Lib. II, Cap. IV. p. 153

²⁵⁴ GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, Manuel y HANKE, Lewis. “*Bartolomé...*” ob. cit. p. 5

suman más de dos mil pliegos en latín y castellano, son acontecimientos narrados con vehemencia y dramatismo, por momentos excesivos, pero necesarios por los datos y la documentación que exhiben como complemento a tantas narraciones almibaradas de sus contemporáneos.

En definitiva, la trascendencia histórica del Padre Fray Bartolomé de Las Casas es importante siendo recogida por los ilustrados del XVIII, los utopistas del XIX, los regeneracionistas españoles del XIX - XX y, ya en la actualidad, por los indigenistas y teóricos de la Teología de la Liberación

Bibliografía y fuentes

1. Bibliografía

- BALLESTEROS, Manuel. "En el centenario del Padre Las Casas, revisión polémica", Madrid. Fundación Universitaria Española. 1974.
- BATAILLON, M. y SAINT-LU, A. "El padre Las Casas y la defensa de los indios". Barcelona, Ariel. 1976.
- CÉSPEDES DEL CASTILLO, Guillermo. "Historia de España -Tomo VI, América Hispánica- (1492-1898)". Barcelona. Labor. 1983.
- CONRAD, Geoffrey y DEMAREST, Arthur A. "Religión e Imperio". Madrid. Alianza América. 1988.

- CORCUERA de MANCERA, Sonia. "El fraile, el indio y el pulque - evangelización y embriaguez en la Nueva España (1523-1548)". México. Fondo de Cultura Económica. 1991.
- CRESTO, Juan José, "España y Portugal y la vida Medieval hacia la época del descubrimiento de América - Jornadas La Humanidad en el siglo XV-", Buenos Aires, Academia Argentina de la Historia, 1995.
- DUBY, Georges. "Atlas histórico mundial", Barcelona, Debate, 1987.
- DUSSEL, Enrique. "Historia de la Iglesia en América Latina; medio milenio de coloniaje y liberación (1492-1992)". Madrid. CEHILA. sd.
- ————— "Historia general de la Iglesia en América Latina: introducción general a la Historia de la Iglesia en América Latina" Madrid. CEHILA. 1983.

- GARCÍA FERREIRA, Roberto. "Bartolomé de las Casas y el Oficio de Historiador. Una aproximación teórico historiográfica a la "Historia de las Indias", Montevideo, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2005.
- GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, Manuel, "Nuevas consideraciones sobre la historia, sentido y valor de las bulas Alejandrinas de 1493 referentes a las Indias", Sevilla, Hispalensis, 1944.
- GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, Manuel y HANKE, Lewis.. "Bartolomé de Las Casas". Santiago de Chile. Fondo histórico y bibliográfico José Toribio Medina. 1954.
- HANKE, Lewis. "La Humanidad es una". México. Fondo de cultura económica.1985.
- LÓPEZ-CORDÓN, M^a Victoria y MARTÍNEZ CARRERAS, José. "Análisis y comentarios de textos históricos -Tomo II- Edad moderna y contemporánea". Madrid. Alambra. Sd.

- LOSADA, Ángel. "Bartolomé de las Casas - a la luz de la moderna crítica histórica", Madrid. Tecnos. 1970.
- MITRE, E, y otros. "Historia de la Edad Media", Barcelona, Ariel, 1992.
- MOYA PONS, Frank, "Después de Colón: Trabajo, sociedad y política en la economía del oro", Madrid, Alianza América, 1986.
- RIMLI, E-Th. "Historia universal", Barcelona, Vergara, 1969. Tomo II.
- SOLANO, Francisco de y otros, "Proceso histórico al conquistador", Madrid, Alianza Editorial, 1988.
- ZAVALA, Silvio A., "La encomienda indiana", Madrid, S.P.I., 1935.

2. Fuentes

- LAS CASAS. Bartolomé de. “Doctrina”, México, Ediciones de la Universidad Autónoma, 1941. Tomo 22
- LAS CASAS. Bartolomé de. “Del único modo de atraer a todos los pueblos a la verdadera religión”, México, Fondo de Cultura Económica, 1942.
- LAS CASAS. Bartolomé de. “Historia de las Indias”, México, Fondo de Cultura Económica, 1951.
- LAS CASAS. Bartolomé de. “Tratados”. México. Fondo de Cultura Económica. 1965. p. XI.
- LAS CASAS. Bartolomé de. “Brevísima relación de la destrucción de las indias”, México, Fontamara, 1998.
-

- Bula Inter Cetera en GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, Manuel, "Nuevas consideraciones sobre la historia, sentido y valor de las bulas Alejandrinas de 1493 referentes a las Indias", Sevilla, Hispalensis, 1944.
- Bula Piis Fidelium en GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, Manuel, "Nuevas consideraciones sobre la historia, sentido y valor de las bulas Alejandrinas de 1493 referentes a las Indias", Sevilla, Hispalensis, 1944.
- Bula Sublimis Deus en GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, Manuel, "Nuevas consideraciones sobre la historia, sentido y valor de las bulas Alejandrinas de 1493 referentes a las Indias", Sevilla, Hispalensis, 1944.
- "Carta a un personaje de la corte" en GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, Manuel, "Nuevas consideraciones sobre la historia, sentido y valor de las bulas Alejandrinas de 1493 referentes a las Indias", Sevilla, Hispalensis, 1944
- "Carta al rey y al Consejo de Indias sobre los desvíos de algunos frailes en el trato con los indios

y en los remedios necesarios.” en HANKE, Lewis y GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, Manuel. "Bartolomé de Las Casas". Santiago de Chile. Fondo histórico y bibliográfico José Toribio Medina. 1954.

- “Carta de Las Casas a Felipe II antes de que sea Rey” en BALLESTEROS, Manuel. "En el centenario del Padre Las Casas, revisión polémica", Madrid. Fundación Universitaria Española. 1974.
- “Carta dirigida, probablemente hacia 1562, a los dominicos de Chiapa” en LAS CASAS. Bartolomé de. “Doctrina”, México, Ediciones de la Universidad Autónoma, 1941. Tomo 22
- “Defensa” en HANKE, Lewis. "La Humanidad es una". México. Fondo de cultura económica. 1985.
- “Instrucción al Comendador de Láres Fray Niculas Dovando de la Orden de Alcántara, sobre lo que Había de Facer en las islas e Tierra-Firme del Mar Océano, como Gobernador dellas” en MOYA

PONS, Frank, "Después de Colón: Trabajo, sociedad y política en la economía del oro", Madrid, Alianza América, 1986.

- “Memorial al Rey a favor de los indios de la Nueva España” en BATAILLON, M. y SAINT-LU, A. "El padre Las Casas y la defensa de los indios". Barcelona, Ariel. 1976
- “Mensajería del Provincial de los Dominicos, para el Vicario General de las Indias, sobre ciertos sermones”, Convento de San Pablo de Burgos de 1512, Chacón y Calvo. Cedula. en MOYA PONS, Frank, "Después de Colón: Trabajo, sociedad y política en la economía del oro", Madrid, Alianza América, 1986.
- “Petición a Su Santidad Pío V” –1564–, Cáp. 6º, II en LAS CASAS. Bartolomé de. “Doctrina”, México, Ediciones de la Universidad Autónoma, 1941. Tomo 22.

- “Relaciones que hicieron algunos religiosos sobre lo excesos que habían en Indias, y varios memoriales de personas particulares que informan de cosas que convendrían remediar” – aproximadamente 1516– en HANKE, Lewis y GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, Manuel. "Bartolomé de Las Casas". Santiago de Chile. Fondo histórico y bibliográfico José Toribio Medina. 1954.
- “Respuesta de Fray Bartolomé de las Casas a las cuestiones que le fueron propuestas sobre los asuntos del Perú” en LAS CASAS. Bartolomé de. “Doctrina”, México, Ediciones de la Universidad Autónoma, 1941. Tomo 22.
- “Tratado comprobatorio del imperio soberano” en LAS CASAS. Bartolomé de. “Doctrina”, México, Ediciones de la Universidad Autónoma, 1941. Tomo 22.
- “Treinta proposiciones muy jurídicas” en LAS CASAS. Bartolomé de. “Doctrina”, México,

Ediciones de la Universidad Autónoma, 1941.
Tomo 22.

Índice

1

1. INTRODUCCIÓN	9
1.1 Capítulo I	15
1.2. Los grandes descubrimientos	17
1.3. Los Estados y la economía	29
1.4. Los Reyes Católicos; la empresa religiosa	36
1.5. El Papado y el Gobierno de la Iglesia en el siglo XV	50

2

2. Capítulo II	57
2.1. Fray Bartolomé de las Casas	60

3

3. Capítulo III	80
3.1. El comienzo	80
3.2. La llegada de los primeros evangelizadores	97

4

4. Capítulo IV	112
4.1. El comienzo de la labor misional	112

5

5. Capítulo V	146
5.1. El oro y las riquezas	146
5.2. La destrucción	154

6

6. Capítulo VI.....	181
6.1. Los misioneros.....	181
6.2. Su trabajo a los ojos de Las Casas; las críticas.....	206
6.3. Combate a la Idolatría	227

7

7. Conclusiones	238
-----------------------	-----

B

Bibliografía y fuentes.....	260
-----------------------------	-----

